TOMO 160 Montevideo, Lunes 2 de Julio de 1945 Núm. 11615

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

SUMARIO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

1

Decreto. Se declara libre, hasta determinada fecha, la importación en franquicias de papas para el consumo

Ministerio de Industrias y Trabajo.
Ministerio de Hacienda.
Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, Junio 28 de 1945.

Vista la insuficiencia de papas para el consumo motivada por la escasez de las cosechas, y la necesidad de adoptar medidas conducentes al abastecimiento del producto a precios equitativos;

Considerando: que a fin de que su adquisición por parte de la población consumidora, a precios razonables, sea posible, es conveniente autorizar la libre importación de papa exonerada de derechos, sin limitación de cantidad, y fijando la fecha del 30 de Setiembre del corriente año, para la caducidad de los permisos no cumplidos, que provocará la regulación de la operación por parte de los importadores por el solo efecto de la comercialización, a iniciarse a mediados de Noviembre, de la cosecha de primavera;

Con la opinión favorable del Banco de la República;

De conformidad con lo aconsejado por la Comisión Nacional de Subsistencias; y

Atento a lo dispuesto en la ley número 10.075, de 23 de Octubre de 1941,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Declárase libre la importación de papas para el consumo, que se realice antes del 30 de Setiembre de 1945.

Art. 2.o Las partidas que se importen, conforme a lo dispuesto en el artículo 1.o, estarán exoneradas de todos los derechos y adicionales aduaneros y portuarios.

Art. 3.o La liberación que se concede por el artículo 2.o alcanzará a todos los despachos cuyos permisos sean presentados a la Dirección General de Aduanas hasta el día 30 de Setiembre de 1945.

Art. 4.o Dése cuenta a la Asamblea General y pasen en el día las presentes actuaciones a la Comisión Nacional de Subsistencias, a los efectos del pronunciamiento que le corresponde para la fijación del precio máximo del producto, de acuerdo con el artículo 3.o de la ley de 23 de Octubre de 1941.

Art. 5.o Comuníquese, publíquese e insértese. — AMÉZAGA. — LUIS MATTIAUDA. — HECTOR ALVAREZ CINA. — ARTURO GONZALEZ VIDART.

2

Decreto. Se concede un nuevo plazo para que patronos y obreros registren las listas electorales para elegir representantes al Consejo de Salarios de la industria de la construcción y afines de Paysandú.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, Junio 22 de 1945. — Número 3193|944.

Vista la precedente nota del Tribunal de Elecciones para los Consejos de Salarios, en la que dá cuenta que ha recibido una nota de la Federación Obrera Departamental (U. G. T.) de Paysandú, en la que expresa que no pudo registrar hojas de votación para elegir sus representantes al Consejo de Salarios instituído por el decreto de 6 de Noviembre próximo pasado, para la industria de la construcción e industrias similares o afines, del Departamento de Paysandú (grupos números 5, 12, 14, 15 y 18) dentro de la prórroga otorgada por el decreto de 7 de Mayo último, por no encontrarse en la localidad el Inspector Departamental del Trabajo;

Resultando: que, efectivamente, dicho funcionario se encuentra atendiendo los servicios pertinentes en los Departamentos de Salto y Paysandú, pues el Inspector titular del primero de los Departamentos citados se encuentra en Montevideo, en uso de licencia por enfermedad, y el que lo sustituía que lo era el Inspector del Instituto Nacional del Trabajo, señor Francisco Alvarez, tuvo que regresar enfermo a la Capital;

Considerando: que para regularizar la situación definitivamente, es necesario conceder un nuevo plazo, para que los interesados, tanto patronales como obreros, puedan registrar sus respectivas listas electorales, ante el funcionario que se designe al efecto; y

Con la opinión del Tribunal de Elecciones para los Consejos de Salarios,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Concédese un nuevo plazo de quince (15) días a partir de la notificación del presente decreto, para que los interesados, tanto patronos como obreros, puedan registrar sus respectivas listas electorales para elegir sus representantes al Consejo de Salarios instituído por el decreto de 6 de Noviembre próximo pasado, para la indus-

tria de la construcción e industrias similares o afines del Departamento de Paysandú (grupos números 5, 12, 14, 15 y 18).

Art. 2.o Comuníquese, publíquese e insértese. — AMEZAGA. — JAVIER MENDIVIL.

3

Decreto. Se instituye el Consejo de Salarios para fijar los mínimos de los trabajadores de las industrias del transporte (grupo número 2).

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, Junio 22 de 1945. — Número 4118|944.

Vista la precedente nota del Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados en la que manifiesta que considera oportuno que se constituya un Consejo de Salarios para las industrias de transportes en Montevideo (grupo número 2), con respecto a los cuales todavía no se ha constituído el Consejo de Salarios respectivo;

Considerando: que el decreto de 21 de Abril de 1944 (clasificación de grupos industriales y mercantiles) bajo la denominación de "Grupo número 2, Transportes", incluye diversas actividades para muchas de las cuales ya se han instituído Consejos de Salarios; y que resulta conveniente instituir un nuevo Consejo de Salarios, para el Departamento de Montevideo, que comprenda a las industrias de transportes que aún no han sido convocadas a elecciones; y

Atento a lo dispuesto por el artículo 5.o, párrafo 2.o de la ley de 12 de Noviembre de 1943,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Institúyese un Consejo de Salarios con todas las atribuciones legales para fijar los sueldos y salarios mínimos de los trabajadores de las siguientes industrias de transporte en Montevideo (grupo número 2):

A) Empresas de camiones y carros de transportes a flete.
B) Empresas de consignación, depósito y transportes de encomiendas.
C) Empresas de depósitos de muebles y mudanzas.
D) Secciones adscriptas al transporte en la industria de la construcción.

Art. 2.o Convócase a los patronos así como a los trabajadores, inclusive los que desempeñan cargo de dirección, que se dedican a las actividades especificadas en el artículo 1.o del presente decreto, para elegir sus delegados al respectivo Consejo de Salarios. La presente convocatoria está limitada al Departamento de Montevideo.

Art. 3.o Fíjase un plazo de un mes a partir de la publicación del presente decreto en el "Diario Oficial", para la inscripción de las listas electorales correspondientes.

Art. 4.o El envío de nóminas, complementos y procedimientos electorales, se regirán por lo dispuesto en el decreto de 21 de Abril de 1944, de convocatoria de patronos y trabajadores de varios grupos, así como por las demás disposiciones, antecedentes y concordantes.

Art. 3.o Comuníquese, publíquese e insértese. — AMEZAGA. — JAVIER MENDIVIL.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y PREVISION SOCIAL

4

Resolución. Se nombra Director de Enseñanza Secundaria

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, Junio 10 de 1945. — Número 346|940.

Atento a que el Senado de la República ha concedido la venia constitucional respectiva para designar Director de Enseñanza Secundaria al señor arquitecto don Horacio Azzarini,

El Presidente de la República

RESUELVE:

Nómbrase Director de Enseñanza Secundaria por el período legal correspondiente al señor arquitecto don Horacio Azzarini.

Comuníquese y pase a la Contaduría General de la Nación, a sus efectos. — AMEZAGA. — ADOLFO FOLLE JUANICO.

5

Resolución. Se regulariza la situación del funcionario que ocupa el cargo de Secretario de la Secretaría General del Ministerio.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, Junio 20 de 1945. — Número 1025|945.

Atento a que la ley de Presupuesto General de Gastos, de 23 de Febrero próximo pasado, modifica la denominación del cargo de Secretario de la Secretaría General del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social sustituyéndola por la de "Secretario";

Considerando: que si bien el Ministerio de Instrucción Pública no gestionó ni dió su asentimiento al cambio de denominación proyectado por la Comisión de Presupuesto de la Cámara, corresponde regularizar la situación del funcionario que lo ocupa, de acuerdo con las disposiciones tomadas por el Ministerio de Hacienda y estándose al texto del artículo 13 de la ley citada, en cuanto determina la subsistencia inalterada de la jerarquía funcional preexistente,

El Presidente de la República

RESUELVE:

Declarar que el cargo de Secretario que figura en la planilla del ítem 6.01 (Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social) de la ley de Presupuesto General de Gastos de 23 de Febrero de 1945, será desempeñado por el señor Rafael Sobredo, quien ocupaba el cargo de Secretario de la Secretaría General, suprimido por la referida ley.

Comuníquese, publíquese y pase a la Contaduría General de la Nación, a sus efectos. — AMEZAGA. — ADOLFO FOLLE JUANICO.

6

Resolución. Se acepta la renuncia del Director del Registro General de Embargos e Interdicciones y se le sustituye interinamente.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, Junio 20 de 1945. — Número 1665|945.

Vista la renuncia presentada por el escribano público don Rafael Ruano Fournier, del cargo de Director del Registro General de Embargos e Interdicciones Judiciales en razón de haberse acogido a los beneficios de la jubilación;

Atento a las razones invocadas,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Aceptar la renuncia presentada por el escribano Público don Rafael Ruano Fournier del cargo de Director del Registro General de Embargos e Interdicciones Judiciales y agradézcase los importantes servicios prestados a la Administración Pública en el desempeño del cargo que renuncia.

2.o Encargar con carácter de interino de la Dirección del Registro mencionado mientras se encuentre vacante, al Subdirector del mismo, escribano don Roberto Agosti.

3.o Comuníquese, publíquese y pase a la Contaduría General de la Nación, a sus efectos. — AMEZAGA. — ADOLFO FOLLE JUANICO.

7

Resolución. Se hacen nombramientos en la Escuela Correctiva de Inadaptados

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, Junio 20 de 1945. — Número 1404|945.

Vistas las notas de la Dirección General de Institutos Penales formulando propuestas para llenar un cargo de Jefe de establecimiento, un Auxiliar Tenedor de Libros, un Dentista, dos Enfermeros y once Vigilantes para la Escuela Correctiva de Inadaptados;

Considerando: que las propuestas mencionadas se formulan de acuerdo con la ley de Presupuesto General de Gastos, promulgada el 23 de Febrero último, que crea los cargos expresados,

El Presidente de la República

RESUELVE:

Nombrar a las personas que a continuación se indican para ocupar los cargos que se mencionan, en la Escuela

Correctiva de Inadaptados de la Dirección General de Institutos Penales (ítem 6.22).

Jefe de Establecimiento al señor Carlos A. Tuboras (partida 104, categoría II, grado 4), ciudadano natural, credencial cívica A Q A número 2125, enrolado el 15 de Mayo de 1943 en la Región Militar número 1, juró la Bandera el 19 de Junio de 1943.

Auxiliar Tenedor de Libros (partida 107, categoría IV, grado 3), al señor Sebastián Daniel Zaccaron, ciudadano natural, credencial cívica A H B número 2399, enrolado el 19 de Mayo de 1943 en la Región Militar número 1, juró la Bandera el 19 de Junio de 1943.

Dentista (partida 117, categoría IV, grado 1), al odontólogo doctor Guzmán González Correa, ciudadano natural, credencial cívica B A A 4148, enrolado en la Región Militar número 1, juró la Bandera el 24 de Agosto de 1941.

Enfermeros S. 1.01, partida 116, categoría IV, grado 3, al señor Lister Casal, ciudadano natural, credencial cívica A U B 1985 y al señor Pascual B. González, ciudadano natural, credencial cívica B N B número 8919, enrolado en la Región Militar número 1, los que deberán prestar juramento de fidelidad a la Bandera Nacional.

Vigilantes: (partida 121, categoría IV, grado 1), a los señores Luis Pedro Guerrero Lesue, ciudadano natural, credencial cívica O E A 1249, enrolado en la Región Militar número 2, juró la Bandera el 19 de Junio de 1944; Tomás Fernández, ciudadano natural, credencial cívica O F F número 945, enrolado en la Región Militar número 2, juró la Bandera el 18 de Julio de 1942; Segundo Rey, ciudadano natural, credencial cívica O E B 335, enrolado en la Región Militar número 2, juró la Bandera el 19 de Junio de 1944; José G. Andreoni, ciudadano natural, credencial cívica A O B 1509, juró la Bandera el 19 de Junio de 1943, enrolado en la Región Militar número 1; Felipe S. Pacheco, ciudadano natural, credencial cívica O E B 419, enrolado en la Región Militar número 2, deberá prestar juramento de fidelidad a la Bandera; Pedro Celestino Barrios, ciudadano natural, credencial cívica O E C número 464, enrolado en la Región Militar número 2, deberá prestar juramento de fidelidad a la Bandera; Juan Perdomo, ciudadano natural, credencial cívica O E B número 246, enrolado en la Región Militar número 2, deberá prestar juramento de fidelidad a la Bandera; Juan G. Cardozo, ciudadano natural, credencial cívica O A D número 487, enrolado en la Región Militar número 2, deberá prestar juramento de fidelidad a la Bandera; Víctor María Pérez Montelongo, ciudadano natural, credencial cívica O E C número 265, enrolado en la Región Militar número 2, deberá prestar juramento de fidelidad a la Bandera; Albérico J. Alvarez, ciudadano natural, credencial cívica O D B número 650, enrolado en la Región Militar número 2, deberá prestar juramento de fidelidad a la Bandera.

Comuníquese, publíquese y pase a la Contaduría General de la Nación, a sus efectos. — AMEZAGA. — ADOLFO FOLLE JUANICO.

8

Resolución. Se autoriza a la Comisión Coordinadora de Educación Física para seguir utilizando un personal

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, Junio 20 de 1945. — Número 1310|943.

Vista la gestión de la Comisión Coordinadora de Educación Física, solicitando autorización para seguir utilizando los servicios del personal que indican en carácter de jornaleros;

Atento a lo dispuesto por el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 18 de Abril próximo pasado por el decreto-ley de 13 de Febrero de 1943 y de acuerdo con el informe favorable de la Contaduría General de la Nación,

El Presidente de la República, en Consejo de Ministros

RESUELVE:

Autorizar a la Comisión Coordinadora de Educación Física para seguir utilizando los servicios del personal jornalero que a continuación se indica, cuyas asignaciones serán atendidas con cargo a la partida de $ 38.040.00, rubro 1.02 "Sueldos con cargo a Partidas Globales" del Presupuesto General de Gastos vigente:

Peón Guardián con un jornal de $ 2.50 diarios, a don Carlos Omar Pintos, credencial cívica serie A R B número 4735, enrolado en la Región Militar número 1

Peón Guardián, con un jornal de $ 2.50 diarios, a don Luis Alberto Grimaldi, credencial cívica serie B Z B número 2939, enrolado en la Región Militar número 1

Peón especializado con un jornal de $ 2 50 diarios, a don Ricardo Barcos Rodríguez, ciudadano natural, credencial cívica serie B R A número 3157, enrolado en la Región Militar número 1.

Peón especializado con un jornal de $ 2.50 diarios, a don Eliseo Carrera, credencial cívica serie A J A número 1406, enrolado en la Región Militar número 1.

Carpintero con un jornal de $ 2.80 diarios, a don Luis Setaro Abramo, credencial cívica serie B L A número 7383, enrolado en el Centro Militar número 1.

Carpintero con un jornal de $ 3.20 diarios, a don Luis Héctor Orecchia, credencial cívica serie B A B número 1600, enrolado en el Batallón de Infantería número 13.

Encargado de Pabellón con un jornal de $ 2.50 diarios a doña María Elfa García, credencial cívica serie N K C número 1929.

Instructora de natación con un jornal de $ 2.50 diarios a doña Otilia Freitas, credencial cívica serie B R N número 2547.

Comuníquese y pase a la Contaduría General de la Nación, a sus efectos. — AMEZAGA. — ADOLFO FOLLE JUANICO.

SECRETARIAS DE ESTADO

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

Anexo a la relación de los asuntos firmados por el señor Presidente de la República, en el acuerdo realizado con el señor Ministro de Industrias y Trabajo, el día 22 de Junio de 1945.

1—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se concede el registro de la marca denominativa "Cetavlon", solicitado bajo acta N.o 41.647, por la firma Imperial Chemical (Pharmaceuticale) Limited, de Inglaterra, como cesionaria de Industrias Químicas Uruguayas "Duperial", de Montevideo. — (Carpeta número 1390 945).

2—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se concede el registro de la marca "Royal", solicitado bajo acta número 43.522, por la firma Hijos de Francisco Susena, de Montevideo. — (Carpeta N.o 1202|945).

3—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se concede el registro de la marca denominativa y emblemática "Fortex", solicitado bajo acta N.o 43.662, por la firma Pablo Ferrando S. A. Comercial e Industrial, de Montevideo. — (Carpeta N.o 1402|945).

4—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se concede el registro de la marca "Ferretti", solicitado bajo acta número 43.748, por la firma Carlos Ferretti (Uruguay) Ltda. — (Carpeta número 1414|945).

5—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se concede el registro de la marca denominativa "Razmorray", solicitado bajo acta N.o 43.608, por el señor Manuel Buceta Barbara, de Montevideo. — (Carpeta N.o 1396|945).

6—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se concede el registro de la marca denominativa "Dentario", solicitado bajo acta N.o 43.745, po rel señor Carlos Ferretti Ltda., de Montevideo. — (Carpeta N.o 1413|945).

7—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se concede el registro de la marca denominativa "Competencia", solicitado bajo acta N.o 43.497, por el señor Eduardo E. Figari, de Montevideo. — (Carpeta N.o 1201|945).

8—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se conced el registro de la marca denominativa "Capsa", solicitado bajo acta N.o 43.457, por la firma De la Peña, Muñoz y Cía., de Montevideo. (Carpeta N.o 1195|945).

9—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se concede el registro de la marca denominativa "Eva", solicitado bajo acta N.o 43.755, por la Empresa Editora Zig-Zag, de Santiago (República de Chile). — (Carpeta número 1416|945).

10—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se concede el registro de la marca denominativa "Flogaren", solicitado bajo acta N.o 43.762, por el señor Domingo Gamarra, de Montevideo. (Carpeta N.o 1417|945).

11—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se concede el registro de la marca denominativa "Wesel", solicitado bajo acta N.o 43.661, por la firma Dufaur y Cía., de Buenos Aires (República Argentina). — Carpeta número 1401|945).

12—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se concede el registro de

la marca denominativa "Pullman", solicitado bajo acta N.o 40.075, por la firma Pullman Chemical Company, de Estados Unidos de América. — (Carpeta N.o 1454|945).

13—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se concede el registro de la marca, solicitada bajo acta número 42.158, por la firma Aldao, Mántaras y Castells Limitada, de Montevideo. (Carpeta N.o 1191|945)

14—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se concede el registro de la marca denominativa "Marquesita", solicitado bajo acta número 42.196, por la firma Frigorífico Anglo del Uruguay S. A., de Montevideo. (Carpeta número 1391|945).

15—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se concede el registro de la marca denominativa "Proctal", solicitado bajo acta número 43.379, por la firma Walter E. Baethgen y Compañía, de Montevideo. (Carpeta N.o 1462|945).

16—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se concede el registro de la marca denominativa "Raymat", solicitado bajo acta número 43.711, por la firma Raymat S. A. Productos Alimenticios, de Buenos Aires (R. A.) como cesionaria del señor Ricardo Garrido, de Montevideo. (Carpeta número 1412|945).

17—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se concede el registro de la marca denominativa "Olimpico", solicitado bajo acta número 43.741, por los señores Nicolás Ramón Muñoz y Salomón Goldman, de Montevideo. (Carpeta número 1410|945).

18—Apruébase el proyecto de resolución, por el cual se concede el registro de la marca denominativa "Ondas", solicitado bajo acta número 43.743, por el señor Carlos Ferretti (Uruguay) Limitada, de Montevideo. (Carpeta número 1409|946).

19—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se concede el registro de la marca denominativa "Doca", solicitado bajo acta número 43.765, por la firma Dodera y Compañía, de Montevideo. (Carpeta número 1418|945).

20—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se concede el registro de la marca denominativa y emblemática "Seagram's Seven 7 Crown" solicitado bajo acta número 35.348, por la firma Seagram Distillers Corporation, de Estados Unidos de América, como cesionaria de la firma Joseph E. Seagram y Cons. Inc. (Carpeta número 1334|945).

21—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se concede el registro de la marca denominativa "Tabú", solicitado bajo acta número 42.383, por Perfumes Dana Limitada, de Montevideo. (Carpeta número 1257|945).

22—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se concede el registro de la marca denominativa y emblemática "La Loma", solicitado bajo acta número 41.172, por la firma Viuda e hijos de Alejandro J. Gastaldi, de Montevideo. (Carpeta número 15|945).

23—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se concede el registro de la marca facsimilada y descripta a fojas 1 "Giraud", solicitado bajo acta número 43.782, por la firma Fioravanti y Compañía S. de Resp. Limitada de Buenos Aires (R. A.). (Carpeta N.o 1421|945).

24—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se concede el registro de la marca denominativa y emblemática "Clásico", solicitado bajo acta número 43.670, por el señor Ernesto Francisco Barcia, de Montevideo. (Carpeta número 1405|945).

25—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se concede el registro de la marca denominativa y emblemática "Cole of California", solicitado bajo acta número 43.148, por la firma Cole of California, Inc. de los Angeles, Estados Unidos de América. (Carpeta número 1318|945).

26—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se concede el registro de la marca denominativa "Tío Sam", solicitado bajo acta número 42.997, por la firma Fabril Uruguaya Filper, de Grun y Compañía, de Montevideo. (Carpeta número 1456|945).

27—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se concede el registro de la marca denominativa y emblemática "Risque", descripta y facsimilada, solicitado bajo acta número 43.018, por el señor Ernesto Schauright, de Montevideo. (Carpeta número 1394|945).

28—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se concede el registro de la marca denominativa y emblemática "A. E. I. O. U.", solicitado bajo acta número 43.744, por la firma Carlos Ferretti (Uruguay) Limitada, de Montevideo. (Carpeta número 1408|945).

29—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se concede el registro de la marca, solicitado bajo acta número 38.755, por la Sociedad de Responsabilidad Limitada, Pinaud, de Asniers (Sena), Francia. (Carpeta N.o 1538|945).

30—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se concede el registro de la marca, solicitado bajo acta número 38754, por la Sociedad de Responsabilidad Limitada, Pinaud, de Asniers (Sena), Francia. (Carpeta N.o 1359|945).

31—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se concede el registro de la marca denominativa y emblemática "Skis", solicitado bajo acta N.o 43 770, por la firma Esteban Cámpora, de Montevideo. (Carpeta número 1419|945).

32—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se concede el registro de la marca denominativa "Los Albos", solicitado bajo acta número 43.666, por el señor José Lalia, de Montevideo. (Carpeta número 1403|945).

33—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se concede el registro de la marca denominativa y emblemática "Mimosa", solictiado bajo acta número 43771, por la firma Córdova Hermanos y Compañía, de Buenos Aires (R. A.). (Carpeta número 1420|945).

34—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se concede el registro de la marca denominativa "Commander", solicitado bajo acta número 42.996, por la firma Fabril Uruguaya Filper de Grun y Compañía. (Carpeta N.o 1455|945).

35—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se concede el registro de la marca denominativa y emblemática "Pompeya", solicitado bajo acta número 43.750, por los señores Ayala Hermanos, de Montevideo. (Carpeta N.o 1415|945).

36—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se concede el registro de la marca denominativa "Chapasfalt", solicitado bajo acta número 43.705, por la firma Chapasfalt Limitada, de Montevideo. (Carpeta número 1407|945).

37—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se conde el registro de la marca denominativa "Tronio", solicitado bajo acta número 42.453, por la firma Hijos de Carlos Mir, de Montevideo. (Carpeta número 1192|945).

38—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se conde el registro de la marca denominativa "El Deportista", solictiado bajo acta número 43.675, por los señores Moure y Compañía, de Montevideo. (Carpeta número 1404|945).

39—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se concede: 1.o el registro de la marca denominativa "Noche Buena", solicitado bajo acta N.o 43.298, por la firma Deli S. A., de Montevideo; y 2.o el registro de la misma marca a favor de la firma Fioravanti y Compañía, de Buenos Aires (R. A.) como cesionario de la firma Deli S. A. de Montevidec. (Carpeta número 1395|945).

40—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se concede: 1.o el registro de la marca denominativa "Acome Newspictures", solicitado bajo acta número 43.295, por la United Press Associations, de Montevideo; y 2.o el registro de la misma marca al señor Francisco Tastás Moreno de Montevideo. (Carpeta número 1259|945).

41—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se concede la renovación del registro de la marca denominativa "Corbasil", solicitada bajo acta número 43.818, por la firma Química Bayer de los señores Weskott y Compañía, de Montevideo. (Carpeta número 1574|945).

42—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se concede la renovación del registro de la marca denominativa y emblemática "Veloxin", solicitada bajo acta número 43.939, por la firma Acquarone y Russo, de Montevideo. (Carpeta número 1575|945).

43—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se concede la renovación del registro de la marca denominativa "Orión", solictiada bajo acta N.o 43.921, por la firma Eau de Cologne y Parfumerie Fabrik "Glockengasse "4711" genenüber des Pferdepost von Ferd Mulhens, de Colonia (Alemania). (Carpeta número 1577|945).

44—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se concede la renovación del registro de la marca denominativa "Letizia", solicitada bajo acta número 43.703, por la firma Julio Mailhos Sociedad Colectiva, de Montevideo, como cesionaria de la firma Julio Mailhos, de la misma ciudad. (Carpeta número 1426|945).

45—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se concede la renovación del registro de la marca denominativa "Troika", solicitada bajo acta número 43.923, por la firma Eau de Cologne y Parfumerie Fabrik, Glockengasse número 4711 "gegenuber fer Pferdepost von Ford Mulhens", de Colonia. (Alemania). (Carpeta 1576|945).

46—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se concede la renovación del registro de la marca denominativa y emblemática "Instantina", solicitada bajo acta número 43.907, por la firma La Química "Bayer" de los señores Weskott y Compañía, de Montevideo, antes llamada La Química Industrial "Bayer" Meister Lucius, de los señores Weskott y Compañía, de la misma ciudad. (Carpeta número 1684|945).

47—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se concede la renovación del registro de la marca denominativa "Nenita", solictiada bajo acta número 43.922, por la firma Eau de Cologne y Parfumerie Fabrik Glockengasse 4711 "gegenuber der Pferdepost von Ferd Mulhens, de Colonia (Alemania). (Carpeta número 1578|945).

48—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se concede la renovación del registro de la marca denominativa "Festal", solicitada bajo acta número 43.917, por la firma La Química "Bayer" de los señores Weskott y Compañía, de Montevideo, antes llamada La Química Industrial "Bayer" Meister Lucius, de los señores Weskott y Compañía, de la misma ciudad. (Carpeta N.o 1687|945).

49—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se concede la renovación del registro de la marca denominativa "Témpano", solicitada bajo acta número 43.868, por la firma Cafés, Chocolates Aguila y Productos Saint Hermanos, de Montevideo. (Carpeta N.o 1907|935).

50—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se concede la renovación del registro de la marca denominativa "Marinex", solicitada bajo acta número 43.?48, por la firma Standar Oil Company of New Jersey, de Estados Unidos de América. (Carpeta N.o 686|936).

51—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se concede la renovación del registro de la marca denominativa "Sonora U. S. A.", solicitada bajo acta número 43.598 por los señores Rodríguez y Romaguera, de Montevideo. (Carpeta número 2628|945).

52—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se concede la renovación del registro de la amrca denominativa y emblemática "Jabón Curativo de Reuter", solicitada bajo acta número 43.489 por la firma Lanman y Kemp, Barclay y Co., Incorporated, de Estados Unidos de América. (Carpeta N.o 1427|945).

53—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se concede la renovación del registro de la marca denominativa y emblemática "Celolite", solicitada bajo acta número 43.764, por la firma Sapolin Co. Inc., de Nueva York, Estados Unidos de América. (Carpeta N.o 1481|945).

54— Apruébase el proyecto de resolución por el cual se concede la renovación de la marca denominativa "Nela", solicitada bajo acta N.o 40.584, por la señora Catalina Voinoff de Muschketoff, de Montevideo. (Carpeta N.o 246|936).

55—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se concede la renovación de la marca denominativa "Marmite", solicitada bajo acta N.o 43.708, por la firma The Marmite Food Extracto Co. Limitada, de Mancing Lane House 59 Eastchap, Londres (Inglaterra). (Carpeta N.o 1489|45).

56—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se concede la renovación del registro de la marca denominativa "One Eleven 111", solicitado bajo acta N.o 43.965, por la firma The American Tobacco Company de Estados Unidos de América. (Carpeta N.o 1491|945).

57—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se concede la renovación del registro de la marca denominativa y emblemática "Mickey Mouse", solicitada bajo acta N.o 43.540 por la firma Walt Disney Productions, de Estados Unidos de América. (Carpeta N.o 2167|945).

58—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se concede la renovación del registro de la marca denominativa "Kafy", solicitada bajo acta N.o 43.613, por la firma Química "Bayer", de los señores Weskott y Cía., de Montevideo, antes llamada Química Industrial "Bayer", Meister Lucius de los señores Weskott y Cía., de la misma ciudad. (Carpeta N.o 1067|936).

59—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se concede la renovación del registro de la marca denominativa y emblemática "Sacarol" solicitada bajo Cía., como cesionaria de las señoras Catalina Salina de Araújo y Josefa Araújo de Pérez Lila, quienes lo eran a su vez del señez Lila, quienes lo eran a su vez del señor Mariano T. Araújo, todos de Montevideo. (Carpeta N.o 1472|945).

60—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se concede la renovación del registro de la marca denominativa y emblemática "Seda Pura", solicitada bajo acta N.o 43.606, por el señor Roberto Slowak, de Montevideo. (Carpeta N.o 1126|945).

61—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se concede la renovación del registro de la marca denominativa "Solitas", solicitada bajo acta N.o 43.712, por Simón M. Aisemberg, de Montevideo. (Carpeta N.o 1424|945).

62—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se concede la renovación del registro de la marca denominativa "Novelty", solicitada bajo acta N.o 43.476, por Cándido Abal, de Montevideo. (Carpeta N.o 1423|945).

63—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se concede la renovación del registro de la marca denominativa y emblemática "Aventurero", solicitada bajo acta N.o 43.888 por la firma E. Sassoon y Cía., de Buenos Aires (R. A.). (Carpeta N.o 2195|945).

64—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se concede la renovación del registro de la marca denominativa y emblemática "Semana fin de mes", solicitado bajo acta N.o 42.736, por la firma Luis Caubarrere S. A., de Montevideo. (Carpeta N.o 3924|944).

65—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se concede la renovación del registro de la marca denominativa "Pal", solicitada bajo acta N.o 43.253, por la firma Pal Blade Company, de Estados Unidos de América. (Carpeta número 1568|944).

66—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se concede la renovación del registro de la marca denominativa "Dikens", solicitada bajo acta N.o 43.681, por la firma Sucesores de Luis Casaretto, de Montevideo. (Carpeta N.o 1482|945).

67—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se concede la renovación del registro de la marca denominativa "Devegan", solicitada bajo acta N.o 43.920, por la firma Química "Bayer" de los señores Weskott y Cía., de Montevideo. (Carpeta N.o 2884|938).

68—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se concede la renovación del registro de la marca denominativa "Etiqueta", solicitada bajo acta N.o 43.492, por Lanman y Kemp - Barclay y Co. Inc., de Estados Unidos de América. (Carpeta N.o 1338|945.

69—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se concede la renovación del registro de la marca denominativa y emblemática "Galanteador", solicitada bajo acta N.o 43.886, por la firma E. Sassoon y Cía., de Buenos Aires. (R. A). (Carpeta N.o 2197|935)

70—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se concede la renovación del registro de la marca denominativa "Phanodorm", solicitada bajo acta N.o 43.904, por la firma Química Bayer de Weskott y Cía., de Montevideo. (Carpeta N.o 1804|938).

71—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se concede la renovación del registro de la marca denominativa "Ecco - Mar", solicitada bajo acta N.o 43.947, por la firma Standard Oil Company of New Jersey, de Estados Unidos de América. (Carpeta N.o 693|936).

72—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se concede la renovación del registro de la marca denominativa y emblemática "Plegaria del Indio", solicitada bajo acta N.o 43.889, por la firma E. Sassoon y Cía., de Buenos Aires (R. A.). (Carpeta No 2194|935).

73—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se concede la renovación del registro de la marca denominativa "Turquois", solicitada bajo acta N.o 43.466, por la firma Eagle Pencil Company, de Estados Unidos de América. (Carpeta N.o 1249|945).

74—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se concede la renovación del registro de la marca denominativa y emblemática "Laponia", solicitada bajo acta N.o 43.862, por la firma Cafés, Chocolates Aguila y Productos Saint Hnos. S. A., de Montevideo. (Carpeta número 1952|945)

75—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se concede la renovación del registro de la marca denominativa "Kubola", solicitada bajo acta N.o 43.919, por la firma Standard Oil Company of New Jersey, de Estados Unidos de América. (Carpeta N.o 688|936).

76—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se concede la renovación del registro de la marca denominativa "Reo", solicitada bajo acta N.o 43.813, por la firma Reo Motors Inc., de Estados Unidos de América. (Carpeta 1928|935).

77—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se concede la renovación del registro de la marca denominativa y emblemática "Tesoro", solicitada bajo acta N.o 43.851, por el señor Carlos B. Engelbrecht, de Montevideo. (Carpeta N.o 1679|945)

78—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se concede la renovación del registro de la marca denominativa "Aspiphenina", solicitado bajo acta N.o 43.911, por la firma La Química "Bayer", de los señores Weskott y Cía., antes llamada "Química Industrial Bayer - Meister Lucius" de los señores Weskott y Cía., de Montevideo. (Carpeta N.o 1024|936).

79—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se concede la renovación del registro de la marca denominativa y emblemática "Aguila", solicitada bajo acta N.o 43.861, por la firma Cafés, Chocolates Aguila y Productos Saint Hnos. S. A., de Montevideo. (Carpeta N.o 1715|45).

80—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se concede la renovación del registro de la marca denominativa "Nougatines", solicitada bajo acta N.o 43.858, por la firma Cafés Chocolates Aguila y Productos Saint Hnos. S. A., de Montevideo. (Carpeta N.o 1696|945).

81—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se concede la renovación del registro de la marca denominativa "Tofi", solicitada bajo acta N.o 43.8?5, por la firma Cafés, Chocolates Aguila y Productos Saint Hnos. S. A., de Montevideo. (Carpeta N.o 1681|945).

82—Aprobar el proyecto de resolución por el cual se concede la renovación del registro de la marca denominada y emblemática "Media Luna", solicitada bajo acta N.o 43.807 por la firma La Media Luna S. A., de Montevideo. (Carpeta N.o 1718|945).

83—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se concede la renovación del registro de la marca denominativa "Nonpareil", solicitada bajo acta N.o 43.957, por la firma Armstrong Cork Company, de Estados Unidos de América. (Carpeta N.o 1719|945).

84—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se concede la renovación del registro de la marca denominativa y emblemática "K", solicitada bajo acta N.o 43.958, por la firma Somervell Brothers Limited, de Inglaterra. (Carpeta N.o 1716|945).

85—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se concede la renovación del registro de la marca denominativa "Surett", solicitada bajo acta N.o 43.946, por la firma Standard Oil Company of New Jersey, de Estados Unidos de América. (Carpeta N.o 692|936).

86—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se concede la renovación del registro de la marca descripta y facsimilada a fs. 1, solicitada bajo acta N.o 43.260, por la firma River Plate Dairy Co. S. A. (Compañía Río de la Plata de la Industria Lechera S. A.) de Buenos Aires (R. A.), como cesionaria de La Victoria Comercio e Inversiones S. A., antes llamada The River Plate Dairy Limited, de Buenos Aires (R. A.). (Carpeta número 1422|945).

87—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se concede la renovación del registro de la marca denominativa "Iberia", solicitada bajo acta N.o 42.280, por la Sucesión de Antonio Souto Rodríguez, de Montevideo, constituída por sus

hijos Antonio, Julio César y María Angélica Souto González, y su cónyuge doña Dolores González de Souto, como cesionarios del señor Antonio Souto, de Montevideo. (Carpeta N.o 1161|935).

88—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se concede la renovación del registro de la marca denominativa "Manhattan", solicitada bajo acta N.o 43.959, por la firma The Manhattan Shirt Company, de Estados Unidos de América. (Carpeta N.o 1717|945).

89—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se concede la renovación del registro de la marca denominativa "Terola", solicitada bajo acta N.o 43.952, por la firma Standard Oil Company of New Jersey, de Estados Unidos de América. (Carpeta N.o 661|935).

90—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se concede la renovación del registro de la marca denominativa "Maroleum", solicitada bajo acta N.o 43.950, por la firma Standard Oil Company of New Jersey, de Estados Unidos de América. (Carpeta N.o 687|936).

91—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se concede la renovación del registro de la marca denominativa "Telo - Mar", solicitada bajo acta N.o 43.945, por la firma Standard Oil Company of New Jersey, de Estados Unidos de América. (Carpeta N.o 691|936).

92—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se concede la renovación del registro de la mraca denominatica "Aseptobron", solicitada bajo acta N.o 43.987, por el señor Antonio Baliarda, de Montevideo. (Carpeta N.o 1444|935).

93—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se concede la renovación del registro de la marca denominativa "Zero - Mar" solicitada bajo acta N.o 43.944, por la firma Standard Oil Company of New Jersey, de Estados Unidos de América. (Carpeta N.o 718|936).

94—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se concede la renovación del registro de la marca denominativa y emblemática "Berberisco", solicitada bajo acta N.o 43.890, por la firma S. Sassoon y Cía., de Buenos Aires (R. A.). (Carpeta N.o 2198|935).

95—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se concede la renovación del registro de la marca denominativa "Medicamenta Vera", solicitado bajo acta No 43.783, por la firma Parke Davis y Cía., de Estados Unidos de América. (Carpeta N.o 1720|945).

96—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se concede la renovación del registro de la marca descripta y facsimilada a fs. 1 y vlta., solicitada bajo acta N.o 43.856, por la firma Cafés, Chocolates Aguila y Productos Saint Hnos. S. A., de Montevideo. (Carpeta N.o 1695|945)

97—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se concede la renovación del registro de la marca emblemática descripta y facsimilada a fs. 1. solicitada bajo acta N.o 43.977, por el señor José Martínez Reina, de Montevideo. (Carpeta N.o 1712|945).

98—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se concede la renovación del registro de la marca denominativa y emblemática "Media Luna" solicitada bajo acta N.o 43.808, por la firma Media Luna S. A., de Montevideo. (Carpeta N.o 1714|945).

99—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se concede la renovación del registro de la marca denominativa "Penola", solicitada bajo acta N.o 43.951, por la firma Standard Oil Company of New Jersey, de Estados Unidos de América. (Carpeta N.o 6[illegible]|536).

100—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se concede la renovación del registro de la marca denominativa y emblemática "General Chino", solicitada bajo acta N.o 43.887, por la firma E. Sassoon y Cía., de Buenos Aires (R. A.). (Carpeta N.o 2196|935).

101—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se concede la renovación del registro de la marca denominativa "Dolantin", solicitada bajo acta N.o 43919 por la firma I. G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft, de Alemania. (Carpeta N.o 1847|937).

102—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se concede la renovación del registro de la marca "Mistral", solicitada bajo acta N.o 43964, por la firma Stanco Incorporated, de Estados Unidos de América. (Carpeta N.o 615|937).

103—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se concede la renovación del registro de la marca denominativa y emblemática "Aguila", solicitada bajo acta N.o 43860, por la firma Cafés y Chocolates Aguila y Productos Saint Hnos. S. A., de Montevideo. (Carpeta N.o 1631|45).

104—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se concede la renovación del registro de la marca denominativa y emblemática "Jumbo", solicitada bajo acta N.o 43854, por la firma Cafés, Chocolates Aguila y Productos Saint Hnos. S. A., de Montevideo. (Carpeta número 1680|945).

105—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se concede la renovación del registro de la marca denominativa "Evanol", solicitada bajo acta número 43909, por la Química Bayer, de los señores Weskott y Cía., de Montevideo, antes llamada la Química Industrial "Bayer" Meister y Lucius, de los señores Weskott y Cía., de Montevideo. (Carpeta número 1683|945).

106—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se concede la renovación del registro de la marca denominativa "Rueda", solicitada bajo acta N.o 43752, por la firma S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, de Montevideo. (Carpeta N.o 1274|936).

107—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se concede la renovación del registro de la marca denominativa "Verley", solicitada bajo acta N.o 43930, por el señor Ernesto Vidal, de Montevideo. (Carpeta N.o 1713|945).

108—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se concede la renovación del registro de la marca denominativa "Ophir", solicitada bajo acta N.o 43857, por la firma Cafés, Chocolates Aguila y Productos Saint Hnos., S. A., de Montevideo. (Carpeta N.o 1693|945).

109—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se concede la renovación del registro de la marca denominativa "Veteran", solicitada bajo acta número 43934, por los señores Valentín Martínez y Cía., de Montevideo. (Carpeta número 1692|945).

110—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se concede la renovación del registro de la marca escrita en forma especial "S. V. Behring", solicitada bajo acta N.o 43.915, por la Química "Bayer", de los señores Weskott y Cía., de Montevideo, antes llamada La Química Industrial "Bayer" Meister Lurius, de los señores Weskott y Cía., de Montevideo. (Carpeta N.o 1686|945).

111—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se concede la renovación del registro de la marca denominativa y emblemática, solicitada bajo acta número 43859, por la firma Cafés, Chocolates Aguila y Productos Saint Hnos. S. A., de Montevideo. (Carpeta N.o 1694|945).

112—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se concede la renovación del registro de la marca denominativa y emblemática "S. I. A. M.", solicitada bajo acta N.o 43.841, por la firma Torcuato Di Tella, de Montevideo. (Carpeta número 1656|936).

113—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se concede la renovación del registro de la marca denominativa y emblemática "Venus", solicitada bajo acta N.o 26.535, por la firma American Lead Pencil Company, de Estados Unidos de América. (Carpeta N.o 1685|945).

114—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se concede la renovación del registro de la marca denominativa "Evipan", silicitada bajo acta número 43.913, por la Química "Bayer", de los señores Weskott y Cía., de Montevideo. (Carpeta N.o 1682|945).

115—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se autoriza la transferencia del registro de la marca denominativa y emblemática "38", N.o 33.591, a favor de la firma Mayo S. A., como cesionaria de Maschinist y Galperini, ambas de Montevideo. (Carpeta N.o 1180|940).

116—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se autoriza la transferencia del registro de la marca denominativa y emblemática "Condal" N.o 36.073, a favor de la firma Manufactura de Tabacos Particular Sanjurjo Greco S. R., como cesionaria de Manufacturas Condal, Fernando Sanjurjo Comercial e Industrial S. A., ambas de Buenos Aires (República Argentina). (Carpeta N.o 1030|945).

117—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se autoriza la transferencia del registro de la marca denominativa "Afrodita", N.o 32.676, a favor del señor José Luis Condé, de Buenos Aires (República Argentina), como cesionario de la firma J. L. Conde y Cía., de la misma ciudad. (Carpeta N.o 3581|939).

118—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se autoriza la transferencia del registro de la marca denominativa "Mabel" N.o 26.324, en favor de la firma S. A. Soler Hnos., como cesionaria de Soler Hnos., ambos de Montevideo. (Carpeta N.o 1107|945).

119—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se autoriza la transferencia del registro de la marca denominativa y emblemática "Olmiwa", N.o 39.559, a favor de la firma Campomar, Alonso y Cía., compuesta por los señores Wáshington Orlando Campomar Ghigliani, Francisco Pablo Alonso Adami, Rodolfo Piccini Casella, Rafael Julián Becerra, y la Sucesión de don Miguel Angel Campomar, como cesionaria de Campomar y Armanino, compuesta por los señores Héctor Armanino; Wáshington Orlando Campomar Ghigliani, Eduardo Francisco Pedro Alonso Adami, Rodolfo Piccini Casella y Sucesión del señor Miguel Angel Campomar y el señor Rafael Julián Becerra, ambas de Montevideo. (Carpeta N.o 2581|945).

120—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se autoriza la transferencia del registro de la marca denominativa "Paramount", N.o 34.315, a favor de la firma Mayo S. A., como cesionaria de Maschinist y Galperini, ambas de Montevideo. (Carpeta N.o 1271|945).

121—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se autoriza la transferencia del registro de la marca denominativa y emblemática "El Pibe", N.o 27.339, a favor de la firma Moure y Cía., como cesionaria de La Ruina Hnos. y Cía., ambas de Montevideo. (Carpeta número 1808|935).

122—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se autoriza la transferencia del registro de la marca denominativa "Apeles", N.o 40.108, a favor de la firma Apeles Fábrica de Pinturas, Barnices y Colores S. A., de Buenos Aires (República Argentina), como cesionaria de los señores Ramón Barreira e Hijos, de Montevideo. (Carpeta N.o 3505|944).

123—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se autoriza la transferencia del registro de la marca denominativa "Neo-Synephrin" N.o 35.405, a favor de la firma Sterling Drug Inc., como cesionaria de Frederick Stearns y Co., ambas de Estados Unidos de América. (Carpeta N.o 1270|945).

124—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se autoriza la transferencia del registro de la marca denominativa "Tala" N.o 33.539, a favor de la firma Henderson y Cía. Ltda., como cesionaria de Henderson y Cía., ambas de Montevideo. (Carpeta N.o 3178|939).

125—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se autoriza la transferencia del registro de la marca denominativa y emblemática "El Vesubio", número 30.877, a favor de la firma Harari y Cía., como cesionaria de Sus y Harari, ambas de Montevideo. (Carpeta N.o 1677|938).

126—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se autoriza la transferencia del registro de la marca denominativa "Errico", N.o 33.498, a favor de la firma Suárez y Peri, como cesionaria de Agustín y Narciso Balmaña, ambas de Montevideo. (Carpeta N.o 1063 940).

127—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se autoriza la transferencia del registro de la marca denominativa "Liptol", N.o 32.945, a favor de la firma César J. Carrara, como cesionaria de Durante y Carrara, ambas de Montevideo. (Carpeta N.o 3357|939).

128—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se autoriza la transferencia del registro de la marca denominativa "Susy", N.o 26.323, a favor de la firma Sociedad Anónima Soler Hnos., como cesionaria de Soler Hnos., ambas de Montevideo. (Carpeta N.o 1108|945).

129—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se autoriza la transferencia del registro de la marca denominativa y emblemática "Dana S. A.", N.o 27.381, a favor de la firma Financiera de Perfumería S. A., de la República de Panamá cesionaria de Dana S. A., de Barcelona (España). (Carpeta N.o 1849|935).

130—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se autoriza la transferencia del registro de la marca denominativa "Kinsey", N.o 36.530, a favor del señor Arturo Olazarri, como cesionaria del señor Rinaldo Riboni, ambos de Montevideo. (Carpeta N.o 1263|945).

131—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se autoriza la transferencia del registro de la marca denominativa "Blonde", N.o 28.323, a favor de la firma C. I. M. T. Y. C., Vicente García y Serón, como cesionaria de Vicente Perata y Juan Carlos Heguy, ambos de Montevideo. (Carpeta N.o 2144|936).

132—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se autoriza la transferencia del registro de la marca denominativa y emblemática "Curtiembre Americana", N.o 36.279, a favor de la firma Alfredo Felsenstein, como cesionaria de Felsenstein y Deutsch Limitada, ambas de Montevideo. (Carpeta N.o 1264|945).

133—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se autoriza la transferencia del registro de la marca denominativa "Panamericana", N.o 35.444, a favor de la firma Interamerican S. A., como cesionaria del señor Jaroslav Zeman, ambos de Montevideo. (Carpeta N.o 1267|945).

134—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se autoriza la transferencia del registro de la marca denominativa "Polyana", N.o 39.580, a favor de la Compañía Argentina de Cosméticos Sociedad Anónima, Industrial y Comercial de Buenos Aires (República Argentina), como cesionaria de la Compañía Odol Sociedad de Responsabilidad Limitada, de Buenos Aires (República Argentina). (Carpeta N.o 2120|939).

135—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se autoriza la transferencia del registro de la marca denominativa "La Carmela", N.o 31.912, a favor del señor José Luis Conde, de Buenos Aires (República Argentina), como cesionario de la firma J. L. Conde y Cía., de la misma ciudad. (Carpeta N.o 1049|939).

136—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se autoriza la transferencia del registro de la marca denominativa y emblemática "Vita Matte", número 39.725, a favor de la S. A., Vita-Mate, de Paraná (Brasil), como cesionaria de la firma De la Peña, Muñoz y Cía., de Montevideo. (Carpeta N.o 535|944).

137—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se autoriza la transferencia del registro de la marca denominativa "Tomatina", N.o 33.190, a favor de la firma Compañía Uruguaya de Bebidas sin Alcohol S. A., de Montevideo, como cesionaria del señor José María Díaz, de la misma ciudad. (Carpeta N.o 3395|939).

138—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se autoriza la transferencia del registro de la marca denominativa y emblemática "Caress", N.o 26.584, a favor de los señores Moure y Cía., de Montevideo, como cesionarios de la firma La Ruina Hnos. y Cía., de la misma ciudad. (Carpeta N.o 1207|945).

139—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se autoriza la transferencia del registro de la marca denominativa y emblemática "Dye", N.o 32.809, a favor del señor César J. Carrara, como cesionario de la firma Durante y Carrara, ambas de Montevideo (Carpeta número 3354|939).

140—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se autoriza la transferencia del registro de la marca denominativa "Peteina", N.o 26.495, de Schering Kahlbaum Antiengellschaft S. A., de Berlín (Alemania), a favor de Kokswerke y Chemische Fabrik Aktiengesellschaft, de la misma ciudad, y el cambio de nombre de esta última por el de Shering Aktiengellschaft S. A. (Carpeta N.o 1425|945).

141—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se autoriza la transferencia del registro de la marca denominativa y emblemática "Volta", N.o 31.795, a favor de la firma S. A. Industrial Uruguaya J. Jungeblut, cuya sigla es J. Jungeblut, S. A. I. U., como cesionaria del señor Julio Jungeblut, todos de Montevideo. (Carpeta N.o 948|939).

142—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se autoriza la transferencia del registro de la marca denomintiva y emblemática "La Fortuna", N.o 30.923, a favor de la firma Harari y Cía., como cesionaria de Sus y Harari, ambas de Montevideo. (Carpeta N.o 1744|938).

143—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se autoriza la transferencia del registro de la marca denominativa y emblemática "Campeón", N.o 35.443, a favor de los señores Adolfo Barzana y Alfredo Brindisi, que gira bajo la denominación "Barzana y Brindisi", como cesionarios de Penone y Zúñiga, todos de Montevideo. (Carpeta N.o 1268|945).

144—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se autoriza la transferencia del registro de la marca denominativa "Alaska", N.o 38.375, a favor de la firma Mayo S. A., de Montevideo, como cesionaria de Maschinit y Galperini, de la misma ciudad. (Carpeta N.o 1265|945).

145—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se autoriza la transferencia del registro de la marca denominativa "Thestormon", N.o 32.344, a favor del Instituto Andromaco S. A., de Montevideo, como cesionario del señor Raúl Roviralta y Astoul, de Barcelona, (España). (Carpeta N.o 2079|939).

146—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se autoriza la transferencia del registro de la marca denominativa y emblemática "Black Diamond", N.o 35.354, a favor de la firma Nicholson File Co., de Estados Unidos de América, como cesionaria de Nicholson File Co. G. y H. Banett División, de Estados Unidos de América. (Carpeta N.o 1269|945).

147—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se autoriza la transferencia del registro de la marca denominativa "Neumoiodine", N.o 26.792, a favor del señor Mario C. Isola, como cesionario de la firma Isola, Paternostro y Cía., quien lo era a su vez de F. Greco y Cía., todos de Montevideo. — (Carpeta número 1545|937).

148—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se autoriza la transferencia de la marca denominativa y emblemática "Fil-O-Raz", N.o 40.076, a favor de la firma Pal Argentine Limitada, Sociedad de Responsabilidad Limitada, de Buenos Aires (República Argentina), como cesionaria de la firma De la Peña, Muñoz y Cía., de Montevideo. — (Carpeta N.o 3413|944).

149—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se autoriza la transferencia del registro de la marca denominativa y emblemática "Flor do Brazil", N.o 28.860, a favor de la firma Moure y Cía., como cesionaria de La Ruina Hnos. y Cía., de Montevideo. — (Carpeta número 395|937).

150—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se autoriza la transferencia del registro de la marca denominativa y emblemática "Permite", número 40.150, a favor de la firma Aluminum Industries Inc., de Estados Unidos de América, como cesionaria del señor Manuel Guelfi y Cía., de Montevideo. — (Carpeta N.o 2851|944).

151—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se autoriza la transferencia del registro de la marca denominativa y emblemática K. y F.", Kearney y Foot, N.o 34.858, a favor de la firma Nicholson File Co., de Estados Unidos de América, como cesionaria de Kearney y Foot Company, de Estados Unidos de América. — (Carpeta N.o 1282|945).

152—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se autoriza la transferencia del registro de la marca denominativa "Folanyl", N.o 40.216, a favor de la firma Shering Corporation, de Estados Unidos de América, como cesionaria de De la Peña, Muñoz y Cía., de Montevideo. (Carpeta N.o 3170|944).

153—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se autoriza la transferencia del registro de la marca denominativa "Fontamide", N.o 40.126, a favor de la firma Sociedad des Usines Chimiques Rhone-Poulenc, de París (Francia), como cesionaria del señor Andrés Sola, de Montevideo. — (Carpeta número 2131|944).

154—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se autoriza la transferencia de la marca denominativa "Sondor", N.o 37.708, a favor del señor Enrique Abal Salvo, como cesionario del señor Enrique Abal, ambos de Montevideo. (Carpeta N.o 1266|945).

155—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se autoriza la transferencia del registro de la marca denominativa "Salve", N.o 40.246, a favor del Instituto Andromaco S. A., de Montevideo, como cesionario del señor Raúl Roviralta y Astoul, de Barcelona (España). — (Carpeta N.o 1533|936).

156—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se autoriza la transferencia de la marca denominativa y emblemática "Aguila", N.o 26.724, a favor de la Sociedad Colectiva Galone Hnos. S. C., de Montevideo, como cesionaria del señor Hipólito Fontán, del Departamento de Canelones (República Oriental del Uruguay). — (Carpeta N.o 104|936).

157—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se autoriza la transferencia del registro de la marca denominativa "Castex", N.o 35.975, a favor de la firma Castex Laboratories Inc., de Estados Unidos de América, como cesionaria del señor José C. Cadenazzi, de Montevideo. (Carpeta N.o 1833|943).

158—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se autoriza la transferencia del registro de la marca denominativa "Jacobs", N.o 39.137, a favor de la firma The Jacobs Manufacturing Company, de Estados Unidos de América, como cesionaria de Manuel Guelfi y Cía., de Montevideo. (Carpeta N.o 555|944).

159—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se autoriza la transferencia parcial del registro de la marca "Monte Carlo", N.o 25.784, a favor del señor Adam Zaydman, de Montevideo, como cesionario del señor Ricardo Algorta, de la misma ciudad. (Carpeta N.o 2485|936).

160—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se autoriza la transferencia parcial de la firma Eduardo Marques Castro y Cía., de Montevideo tan solo en lo que se refiere al renglón de la clase 9, como cesionaria del señor Roberto Motta, de la misma ciudad. (Carpeta N.o 1195|936).

161—Concédese el registro de la marca denominativa y emblemática "Abejasia", acta N.o 40.092, solicitado por el señor José Perelló, de Montevideo. (Carpeta N.o 1306|945).

162—Concédese el registro de la marca denominativa "Victory", acta N.o 38.156, solicitando por la firma Pierro y Cía., de Montevideo. (Carpeta N.o 3135|943).

163—Concédese el registro de la marca denominativa "Antergan", acta N.o 39.454, solicitado por la firma Andrés Sola, de Montevideo. (Carp. N.° 1381|944).

164—Concédese el registro de la marca denominativa y emblemática "Contragua" "A. A. S.", acta N.o 41.961, solicitado por el señor Andrés Aiello Sarraco, de Montevideo. (Carp. N.o 1050|945).

165—Concédese el registro de la marca denominativa y emblemática "Silvertone", acta N.o 39.639, solicitado por el señor Juan M. González, de Montevideo. (Carpeta N.o 3183|944).

166—Concédese el registro de la marca denominativa "Old Colony", acta N.o 40.959, solicitado por la firma Orange Crusch Company de Estados Unidos de América. (Carpeta N.° 1224|944).

167—Concédese el registro de la marca denominativa y emblemática "Barker Plate", acta N.° 38.867, solicitado por la firma Freccero y Cía., de Montevideo. (Carpeta N.° 158|945).

169—Concédese el registro de la marca denominativa "El Cortijo", acta N.o 40.451, solicitado por la Sociedad Anónima Fabril Uruguaya, de Montevideo. (Carpeta N.o 1345|944).

170—Concédese el registro de la marca denominativa "Nocainol", acta N.o 37.996, solicitado por la firma Laboratorios Suarry S. A., de Montevideo. (Carpeta N.o 835|945).

171—Concédese el registro de la marca acta N.° 32.405, solicitado por S. A. Perfumería Roger y Galet, de Francia. (Carpeta N.o 1385|939).

172—Resolución dejando sin efecto la de 24 de Noviembre de 1944, por la que se desestimó la solicitud de registro de la marca "Comparcol", acta N.o 39.759, formulada por el señor Francisco Feitel, de Buenos Aires (R. A.); y concediendo el registro de dicha marca acta N.o 39.759, solicitado por la misma firma. (Carpeta N.o 1730|944).

173—Resolución dejando sin efecto la de 9 de Junio de 1944, por la que se desestimó la solicitud de registro de la marca "Avicol", acta N.o 28.478, formulada por la Noli Hermanos, y concediendo el registro de dicha marca. (Carpeta N.o 864|937).

174—Concédese la renovación del registro de la marca "La Mejor", acta N.° 33.651, solicitada por el señor Oxilio Sichero, de Montevideo. (Carpeta número 2579|943).

175—Concédese la renovación del registro de la marca denominativa y emblemática "Cocosan", acta N.o 43.001, solicitada por el señor Ramón Corominas de Montevideo. (Carpeta N.o 363|945).

176—Concédese la renovación del registro de la marca denominativa y emblemática "Fernet Milano", acta número 42.228, solicitada por el señor Pablo F. Otero, de Montevideo. (Carpeta número 4072|944).

177—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se autoriza la anotación del cambio de nombre de la propietaria del título de la marca denominativa "Rheinbach", N.o 26.520, que de Fernando Parrabere S. A. Cooperativa, pasa a ser de Oyama S. A., de Montevideo. (Carpeta N.o 1327|945).

178—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se autoriza la anotación del cambio de nombre de la propietaria del título de la marca "Barleduc", N.o 26.519, que de Fernando Parrabere S. A. Cooperativa, de Montevideo, pasa a ser Oyama S. A. (Carpeta N.o 1328|945).

179—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se autoriza la anotación del cambio de nombre de la propietaria del título de la marca denominativa y emblemática "Fortaleza", N.o 26.521, que de Fernando Parrabere S. A. C., de Montevideo, pasa a ser Oyama S. A. (Carpeta N.o 1326|945)

180—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se concede la anotación de cambio de nombre de la titular de la patente de invención N.o 3.251, para "Mejoras en o relativas a combustibles para motores de combustión interna", que de Ethyl Gasolyne Corporation, pasa a ser Ethyl Corporation. (Carp. N.o 2920|937).

181—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se autoriza la transferencia a favor de la Sociedad Banchero Pasquet y Cía., de Montevideo, de la patente de invención N.o 3.446, para "Aparato para la extracción de líquidos de recipientes en cantidades exactas y regulables". (Carpeta N.o 19|936).

182—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se autoriza la transferencia a favor de la Sociedad Banchero Pasquet y Cía., de Montevideo, de la patente de invención N.o 3.134, para "Aparato automático, destinado a extraer líquidos en cantidades exactas y regulables mediante el procedimiento del sifón. (Carpeta N.o 19|936).

183—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se concede el registro de la marca denominativa "Amberol", solicitado bajo acta N.o 42.561, por la firma The Resinous Productos y Chemical Company, una corporación organizada bajo las leyes del Estado de Delaware, con domicilio en la ciudad de Filadelfia, Estado de Pennsylvania (Estados Unidos de América). (Carpeta N.o 1015|945).

184—Apruébase el proyecto de resolución por el cual se concede la renovación del registro de la marca, solicitada bajo acta N.o 42.550, por el señor Eugene Schueller, de París (Francia). (Carpeta N.o 1279|945).

185—Resolución disponiendo que el funcionario de la Comisión Nacional de Subsistencias señor Héctor Moyano Muñoz, pase a prestar servicios en Comisión a la Dirección General de Asuntos Económicos.

186—Resolución dejando sin efecto la designación del señor Félix Munua De los Santos, efectuada con fecha 1.o del corriente para ocupar el cargo de Cartero de 4.a clase, de la Dirección General de Correos; y designando en su lugar al señor José Luis Cochet. (Carpeta número 31|945).

187—Desestímase la apelación interpuesta por la Cámara Nacional del Cabotaje, contra el decreto de 27 de Abril de 1945; que dispone a los efectos previstos por el artículo 1.o de la ley N.o 10.544, que la labor cumplida como tripulante durante el período legal de años es computable a los 200 jornales a que se refiere la ley; y se mantiene en consecuencia en todos sus términos la mencionada disposición. (Carp. N.o 3683|943).

188—Decreto modificando el de 22 de Noviembre de 1943, en el sentido de que la certificación de urgente necesidad para la adquisición de neumáticos será efectuada por el personal de la Dirección de Industrias y en los Departamentos del Interior de la República, por funcionario de las Intendencias o por delegados de éstas.

La Secretaría.

A LOS SEÑORES JUECES Y ACTUARIOS

Publicaciones en "Diario Oficial"

Interesa hacer conocer la siguiente acordada:

Número 1707. — En Montevideo, a veintitrés de Noviembre de mil novecientos treinta y cuatro, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, compuesta de los señores Ministros, doctores don Juan A. Méndez del Marco, Presidente; don Julio Guani y don Juan Aguirre y González, por ante el infrascripto Secretario, dijo: Que conviniendo ampliar lo dispuesto por la Acordada de fecha 6 de Julio de 1933, en el sentido indicado por la Dirección de "Diario Oficial", dispone: Que los Tribunales y Jueces de la República cuando dicten sentencia o resolución definitiva el expediente por publicaciones efectuadas en "Diario Oficial" en las que es imposible su cobro por insolvencia del interesado, falta de fondos o cualquier otra circunstancia análoga lo pongan en conocimiento de la Dirección de "Diario Oficial" a los efectos de efectuar los descargos correspondientes en los libros respectivos.

Que se comunique y publique.

Y lo firma de que certifico. — Méndez del Marco. — Guani. — Aguirre y González. — Hamlet Reyes, Secretario.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 160 — Montevideo, Lunes 2 de Julio de 1945 — Núm. 11615

Tarifa de avisos

(Decreto 1.o de Octubre de 1942)

A) Edictos judiciales y avisos en general:
Hasta 5 publicaciones, cada 25 palabras o centímetro de columna, por día . $ 0.40
Por más de cinco publicaciones .... " 0.20

B) Avisos matrimoniales ... " 2.00

C) Balances de Sociedades Anónimas por cada línea de columna chica, o su equivalente ... " 0.20

D) Estatutos de Sociedades Anónimas. (Véase la escala inserta a 2 columnas. Resolución de 21 de Abril de 1932).

Tarifa de Subscripciones

(Decreto 17 de Setiembre de 1943)

Retirando los ejemplares en la Administración

Por semestre .... $ 9.60
Por año .... " 19.20

Reparto a domicilio

Por semestre .... $ 12.00
Por año .... " 24.00

(Incluye los $ 0.40 que se entregan mensualmente al repartidor por la distribución de los ejemplares).

Interior y Exterior

Por semestre .... $ 12.00
Por año .... " 24.00

Diríjase la correspondencia comercial a la Administración:

Calle FLORIDA N.o 1178

Venta de números

(Resolución 8 de Junio de 1934)

Del día .... $ 0.10
Atrasados .... " 0.20
De más de dos meses .. " 0.50
De más de dos años ... " 1.00

Las reclamaciones por el reparto deben hacerse con la prontitud del caso.

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración.

Los avisadores disponen hasta de 30 días para retirar los números correspondientes a las primera y última publicaciones.

Las oficinas públicas que atrasen el pago de las subscripciones, injustificadamente, serán privadas del servicio.

OFICIALES

INSPECCION GENERAL DE POLICIAS
LICITACION

Llámase a licitación pública por segunda vez para el pintado de 2.500 cascos de corcho, destinados a las Policías de los Departamentos del Interior, de acuerdo a las muestras y pliego de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en la Inspección General de Policías. Cuareim entre 18 de Julio y Colonia, los días hábiles de 13 a 18 horas (sábados de 8 a 12 horas)

Las propuestas serán recibidas en dicha Inspección el día 9 de Julio próximo a las 15 horas y en el mismo acto serán abiertas y leídas en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, Junio 23 de 1945. — El Inspector General de Policías.

(Cuenta corriente) Jn.27-21638-v.jl.7.

INSPECCION GENERAL DE POLICIAS
LICITACION

Llámase a licitación pública por segunda vez, para la provisión de 2.600 pares de botas, destinadas a las policías de campaña, de acuerdo al pliego de condiciones y muestra, que se hallan a disposición de los interesados en el local de esta Inspección General (Cuareim entre 18 de Julio y Colonia, todos los días hábiles de 13 a 18 horas (los sábados de 8 a 12). Las propuestas serán recibidas en esta oficina el día 8 de Julio próximo, a las 15 horas, y en el mismo acto serán abiertas y leídas en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, Junio 22 de 1945. — El Inspector General de Policías.

(Cuenta corriente) Jn.25-21619-v.jl.8.

INTENDENCIA GENERAL DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 93
Primer llamado

Llámase a licitación pública número 93 para adquirir espuelas de tropa con correa, cascos protectores, cantimploras, monturas alemanas, freno modelo francés, cadenillas para barbadas, servilletas, brin yerba mate, entretela ordinaria, cretona ordinaria satinet rayado, cinta de hilera, lona española, paño chaquetón, charol negro, pantasote color lacre, loneta N.o 8, loneta yerba mate número 8, lienzo, cuero vaqueta imitación, vaqueta charolada, vaqueta graneada, cueros al alumbre cueros guarnición natural, medias lunas de bronce, medias lunas corozo yerba mate de 0.020 y de 0.015, hormillas yerba mate de 0.015, broches negros para cuellos hebillas ordinarias, cueros carona, natural, ovillos de hilo de 4 y 8 cuerdas, hilo cáñamo, hilo negro número 000, hilo negro número 16, hilo rojo Caballito o similar número 50, hilo negro lustre número 16, hebillas estañadas arrolo de 0.055, hebillas de bronce arrolo de 0.055, 0.025, 0.022 y 0.020 hebillas niqueladas Victoria de 0.022 y de 0.020, ganchos de bronce para riendas y pretales, cemento, chapas de bronce número 1 slind., dados estañados de 28 mms., escarapelas Artigas para cabezadas, remaches tubulares de 5'16, con destino a Talleres, para varias confecciones para el Regimiento de Caballería número 1, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 13 a las 18 (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día 12 de Julio de 1945 a las 15 horas. — Montevideo, Junio 26 de 1945.

(Cuenta corriente) Jn.29-21661-v.jl.10.

INTENDENCIA GENERAL DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 87
Segundo llamado

Llámase a licitación pública número 87 para adquirir botones empavonados de 15 mms., botones escudos dorados de 20 y 15 mms., botones corozo negros de 15 mms., botones negros para cartera y para tirador, botones corozo de 15 mms.; botones corozo de 15 mms. para cartera, broches negros para cuello, hebillas ordinarias para pantalón, con destino a Talleres, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 13 a las 18 (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día 11 de Julio de 1945 a las 15 horas. — Montevideo, Junio 26 de 1945.

(Cuenta corriente) Jn.29-21662-v.jl.10.

INTENDENCIA GENERAL DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 85
Segundo llamado

Llámase a licitación pública número 85 para adquirir hachas de abordaje; hachas de mano, manguera de lona para incendios, agujas veleras, baldes de cinc, hilo de algodón para coser lona, rempujos, faroles bombillos, driza de cáñamo blanco, cabo vaivén cáñamo blanco, juegos de máquinas de ollar, lona número 5, lona número 6, lona número 7, lona número 8, loneta número 9, loneta número 10, ollaos, alambre de hierro galvanizado, navajas marineras, grilletes de hierro galvanizado, guardacabos, pastecas de hierro galvanizado, linternas de mano, lanilla blanca; lanilla azul, lanilla roja, con destino al Cuerpo de Policía Marítima, de acuerdo con el pliego de condi-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Tarifa de la resolución de 21 de Abril de 1932

			Hasta	$	20.000.00	$	30.00	la página (*)
De	$	20.001.00	"	"	50.000.00	"	50.00	" "
"	"	50.001.00	"	"	100.000.00	"	70.00	" "
"	"	100.001.00	"	"	200.000.00	"	100.00	" "
"	"	200.001.00	"	"	300.000.00	"	120.00	" "
"	"	300.001.00	"	"	400.000.00	"	125.00	" "
"	"	400.001.00	"	"	500.000.00	"	150.00	" "
"	"	500.001.00	"	"	1.000.000.00	"	175.00	" "
en adelante						"	200.00	" "

Para las Cooperativas Rurales, se hará el precio a mitad de tarifa

(*) El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 25 palabras, como en la Tarifa general.

ciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 13 a las 18 (sábados de 8 a 12 horas).
Las propuestas se abrirán el día 13 de Julio de 1945 a las 15 y 30 horas. — Montevideo, Junio 26 de 1945.
(Cuenta corriente) Jn.29-21665-v.jl.10.

INTENDENCIA GENERAL DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 94
Primer llamado
Llámase a licitación pública número 94 para adquirir cepillos de dientes, cinta de hilera, espejos con marco laqué, carpetas con sobre y papel carta, medias finas, calcetines tipo común, calcetines buena calidad, calcetines negros, camisetas para señora, moletón o franela, calzoncillos largos de invierno, camisetas para invierno, tiradores, con destino a las Cantinas Militares, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 13 a las 18 (sábados de 8 a 12 horas).
Las propuestas se abrirán el día 11 de Julio de 1945 a las 15 y 30 horas. — Montevideo, Junio 26 de 1945.
(Cuenta corriente) Jn.29-21663-v.jl.10.

INTENDENCIA GENERAL DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 36
Cuarto llamado
Llámase a licitación pública número 36 para adquirir paño azul tipo Oficial, forro negro de algodón, percalina negra, entretela de cáñamo, satinet rayado, cinta de lana negra, popelina negra lisa, entretela de yute, forro punzó, cinta punzó, tafiletes, hule fino charolado, viseras tipo "Blandengues" juegos completos de "Blandengues", escarapelas de Artigas, botas modelo "Blandengues", requeridos para la confección de uniformes completos modelo "Blandengues", de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 13 a las 18 (sábados de 8 a 12 horas).
Las propuestas se abrirán el día 12 de Julio de 1945 a las 15 y 30 horas. — Montevideo, Junio 26 de 1945.
(Cuenta corriente) Jn.29-21664-v.jl.10.

INTENDENCIA GENERAL DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 79
Tercer llamado
Llámase a licitación pública número 79 para adquirir cabo manila, requerido por el R. O. U. Uruguay, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 13 a las 18 (sábados de 8 a 12 horas).
Las propuestas se abrirán el día 13 de Julio a las 15 horas. — Montevideo, Junio 26 de 1945.
(Cuenta corriente) Jn.29-21666-v.jl.10.

INTENDENCIA GENERAL DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 92
Primer llamado
Llámase a licitación pública número 92 para adquirir género de seda blanco, género de seda azul, madrás, fleco en gusanillo de oro, requeridos por Talleres, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 13 a las 18 (sábados de 8 a 12 horas).
Las propuestas se abrirán el día 10 de Julio a las 15 horas. — Montevideo, Junio 23 de 1945.
(Cuenta corriente) Jn.27-21630-v.jl.7.

INTENDENCIA GENERAL DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 48
Cuarto llamado
Llámase a licitación pública número 48 para adquirir bicheros, astas para bicheros, tubos para bombillo, mecha para bombillo, baldes de hierro galvanizado, cera paraguaya, sebo, cepillos de alambre, ollaos, rempujos, hilo de algodón, meollar, piola de algodón, sardineta, cuero para luchadero, alambre de ligada, agujas para coser velas, cabo manila, vaivén alquitranado, beta tejida de sondaleza, vaivén de cáñamo blanco, cabo de alambre acerado, requeridos por el R. O. U. Capitán Miranda, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 13 a las 18 (sábados de 8 a 12 horas).
Las propuestas se abrirán el día 14 de Julio de 1945 a las 16 horas. — Montevideo, Junio 20 de 1945.
(Cuenta corriente) Jn.23-21596-v.jl.4.

INTENDENCIA GENERAL DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 90
Primer llamado
Llámase a licitación pública número 90 para adquirir impermeables en tela negra, requeridos por el Cuerpo de P. Marítima, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599 todos los días hábiles de las 13 a las 18 (sábados de 8 a 12 horas).
Las propuestas se abrirán el día 9 de Julio de 1945 a las 16 horas. — Montevideo, Junio 22 de 1945.
(Cuenta corriente) Jn.27-21632-v.jl.7.

INTENDENCIA GENERAL DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 49
Tercer llamado
Llámase a licitación pública número 49 para adquirir cedro en tablones, pino Brasil en tablones, roble americano, madera compensada abedul, madera compensada cedro, cabo manila, hilo de algodón, vaivén, cera paraguaya, merlín alquitranado, barras de hierro cuadrado, barras de hierro redondo, barras de acero redondo, barra acero diamante, planchuelas de hierro, requeridas para la Escuela Naval, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 13 a las 18 (sábados de 8 a 12 horas).
Las propuestas se abrirán el día 9 de Julio de 1945 a las 15 horas. — Montevideo, Junio 22 de 1945.
(Cuenta corriente) Jn.27-21631-v.jl.7.

INTENDENCIA GENERAL DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 76
Tercer llamado
Llámase a licitación pública número 76 para adquirir paño "1920", con destino a Talleres, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 13 a las 18 (sábados de 8 a 12 horas).
Las propuestas se abrirán el día 6 de Julio de 1945 a las 16 horas. — Montevideo, Junio 22 de 1945.
(Cuenta corriente) Jn.26-21628-v.jl.6.

INTENDENCIA GENERAL DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 88
Segundo llamado
Llámase a licitación pública número 88 para adquirir hilo "Pescado" OOO, mosquetones giratorios de bronce, triángulos de bronce, hebillas dobles cuadradas, botones de bronce para cananas, hilo "Lustre", forro fino, entretela de lana, crin, entretela para cuello, percalina gris, botones escudos dorados, barrotes de metal dorados para hombros, armas de metal doradas para hombros, requeridos por Talleres, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 13 a las 18 (sábados de 8 a 12 horas).
Las propuestas se abrirán el día 6 de Julio de 1945 a las 15 horas. — Montevideo, Junio 22 de 1945.
(Cuenta corriente) Jn.26-21627-v.jl.6.

INTENDENCIA GENERAL DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 56
Tercer llamado
Llámase a licitación pública número 56 para adquirir whisky escocés, grasa de cerdo, grasa de caracú, conserva de tomate, extracto de pomidoro, harina especial, arroz tipo Carolina, arroz común, requeridos por las Cantinas Militares, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 13 a las 18 (sábados de 8 a 12 horas).
Las propuestas se abrirán el día 4 de Julio de 1945 a las 15 horas. — Montevideo, Junio 20 de 1945.
(Cuenta corriente) Jn.23-21595-v.jl.4.

INTENDENCIA GENERAL DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 84
Segundo llamado
Llámase a licitación pública número 84 para adquirir brin yerba mate, entretela ordinaria, hormillas yerba mate, botones corozos escudos yerba mate, hormillas yerba mate, broches negros para cuello, paño divisa color verde, hebillas niqueladas, cretona ordinaria, con destino a Talleres, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 13 a las 18 (sábados de 8 a 12 horas).
Las propuestas se abrirán el día 6 de Julio de 1945 a las 15 y 30 horas. — Montevideo, Junio 22 de 1945.
(Cuenta corriente) Jn.26-21629-v.jl.6.

INTENDENCIA GENERAL DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 89
Licitación pública N.o 83
Primer llamado
Llámase a licitación pública número 89 para enajenar 2 gasógenos nuevos, sin uso, en perfecto estado, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 13 a 18 (sábados de 8 a 12 horas).
Los gasógenos de referencia pueden ser vistos por los interesados en el local de Almacenes de este Servicio de Intendencia todos los días hábiles de las 13 a las 18 (sábados de 8 a 12 horas).
Las propuestas se abrirán el día 3 de Julio de 1945 a las 15 horas. — Montevideo, Junio 18 de 1945.
(Cuenta corriente) Jn.21-21578-v.jl.2.

INTENDENCIA GENERAL DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Segundo llamado
Llámase a licitación pública número 83 para adquirir papel España, cartón Klingerit, cartón endura, cartón amianto, tela amianto, cordón amianto, tenaza mediana, alambre de acero para resortes, alambre de bronce fosforoso, alambre de hierro, alambre de cobre, fibra en plancha, ebonita en plancha, chapa de cobre, chapa de bronce, chapa galvanizada, requeridos por el R. O. U. Paysandú, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 13 a las 18 (sábados de 8 a 12 horas).
Las propuestas se abrirán el día 3 de Julio de 1945 a las 16 horas. — Montevideo, Junio 18 de 1945.
(Cuenta corriente) Jn.21-21579-v.jl.2.

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA MILITAR
LICITACION PUBLICA N.o 10 - 1945
Primer llamado
Llámase a licitación pública para la adquisición de un compresor de aire estacionario.
Los pliegos de condiciones respectivos se hallan a disposición de los interesados en la Sección Contaduría de esta Dirección General, avenida Agraciada número 3546, donde pueden ser retirados todos los días hábiles de 13 a 18 horas (excepto los sábados. — El Director General de la Aeronáutica Militar.
(Cuenta corriente) Jn.26-21624-v.jl.6.

SERVICIO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA MILITAR
LLAMADO A LICITACION PUBLICA
Para la instalación eléctrica y pararrayos en los dos nuevos hangares del Aeródromo de Melilla, de acuerdo con los planos, pliegos y memorias que se encuentran a disposición de los interesados en este Servicio, calle Juan Carlos Gómez número 1494.
Las propuestas serán presentadas y abiertas en dicho Servicio el día 5 de Julio a la hora 15, labrándose el acta correspondiente. — Montevideo, Junio 21 de 1945. — El Director Arquitecto.
(Cuenta corriente) Jn.27-21635-v.jl.4.

SERVICIO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA MILITAR
LICITACION PUBLICA
Llámase a licitación para la construcción de un sistema de control de incendio en los depósitos del cuartel del Grupo de Artillería N.o 5 (camino Burgues), de acuerdo con los planos y memorias confeccionadas al efecto, que se encuentran a disposición de los interesados en este Servicio, Juan Carlos Gómez número 1494, todos los días hábiles.
Las propuestas, en pliego cerrado y lacrado, serán presentadas y abiertas en esta oficina el día 4 de Julio próximo a la hora 15. — El Director Arquitecto.
(Cuenta corriente) Jn.23-21594-v.jl.4.

SERVICIO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA MILITAR
LICITACION PUBLICA
Llámase a licitación pública para los trabajos de mejoras a efectuarse en el campo del Aeródromo Militar "General Artigas", en Pando, de acuerdo con los planos, me-

morias, etc., confeccionados al efecto, que al precio de $ 10.00 se encuentran a disposición de los interesados en este Servicio, calle Juan Carlos Gómez 1494.
Las propuestas en pliego cerrado y lacrado serán presentadas y abiertas en esta oficina el día 12 de Julio del corriente año a la hora 15, labrándose el acta correspondiente. — Montevideo, Junio 15 de 1945. — El Director Arquitecto.
(Cuenta corriente) Jn.21-21572-v.jl.12.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA N.o 50|15
El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas para la realización de obras de carpintería en el edificio de la sucursal Maldonado, de acuerdo con el pliego de condiciones, memoria descriptiva y planos, que se encuentran a disposición de los interesados en el Sector Construcción, reparación y Conservación de Edificios, Instalaciones y Muebles del Banco.
Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran, el día 16 de Julio de 1945 a la hora 15 y 30, en la Sección Contralor y Custodia de Escrituras, entrepiso sobre la calle Solís (Casa Central).
(Cuenta corriente) Jn.21-21582-v.jl.26.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA
Construcción edificio Sucursal Cerro Largo
Se llama a licitación pública para la contratación de las obras de demolición de las construcciones existentes y la realización de las obras de hormigón armado, albañilería, herrería, carpintería, instalaciones eléctricas y sanitarias, yesería, pinturas y vidrios, para el edificio sede de la Sucursal Cerro Largo, del Banco, en la ciudad de Melo, sujetas a las prescripciones del respectivo pliego de condiciones, memorias constructiva y descriptiva y planos, cuya carpeta será adquirida en la Sección "Reparaciones y Construcciones" del Instituto y en la Sucursal Cerro Largo, calle 25 de Mayo número 772 (Melo), previo pago de $ 12.00 cada pliego.
La apertura de las propuestas se practicará en Casa Central el día viernes 27 de Julio próximo a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto o quienes los representen, y en un todo de acuerdo con las exigencias de la ley en la materia. — Montevideo, Junio 29 de 1945. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) Jn.29-21653-v.jl.9.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
CADUCIDAD DE PROMESA DE COMPRAVENTA
De acuerdo con lo determinado por el artículo 10 de la ley número 9.099, de fecha 20 de Setiembre de 1933 se hace saber a don ALBERTO E. RODRIGUEZ que ha transcurrido el término y se han producido las demás circunstancias que determina la citada ley para la caducidad de la promesa de compraventa celebrada con el Banco Hipotecario del Uruguay, referente al siguiente bien: El solar número 118 de la fracción letra I del plano del agrimensor Horacio Uslenghi, de Diciembre de 1925, ubicado en la 17.a sección judicial de este Departamento, compuesto de 1829 ms.2 05 dms., con 25 ms. de frente al Sureste a la calle N.o 3 y 25 ms. 30 cms. al Norte, a la calle N.o 8.
En consecuencia, vencidos quince días de la última publicación del presente aviso habrá caducado el referido compromiso. — Montevideo, Junio 23 de 1945.
(Cuenta corriente) Jn.23-21642-v.jl.12.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACION N.o 159
Muebles "Hotel Salto"
Tercer llamado
Llevamos a conocimiento de los interesados que la apertura de propuestas de la licitación de muebles destinados al "Hotel" que el Banco construye en la ciudad de Salto, que estaba fijada para el 28 del corriente mes, fué transferida para el día 6 de Julio próximo a las 16 horas. — Montevideo, Junio 26 de 1945. — La Gerencia.
(Cuenta corriente) Jn.29-21658-v.jl.2.

COMISION TECNICA Y FINANCIERA DE LAS OBRAS HIDROELECTRICAS DEL RIO NEGRO ("RIONE").
PRIMER LLAMADO
Llámase a licitación pública para el suministro de pisos, revestimientos, antepechos y zócalos de mármol para el edificio de la Usina de Rincón del Bonete, de acuerdo con el pliego de condiciones, planos y croquis números 1040, 1041, 1042 y 1210, que al precio de $ 2.00 podrán retirar los interesados en la Sección Proveeduría de esta Comisión, calle Wáshington número 317, todos los días hábiles de 13 a 18 horas (sábados de 8 a 12).
Las propuestas se abrirán en la Dirección General de la "Rione", calle Wáshington número 317, el día 12 de Julio de 1945 a las 16 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Junio 30 de 1945.
(Cuenta corriente) Jn.30-21670-v.jl.11.

SERVICIO DE TRANSMISIONES
2.a DIVISION ADMINISTRATIVA — **2.a** SECCION PROVEEDURIA
Licitación número 3|45
Tercer llamado
Llámase a licitación pública para la venta del papel proveniente del Archivo Telegráfico y Radiotelegráfico, correspondiente al ejercicio 1943, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Proveeduría, calle Sarandí 472, todos los días hábiles de 13 a 18 horas (sábados de 8 a 12 horas).
Las propuestas se recibirán hasta el día 5 de Julio de 1945 a la hora 14 y 30 en el despacho de la División Administrativa y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Junio 20 de 1945. — El Jefe de la Sección Proveeduría.
(Cuenta corriente) Jn.23-21597-v.jl.4.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION N.o 266
Llámase a licitación para la construcción de un depósito de estructura de hormigón armado en el muelle fluvial del puerto de Montevideo, de acuerdo con el pliego de condiciones, memoria descriptiva y planos que a disposición de los interesados se encuentra en la Secretaría, calle 25 de Agosto y Juan Carlos Gómez.
Las propuestas en los sellados y timbres de ley serán recibidas y abiertas el día 29 de Agosto de 1945, en presencia de los interesados que concurran.
Precio de cada ejemplar: $ 10.00. — Montevideo, Junio 29 de 1945. — El Gerente Administrador.
(Cuenta corriente) Jn.29-21649-v.jl.4.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
LICITACIONES PUBLICAS
El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de varios artículos:
Julio 2: hora 13 y 45, refrigeradores eléctricos y fabricadora de helados (H. Clínicas); 14, almacén; 14 y 15, arroz (segundo llamado); 14 y 30, carpintería (segundo llamado); 14 y 45, aceite de coco y de hulla (segundo llamado); 15, reforma de la estufa de desinfección en la Colonia Saint Bois (cuarto llamado); 15 y 15, horno incinerador; 15 y 30, mármoles para mesas de luz; 15 y 45, cocina económica; 16, materiales de cirugía, curaciones, etc.
Julio 9: hora 13 y 30, chapas, barras, caños, etc. de hierro, Cif. o Fob. (segundo llamado).
Agosto 6: hora 13 y 45, almacén, Cif. o Fob.; 14 yerba mate, Cif. o Fob.
Agosto 13: hora 13 y 30, material de electricidad, Cif. o Fob: 13 y 45, máquinas de calcular, Cif. o Fob.
Para los pliegos y propuestas respectivas dirigirse a la Oficina de Adquisiciones de este Ministerio, avenida 18 de Julio número 1892 (tercer piso). — Montevideo, Junio 25 de 1945.
(Cuenta corriente) Jn.29-21650-v.jl.2.

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS
LLAMADO A LICITACION
Convócase a licitación pública por segunda vez para la construcción de una vivienda individual a levantarse en un predio sito en la calle Emancipación casi esquina Castro; por tercera vez para la construcción de dos viviendas individuales a levantarse en predios sitos en las calles Juan Espinosa número 1620 entre Dalmiro Costa y Pérez Gomar; José Leguizamón número 3622, entre Tiburcio Gómez y Pedro Bustamante, y por tercera vez para la ampliación de una vivienda individual sita en la calle Luis Lamas 3232 de estricto acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Instituto, avenida 18 de Julio número 1546, donde podrán obtener copia los interesados, previo pago de la suma de $ 1.00 (un peso) por cada uno de los mismos.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 19 de Julio próximo a las 14.30 horas.
No se admitirán propuestas si no exhibe en el acto de la licitación el recibo, certificado y patente enunciado en el artículo 5.o del pliego de condiciones particulares.
El Instituto Nacional de Viviendas Económicas se reserva el derecho de aceptar la que considere más conveniente o de rechazarlas todas. — Montevideo, Junio 25 de 1945. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) Jn.29-21659-v.jl.10.

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS
M. O. P.
Llamado a licitación
Convócase a licitación pública por primera vez para la construcción de diez viviendas sustitutivas de inundables a levantarse en la localidad de Aiguá, de estricto acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Instituto, avenida 18 de Julio número 1546 y en la Junta Local de Aiguá, donde podrán obtener copia los interesados, previo pago de la suma de $ 5.00 (cinco pesos).
Las propuestas se recibirán en el Instituto y en la Junta Local de Aiguá, bajo sobre cerrado y lacrado, el día 23 de Julio próximo a las 14 y 30 horas, y se abrirán de acuerdo con lo estipulado en los artículos 15 y 16 del pliego de condiciones generales del Ministerio de Obras Públicas.
No se admitirán propuestas si no exhibe en el acto de la licitación el recibo, certificado y patente enunciados en el artículo 5.o del pliego de condiciones particulares.
El Instituto Nacional de Viviendas Económicas se reserva el derecho de aceptar la que considere más conveniente o de rechazarlas todas.
Por informes y más datos concurrir a la Junta Local de Aiguá y en Montevideo a la Secretaría del Instituto Nacional de Viviendas Económicas. — Montevideo, Junio 23 de 1945. — La Secretaría
(Cuenta corriente) Jn.27-21636-v.jl.7.

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS
LLAMADO A LICITACION
Convócase a licitación pública, por segunda vez, para la ampliación del salón de negocio y vivienda anexa del Barrio N.o 9, sito en camino Industria y 20 de Febrero, de estricto acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Instituto, avenida 18 de Julio N.o 1546, donde podrán obtener copia los interesados, previo pago de la suma de 1 peso (un peso) por cada uno de los mismos.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día jueves 16 de Julio a las 16 horas.
No se admitirán propuestas si no se exhibe en el acto de la licitación, el recibo, certificado y patente enunciados en el artículo 5.o del pliego de condiciones particulares.
El Instituto Nacional de Viviendas Económicas se reserva el derecho de aceptar la que considere más conveniente, o de rechazarlas todas. — Montevideo, Junio 22 de 1945. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) Jn.26-21638-v.jl.5.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL
EXPROPIACION
(Ley de 17 de Agosto de 1944)
Se hace saber a los que se consideren con derecho al inmueble sito en la manzana número 267, 1.a sección judicial del Departamento de Rocha, empadronado con los números 117, 125, 126, 127, 115 y 116, con una superficie de ms.2 2.643 44, propiedad de la Sucesión Laureano González, Casildo Rivero, Pedro Graña, Olegaria Graña de Fosemale, Praxedes Graña de Ortiz y Carmen Fernández de Bareño, respectivamente, que ha sido designado para ser expropiado con destino a escuela pública y declarada urgente su ocupación.
Los antecedentes se encuentran de manifiesto en la Inspección Departamental de Enseñanza Primaria de Rocha. — Luis A. Raymundo, Escribano
(Cuenta corriente) Jn.26-21623-v.jl.4.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL
LICITACIONES
1.o Suministro de pan a las escuelas públicas y demás establecimientos escolares: Julio 9 a las 16 horas.
2.o Adquisición de zapatos para los alumnos que concurren a las escuelas públicas de Montevideo y para la compra de sacos de abrigo destinados a los que asisten a las escuelas al aire libre, Marítima y Preventorio: Julio 13 a las 16 horas.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en esta Secretaría, Soriano 1045, y la recepción y apertura de las propuestas se efectuará en las fechas y horas indicadas, en la sede de la corporación. — Luis Varela Acevedo, Secretario General.
(Cuenta corriente) Jn.25-21617-v.jl.13.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL
EXPROPIACION
(Ley de 17 de Agosto de 1944)
Se hace saber a los que se consideren con derecho al inmueble sito en la 5.a sección judicial del Departamento de Tacuarembó, empadronado con el número 4461, con una superficie de 4.800 ms.2, propiedad de la Sucesión Victoria Frugoni de López, que ha sido designado para ser expropiado con destino a escuela pública y declarada urgente su ocupación.
Los antecedentes se encuentran de manifiesto en la Inspección Departamental de Enseñanza Primaria de Tacuarembó. — Luis A. Raymundo, Escribano.
(Cuenta corriente) Jn.23-21590-v.jl.2.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL
EXPROPIACION
(Ley de 17 de Agosto de 1944)
Se hace saber a los que se consideren con derecho al inmueble sito en la 1.a sección judicial del Departamento de Tacuarembó, empadronado con el número 1863, con una superficie de ms.2 8.184.57, propie-

dad de la Sucesión de don Humberto F. Testa, que ha sido designado para ser expropiado con destino a escuela pública y declarada urgente su ocupación.

Los antecedentes se encuentran de manifiesto en la Inspección Departamental de Enseñanza Primaria de Tacuarembó. — Luis A. Raymundo. Escribano.

(Cuenta corriente) Jn.23-21591-v.jl.2.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL

EXPROPIACION

(Ley de 17 de Agosto de 1944)

Se hace saber a los que se consideren con derecho al inmueble sito en Sauce Solo, sección judicial 4.a de Tacuarembó, empadronado con el número 793, con una superficie de 6 Hs., que ha sido designado para ser expropiado con destino a escuela pública y declarada urgente su ocupación.

Los antecedentes se encuentran de manifiesto en la Inspección Departamental de Enseñanza del Departamento de Tacuarembó. — Luis A. Raymundo Escribano.

(Cuenta corriente) Jn.23-21592-v.jl.2.

INSTITUTO DE QUIMICA INDUSTRIAL

LICITACION PUBLICA

Bolsas de arpillera

Llamado para la adquisición de 20.000 (veinte mil) bolsas de arpillera, nuevas, para el envasado de sulfato de cobre, de capacidad para 50 kilos y 8.000 (ocho mil) bolsas usadas, tipo envase de azúcar "La Sierra", de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones de este Instituto, calle Bernabé Caravia número 3797, de 13 a 18 horas.

Las propuestas deberán presentarse el día 16 de Julio próximo a las 16 horas, en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Junio 27 de 1945. — La Gerencia Administrativa.

(Cuenta corriente) Jn.30-21669-v.jl.9.

INSTITUTO NACIONAL DEL TRABAJO Y SERVICIOS ANEXADOS

TRABAJO A DOMICILIO

Se hace saber que la Comisión de Salarios del Trabajo a Domicilio para la Industria del Vestido del Hombre - Medida, integrada por el escribano don Julio Sanguinetti. Presidente; Delegados Patronales, señores Emilio Santalucci, Pedro J. Varela y Estanislao Ciomppi y Delegados Obreros señores Floreano Cid, Rómulo Palermo y Amalio Paz, en sesiones de fechas 9, 18 y 25 de Abril y 9, 16 y 23 de Mayo del corriente año, adoptó las siguientes resoluciones:

Inclusiones en segunda categoría (medida). — Mutua Militar Uruguaya. Exp. N.o 5748|944.

Inclusiones en tercera categoría (medida). — Paulino Balladares. Exp. N.o 935|945. — Niznik y Jaffe. Exp. N.o 6701|944. — Francisco Cavalieri. Exp. N.o 6409|944. — Silva y Cirone. Exp. N.o 5635|944.

Inclusiones en cuarta categoría (medida). — Diego P. Debellis. Exp N.o 7497|944. — Ramón M. Berón. Exp. N.o 2674|945. — Abdo Asedin Exp. N.o 6953|941. — José García Gamallo. Exp. N.o 5905|944. — Leonardo Durante. Exp. N.o 6309|914. — Ernesto Curt. Exp. N.o 6410|944. — Leopoldo Lissauer. Exp. N.o 728|945. — Celia Eruchik. Exp. N.o 8840|944. — Aníbal Marino. Exp. N.o 7350|944. — Adolfo Kazdan. Exp. N.o 476|945. — Francisco Monticelli. Exp. N.o 284|945. — Pedro De Avila. Exp. 8812|944. — Leta y Varela. Exp. N.o 818|945. — Noel Sand. Exp. N.o 8649|944. — Jazkel Jasanski. Exp. N.o 9997|945. — Guerrino Giacometti. Exp. N.o 8507|944.

Asimismo se resuelve modificar los precios de la tarifa en vigencia, de la siguiente manera:

Primera categoría de la medida. — Sacos, $ 14.50; sacos cruzados, $ 15.50; sobretodos, $ 16.50; sobretodos cruzados; $ 17.50; savur, $ 18.00; jacket, $ 17.00; levita, $ 21.00; levitón $ 21.00; frac, $ 21.00 smokin, $ 17.00; ranglan, $ 17.00; pantalones, $ 3.30; chalecos, $ 2.60.

Segunda categoría de la medida. — Sacos, $ 13.00; sacos cruzados, $ 14.00; sebretodos, $ 15.00; sobretodos cruzados, $ 16.00; savur, $ 16.50; jacquet, $ 16.50; levita, $ 19.50; levitón, $ 19.50; frac, $ 19.50; smokin, $ 16.50; ranglan, $ 15.50; pantalones, $ 3.00; chalecos, $ 2.30.

Tercera categoría de la medida. — Sacos, $ 11.50; sacos cruzados $ 12.50; sobretodos, $ 13.50; sobretodos cruzados, $ 14.50; savur, $ 15.00; jacquet, $ 15.00; levita, $ 18.00, levitón, $ 18.00; frac, $ 18.00; smokin, $ 15.00; ranglan $ 14.00; pantalones, $ 2.60; chalecos, $ 2.00.

Cuarta categoría de la medida. — Sacos, $ 9.70; sacos cruzados, $ 10.70; sobretodos, $ 11.70; sobretodos cruzados, $ 12.70; pantalones, $ 2.20; chalecos, $ 1.80. — Montevideo, Mayo 24 de 1945. — Julio Sanguinetti, Presidente. — Emilio Santalucci, Secretario.

(Cuenta corriente) Jn.28-21640-v.jl.9.

COMISION DE ADQUISICIONES PARA LA IMPRENTA NACIONAL

LICITACIONES PUBLICAS N.os 36 y 37

Llámase a licitación pública para la adquisición de papel obra 1.a (licitación número 36) y papel medio hilo (licitación número 37), de acuerdo con los pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en la Imprenta Nacional todos los días hábiles de las 13 a las 18 horas (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día 9 de Julio de 1945 a las 15 horas para la licitación número 36 y a las 16 horas para la licitación número 37. — Montevideo, Junio 15 de 1945. — Manuel V. Rodríguez, Presidente. — Antonio G. Delpiazzo, Secretario.

(Cuenta corriente) Jn.22-21589-v.jl.3.

FERROCARRILES Y TRANVIAS DEL ESTADO

LICITACION N.o 190

Compra de formularios impresos

Se llama a licitación para la adquisición de formularios impresos, según pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina de Proveeduría, avenida 18 de Julio número 1112 (tercer piso).

Las propuestas serán recibidas y abiertas en la Secretaría de la Administración el día 9 de Julio de 1945 a las 15 horas. — Montevideo, Junio de 1945. — La Gerencia.

(Cuenta corriente) Jn.29-21654-v.jl.4.

ADMINISTRACION GENERAL DE HOTELES Y CASINOS MUNICIPALES

LLAMADO A LICITACION

Llámase a licitación pública para el arrendamiento del servicio de peluquería de los Hoteles Carrasco y Miramar, por la temporada veraniega 1945 - 1946, cuyos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Administración General de Hoteles y Casinos Municipales (costado Este del Parque Hotel), los días de oficinas de 13 y 30 a 18 y 30 horas (sábados de 8 a 12 horas). Las propuestas, en los sellados de ley correspondientes, se abrirán en presencia de los interesados el día 16 de Julio de 1945 a las 15 horas. — La Administración General.

(Cuenta corriente) Jn.25-21606-v.jl.5.

ADMINISTRACION GENERAL DE HOTELES Y CASINOS MUNICIPALES

LLAMADO A LICITACION

Llámase a licitación pública para el arrendamiento de seis vitrinas del Hotel Casino Carrasco y 15 vitrinas y 7 locales con vidrieras del Hotel Casino Miramar, por la temporada veraniega 1945 - 1946, cuyos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Administración General de Hoteles y Casinos Municipales (costado Oeste del Parque Hotel), todos los días de 13 y 30 a 18 y 30 horas (sábados de 8 a 12 horas). Las propuestas, en los sellados de ley, se abrirán en presencia de los interesados el día 10 de Julio de 1945 a la hora 14 y 30 en el Hotel Carrasco, y a las 15 horas para el Hotel Casino Miramar. — La Administración General.

(Cuenta corriente) Jn.25-21607-v.jl.5.

U. T. E.

PEDIDO DE PRECIOS N.o 2228

Venta de latas vacías

Segundo llamado

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado ofrece en venta, hasta el día 30 de Junio de 1945, 518 latas vacías de creolina, de gasa grande, chica y mediana y de cera líquida, de acuerdo a las condiciones que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Mercedes 1001, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 (sábados de 8 a 12 horas). — Montevideo, Junio 25 de 1945. — La Gerencia Administrativa.

(Cuenta corriente) Jn.28-21643-v.jl.3.

U. T. E.

LICITACION N.o 2240

Cables armados

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el día 27 de Setiembre de 1945 a las 16 horas, para proveerse de 15.000 ms. de cable armado subterráneo para una tensión de 30.000 voltios, con cajas de unión y terminales, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Mercedes 1001, los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).

Precio del ejemplar: $ 1.50. — Montevideo, Junio de 1945. — La Gerencia Administrativa.

(Cuenta corriente) Jn.30-21668-v.jl.11.

U. T. E.

LICITACION N.o 2210

Botas

Segundo llamado

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación, hasta el día 5 de Julio de 1945 a las 16 horas, para proveerse de 500 pares de botas borceguíes tipo cazadora y 90 pares de botas comunes, ambas de media caña, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Mercedes 1001, los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).

Precio del ejemplar: $ 1.00. — Montevideo, Junio 25 de 1945. — La Gerencia Administrativa.

(Cuenta corriente) Jn.28-21644-v.jl.3.

U. T. E.

LICITACION N.o 2178

Conductores bajoplomo

Segundo llamado

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el día 6 de Agosto de 194? a las 16 horas para proveerse de 10.500 ms. de conductor bifilar, bajoplomo, para ser utilizado con una tensión de 250 voltios, con secciones de 1 1.5, 2.5, 4 y 6 mms.2 cada conductor, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Mercedes 1001, los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).

Precio del ejemplar: $ 1.00. — Montevideo, Junio 22 de 1945. — La Gerencia Administrativa.

(Cuenta corriente) Jn.27-21637-v.jl.2.

U. T. E.

LICITACION N.o 2236

Postes de pino

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación, hasta el día 20 de Setiembre de 1945 a las 16 horas, para proveerse de postes de pino, creosotados, para ser utilizados en la red telefónica: 1.000 postes de 9.00 ms. de altura y 500 postes de 10.50 ms. de altura, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Mercedes 1001, los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).

Precio del ejemplar: $ 1.00. — Montevideo, Junio 21 de 1945. — La Gerencia Administrativa.

(Cuenta corriente) Jn.25-21610-v.jl.5.

A. N. C. A. P.

LLAMADO A LICITACION N.o 1137

Llámase a licitación pública para la compra de seis (6) archivos metálicos de cuatro cajones cada uno.

El pliego de condiciones respectivo puede retirarse en las oficinas de la División Adquisiciones de esta Administración, calle 25 de Mayo 417.

La apertura de las ofertas se efectuará en la sede de la Gerencia, calle 25 de Mayo 417, el día 12 de Julio de 1945 a las 16 y 30 horas. — Montevideo, Junio 28 de 1945. [illegible] General.

(Cuenta corriente) Jn.30-21667-v.jl.5.

A. N. C. A. P.

LICITACION PUBLICA N.o 1135

La A. N. C. A. P. llama a licitación pública para la ejecución de las obras de albañilería, carpintería, carpintería metálica, herrería e instalaciones sanitarias, de ascensores, etc., en el edificio en construcción para sede de sus oficinas centrales.

Los pliegos de condiciones y planos respectivos pueden consultarse en la División Adquisiciones de esta Administración, calle 25 de Mayo número 417 pudiéndose retirar previo pago de la suma de $ 40.00.

La apertura de las propuestas se realizará el día 21 de Agosto de 1945 a las 16 y 30 horas, en la sede de la Gerencia de la A. N. C. A. P., calle 25 de Mayo número 417. — La Gerencia General.

(Cuenta corriente) Jn.25-21616-v.jl.5.

A. N. C. A. P.

LICITACION PUBLICA N.o 1136

La A. N. C. A. P. llama a licitación pública para la compra de 400 metros de manguera para agua, destinada a la extinción de incendios.

El pliego de condiciones respectivo puede retirarse en la División Adquisiciones de esta Administración, calle 25 de Mayo número 417.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 30 de Julio de 1945 a las 16 y 30 horas en la sede de la Gerencia de la A. N. C. A. P., calle 25 de Mayo número 417. — La Gerencia General.

(Cuenta corriente) Jn.23-21538-v.jl.4.

BIBLIOTECA NACIONAL

LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

RAUL FONTAINA, por Sadrep Limitada, con domicilio en la avenida 18 de Julio número 1342, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de las obras siguientes: "Pinocho" (un gran elenco en una sola voz) y "El Peluquero Florentino Martínez (A la brocha oriental, pelo y barca 0.40), obras y títulos de los que se declara autor y de los que ha depositado las copias en duplicado en esta oficina, a los fines que pueda corresponder. — Montevideo, Junio 25 de 1945. — Juan Silva Vila, Director.

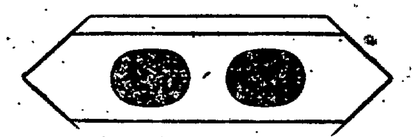
$4.00 Jn.30-5917-v.jl.11.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

RIMAELVO ADOLFO ARDOINO, uruguayo, empleado, domiciliado en la calle Madrid número 1533, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de la obra titulada "La prosa de Juan Zorrilla de San Martín", de la cual se declara autor, habiendo depositado en esta oficina dos ejemplares impresos, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Junio 16 de 1945. — Juan Silva Vila, Director.
$3.00 Jn.23-5676-v.jl.4.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No 44648. — Montevideo, Junio 15 de 1945. — Con esta fecha, Eduardo Marques Castro S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.50 Jn.21-5539-v.jl.2.

ACTA N.o 44679. — Montevideo, Junio 21 de 1945. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Compañía, apoderados de la S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca



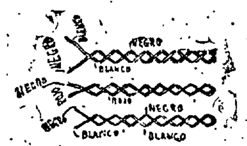
para distinguir artículos de la clase 14 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$12.00 Jn.27-5723-v.jl.7.

ACTA N.o 44717. — Montevideo, Junio 22 de 1945 — Con esta fecha Livschitz y Morosoli, de Montevideo (Uruguay), han solicitado el registro de la marca "THE UNIVERSITY", para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jn.27-5805-v.jl.7.

ACTA N.o 44744. — Montevideo, Junio 27 de 1945. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Compañía, apoderados del señor Mario C. Isola, con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "ALUMNOL", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jn.30-5914-v.jl 11.

ACTA N.o 44743. — Montevideo, Junio 27 de 1945. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Compañía, apoderados del señor Mario C. Isola, con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "OBESINA", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jn.30-5915-v.jl.11.

ACTA N.o 44697. — Montevideo, Junio 21 de 1945. — Con esta fecha José Illa, Montevideo, solicita registrar la marca



para distinguir artículos de la clase 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$7.00 Jn.30-5913-v.jl.11.

ACTA N.o 44745. — Montevideo, Junio 27 de 1945. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Compañía, apoderados de Viuda e Hijos de Alejandro J. Gastaldi, con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "SCOOTERS", para distinguir artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jn.30-5916-v.jl.11.

ACTA N.o 44684. — Montevideo, Junio 21 de 1945. — Con esta fecha la señorita Sara Sellanes (que firma S. Sellanes), de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "BERNADETTE" para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jn.26-5741-v.jl.6.

ACTA N.o 44685. — Montevideo, Junio 21 de 1945. — Con esta fecha Theo Frank, Sociedad de Responsabilidad Limitada, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "AMINOCARDOL", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivo. — La Dirección.
$4.00 Jn.26-5742-v.jl.6.

ACTA N.o 44686. — Montevideo, Junio 21 de 1945. — Con esta fecha Theo Frank, Sociedad de Responsabilidad Limitada, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "ALCACIL", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jn.26-5743-v.jl.6.

ACTA N.o 44687. — Montevideo Junio 21 de 1945. — Con esta fecha Theo Frank, Sociedad de Responsabilidad Limitada, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "MEROXIL" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jn.26-5744-v.jl.6.

ACTA N.o 44688. — Montevideo, Junio 21 de 1945. — Con esta fecha Theo Frank, Sociedad de Responsabilidad Limitada, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "NEOMENSYL" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jn 26-5745-v.jl.6.

ACTA N.o 44689. — Montevideo, Junio 21 de 1945. — Con esta fecha Theo Frank, Sociedad de Responsabilidad Limitada, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "PYRIDENAL" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jn.26-5746-v.jl.6.

ACTA N.o 44690. — Montevideo, Junio 21 de 1945. — Con esta fecha Theo Frank, Sociedad de Responsabilidad Limitada, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "VICARDINE" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jn.26-5747-v.jl.6.

ACTA N.o 44691. — Montevideo, Junio 21 de 1945. — Con esta fecha Theo Frank, Sociedad de Responsabilidad Limitada, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "COLPOSULFANA", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jn.26-5748-v.jl.6.

ACTA N.o 44682. — Montevideo, Junio 21 de 1945. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Compañía, apoderados de los señores Martínez Hermanos, con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "EL JILGUERO", para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jn.25-5728-v.jl.6.

ACTA N.o 44680. — Montevideo, Junio 21 de 1945. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Compañía, apoderados de National Carlton Company, Inc., con domicilio en la ciudad de Nueva York (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca

HITEX

para distinguir artículos de la clase 12 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$7.50 Jn.26-5726-v.jl.6.

ACTA N.o 44692. — Montevideo, Junio 21 de 1945. — Con esta fecha Theo Frank, Sociedad de Responsabilidad Limitada, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "SYNTOCRINA", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jn.26-5749-v.jl.6.

ACTA N.o 44683. — Montevideo, Junio 21 de 1945. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Compañía, apoderados de los señores Martínez Hermanos, con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "EL AS" para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jn.26-5727-v.jl.6.

ACTA N.o 44734. — Montevideo, Junio 26 de 1945. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Compañía, apoderados de Diggs y Macdevitt, S. A., con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "BITTER VASCURRIA", para distinguir artículos de la clase 2 (bitter). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jn.29-5867-v.jl 10.

ACTA N.o 44733. — Montevideo, Junio 26 de 1945. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Compañía, apoderados de Diggs y Macdevitt, S. A., con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "FERNET CIMONE", para distinguir artículos de la clase 2 (fernet). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jn.29-5869-v.jl 10

ACTA N.o 44735. — Montevideo, Junio 26 de 1945. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Compañía, apoderados del señor Luis Comas Compte, con domicilio en Melo Departamento de Cerro Largo (Uruguay), han solicitado el registro de la marca "GALLEPAN", para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jn.29-5868-v.jl 10

ACTA N.o 44725. — Montevideo, Junio 26 de 1945. — Con esta fecha Krikor Hagopian e Hijo, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca



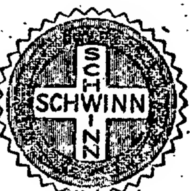
para distinguir artículos de las clases 6, 7, 10, 14 y 17 (según descripción) — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
$13.50 Jn.29-5850-v.jl 10

ACTA N.o 44669. — Montevideo, Junio 20 de 1945. — Con esta fecha Alfredo Jones Caissiols, en representación de Société Anonyme de la Fabrique D'Horlogerie Le Coultre y Cie., de Le Sentier (Suiza), ha solicitado el registro de la marca

CHRONOMETRE
LE COULTRE

para distinguir artículos de la clase 18 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$9.00 Jn 27-5755-v.jl 7.

ACTA N.o 44622. — Montevideo, Junio 13 de 1945. — Con esta fecha Mirval Rodríguez Larreta y O'Farrell, por Arnold, Schwinn y Co., de Chicago, Ill. (Estados Unidos de Norte América), han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 24 (sld.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$13.00 Jn.21-5471-v.jl 2.

ACTA N.o 44716. — Montevideo, Junio 22 de 1945. — Con esta fecha Mari y Serra S. A., Montevideo (Uruguay), ha solicitado el registro de la marca "ISABELLA" para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. La Dirección.
$4.00 Jn.27-5804-v.jl.7.

ACTA N.o 44707. — Montevideo, Junio 22 de 1945. — Con esta fecha "F. U. A. M.", S. A., de Montevideo (Uruguay), ha solicitado el registro de la marca "DONCELLA" para distinguir artículos de la clase 4 (especialmente paños higiénicos). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jn.27-5801-v.jl.7.

ACTA N.o 44698. — Montevideo, Junio 21 de 1945. — Con esta fecha H. Gutiérrez Bidegain y Cía., de Montevideo (Uruguay), han solicitado el registro de la marca "ALMAG", para distinguir artículos de la clase 9 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jn.27-5799-v.jl.7.

ACTA N.o 44699. — Montevideo, Junio 21 de 1945. — Con esta fecha H. Gutiérrez Bidegain y Cía., de Montevideo (Uruguay), han solicitado el registro de la marca "COLOMIDA", para distinguir artículos de la clase 9.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jn.27-5800-v.jl.7.

ACTA N.o 44693. — Montevideo, Junio 21 de 1945. — Con esta fecha Theo Frank, Sociedad de Responsabilidad Limitada, de Montevideo (Uruguay), ha solicitado el registro de la marca

Ayds

para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$9.00 Jn.27-5761-v.jl.7.

ACTA N.o 44694. — Montevideo, Junio 21 de 1945. — Con esta fecha Theo Frank, Sociedad de Responsabilidad Limitada, de Montevideo (Uruguay) ha solicitado el registro de la marca "BELMAG", para distinguir artículos de las clases 9 y 16 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jn.27-5762-v.jl.7.

ACTA N.o 44670. — Montevideo, Junio 20 de 1945. — Con esta fecha Kulla y Cía., de Montevideo (Uruguay), han solicitado el registro de la marca "STADIUM GIRL", para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jn.27-5756-v.jl.7.

ACTA N.o 44671. — Montevideo, Junio 20 de 1945. — Con esta fecha Kulla y Cía., de Montevideo (Uruguay), han solicitado el registro de la marca "BONAFIDE", para distinguir artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jn.27-5757-v.jl.7.

ACT N.o 44672. — Montevideo, Junio 20 de 1945. — Con esta fecha Kulla y Cía., de Montevideo (Uruguay), han solicitado el registro de la marca "RIALTO", para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jn.27-5758-v.jl.7.

ACTA N.o 44673. — Montevideo, Junio 20 de 1945. — Con esta fecha Francisco Alonso Adami, de Montevideo (Uruguay), ha solicitado el registro de la marca "JOANOT", para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jn.27-5759-v.jl.7.

ACTA N.o 44675. — Montevideo, Junio 20 de 1945 — Con esta fecha Fernández y Mintegui, de Montevideo (Uruguay), han solicitado el registro de la marca "LA GLORIA", para distinguir artículos de la clase 8. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jn.27-5760-v.jl.7.

ACTA N.o 44696. — Montevideo, Junio 21 de 1945. — Con esta fecha Víctor V. Arzuaga, de Montevideo (Uruguay), ha solicitado el registro de la marca "COTIABA", para distinguir artículos de la clase 1 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jn.27-5798-v.jl.7.

ACTA N.o 44708. — Montevideo, Junio 22 de 1945. — Con esta fecha Giuria y Cía., de Montevideo (Uruguay), han solicitado el registro de la marca "EL FISCAL", para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jn.27-5802-v.jl.7.

ACTA N.o 44713. — Montevideo, Junio 22 de 1945. — Con esta fecha Francisco Alonso Adami, de Montevideo (Uruguay), ha solicitado el registro de la marca "JALIFA", para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jn.27-5803-v.jl.7.

ACTA N.o 44665. — Montevideo, Junio 18 de 1945. — Con esta fecha Alfredo Jones Caissiols, en representación de A. P. Green Fire Brick Co., de México, Missouri (Estados Unidos de América), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 8 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$9.00 Jn.23-5613-v.jl.4.

ACTA N.o 44664. — Montevideo, Junio 18 de 1945. — Con esta fecha Alfredo Jones Caissiols, en representación de A. P. Green Fire Brick Co., de México, Missouri (Estados Unidos de América), ha solicitado el registro de la marca

KAST-SET

para distinguir artículos de la clase 8 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$9.00 Jn.23-5618-v.jl.4.

ACTA N.o 44666. — Montevideo, Junio 18 de 1945. — Con esta fecha Alfredo Jones Caissiols, en representación de A. P. Green Fire Brick Co., de México, Missouri (Estados Unidos de América), ha solicitado el registro de la marca

KRUZITE

para distinguir artículos de la clase 8 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Jn.23-5614-v.jl.4.

ACTA N.o 44649. — Montevideo, Junio 15 de 1945. — Con esta fecha Fortunato Tocci, de Montevideo (Uruguay), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 6 y 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Jn.23-5625-v.jl.4.

ACTA N.o 44655. — Montevideo, Junio 16 de 1945. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Compañía, apoderados de la firma A. y N. Solari, de La Paloma, Departamento de Rocha (R. O. U.), han solicitado el registro de la marca "CUATRO BOCAS", para distinguir artículos de las clases 1 y 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jn.22-5586-v.jl.3.

ACTA N.o 44646. — Montevideo, Junio 15 de 1945. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Compañía, apoderados de Tootal Broadhurst Lee Co., Limited, de Manchester (Inglaterra), han solicitado el registro de la marca "TOLSIL", para distinguir artículos de la clase 4 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jn.22-5587-v.jl.3.

ACTA N.o 44654. — Montevideo, Junio 16 de 1945. — Con esta fecha Cafés, Chocolates Aguila y Productos Saint Hnos., S. A., con domicilio en esta ciudad, ha solicitado el registro de la marca "AROMALIA", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jn.22-5588-v.jl.3.

ACTA N.o 44650. — Montevideo, Junio 16 de 1945. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por Syracuse Smelting Works, de Nueva York (Estados Unidos de Norte América), que es una división de "United American Metals Corporation", han solicitado el registro de la marca "GOVERNMENT", para distinguir artículos de la clase 6 (metal antifricción). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jn.22-5589-v.jl.3.

ACTA N.o 44661. — Montevideo, Junio 18 de 1945. — Con esta fecha Bencion Rajnsztajn, de Montevideo (Uruguay), ha solicitado el registro de la marca "EL MODELO", para distinguir artículos de las clases 4 y 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jn.23-5615-v.jl.4.

ACTA N.o 44662. — Montevideo, Junio 18 de 1945 — Con esta fecha Eduardo Marques Castro, Sociedad Anónima, de Montevideo (Uruguay), ha solicitado el registro de la marca "S. I. M. C. A.", para distinguir artículos de la clase 16. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jn.23-5616-v.jl.4.

ACTA N.o 44663. — Montevideo, Junio 18 de 1945 — Con esta fecha Eduardo Marques Castro, Sociedad Anónima, de Montevideo (Uruguay), ha solicitado el registro de la marca "STEELCO", para distinguir artículos de la clase 16. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jn.23-5617-v.jl.4.

ACTA No 44652. — Montevideo, Junio 15 de 1945. — Con esta fecha Ferrosmalt Fabricación Uruguaya de Artículos Metálicos y Esmaltados, Sociedad Anónima, de Montevideo (Uruguay), ha solicitado el registro de la marca "MEX - KO", para distinguir artículos de la clase 8. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jn.23-5631v.jl.4.

ACTA N.o 44651. — Montevideo, Junio 15 de 1945. — Con esta fecha Ferrosmalt Fabricación Uruguaya de Artículos Metálicos y Esmaltados, Sociedad Anónima, de Montevideo (Uruguay), ha solicitado el registro de la marca "EMPIRE" para distinguir artículos de la clase 8. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jn.23-5630-v.jl.4.

ACTA N.o 44653. — Montevideo, Junio 15 de 1945. — Con esta fecha Ferrosmal, Fabricación Uruguaya de Artículos Metálicos y Esmaltados, Sociedad Anónima, de Montevideo (Uruguay), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 8. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$9.00 Jn.23-5619-v.jl.4.

ACTA N.o 44647. — Montevideo, Junio 15 de 1945. — Con esta fecha Eduardo Marques Castro, S. A., de Montevideo (Uruguay), ha solicitado el registro de la marca "TIMBOROL", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jn.23-5629-v.jl.4.

ACTA N.o 44658. — Montevideo, Junio 16 de 1945. — Con esta fecha Alfredo Jones Caissiols, en representación de Carl Wikström, comerciando bajo el nombre de P. Wikström J. Or, de Estocolmo (Suecia), ha solicitado el registro de la marca

NORDEX

para distinguir artículos de la clase 8. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$9.50 Jn.23-5624-v.jl.4.

ACTA N.o 44641. — Montevideo, Junio 14 de 1945. — Con esta fecha Chebi Hermanos y Herrero, de Montevideo (Uruguay), han solicitado el registro de la marca "TYLON", para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jn.23-5626-v.jl.4.

ACTA N.o 44640. — Montevideo, Junio 14 de 1945. — Con esta fecha Cosme de los Santos, de Montevideo (Uruguay), ha solicitado el registro de la marca "ALGIL F.I.S.C.H.E.R", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jn.23-5627-v.jl.4.

ACTA N.o 44657. — Montevideo, Junio 16 de 1945. — Con esta fecha Elia Fernández Martínez de Tálice, de Montevideo (Uruguay), ha solicitado el registro de la marca "OXIUROL", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jn.23-5628-v.jl.4.

ACTA N.o 44702. — Montevideo, Junio 22 de 1945. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Compañía, apoderados de Crescent Tool Company, con domicilio en Jamestown (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca

CRESCENT

para distinguir artículos de la clase 6 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Jn.28-5828-v.jl.9.

ACTA N.o 44701. — Montevideo, Junio 22 de 1945. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Compañía, apoderados de Crescent Tool Company, con domicilio en Jamestown (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca

CRESTOLOY

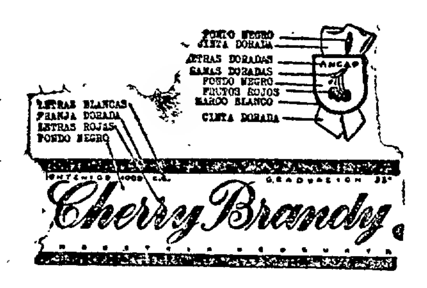
para distinguir artículos de la clase 6 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$7.00 Jn.28-5829-v.jl.9.

ACTA N.o 44718. — Montevideo, Junio 22 de 1945. — Con esta fecha Neffa Hnos., de esta ciudad, han solicitado registrar la marca



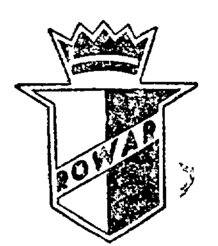
para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Jn.28-5827-v.jl.9.

ACTA N.o 44695. — Montevideo, Junio 21 de 1945. — Con esta fecha Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (A. N. C. A. P.), de Montevideo, solicita registrar la marca



para la clase 2.a. — Publíquese por dies días consecutivos. — La Dirección.
$10.00 Jn.28-5833-v.jl.9.

ACTA N.o 44731. — Montevideo, Junio 25 de 1945. — Con esta fecha José Pedro Chaves, ciudad, ha solicitado registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$9.00 Jn.28-5822-v.jl.9.

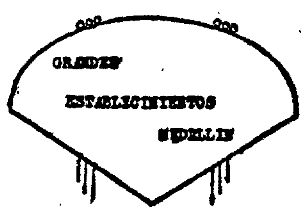
ACTA N.o 44719. — Montevideo, Junio 23 de 1945. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Compañía, apoderados de Zimba Kola Co., Inc., de la ciudad de Nueva York (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca "ZIMBA", para distinguir artículos de la clase 2 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jn.28-5830-v.jl.9.

ACTA N.o 44678. — Montevideo, Junio 21 de 1945. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Compañía, apoderados de los señores Santiago E. Sanguinetti e Hijos, con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca



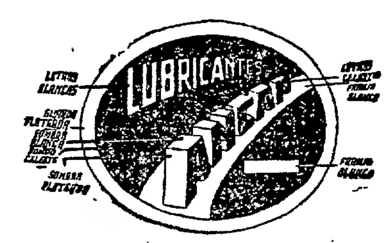
para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$15.50 Jn.26-5725-v.jl.6.

ACTA N.o 44681. — Montevideo, Junio 21 de 1945. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Compañía, apoderados de Grandes Establecimientos Medellín - Adrien Barrére, con domicilio en San Carlos, Departamento de Maldonado (Uruguay), han solicitado el registro de la marca



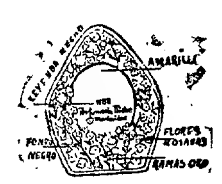
para distinguir artículos de las clases 1, 2, 3 y 13. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$11.50 Jn.26-5724-v.jl.6.

ACTA N.o 44644. — Montevideo, Junio 14 de 1945. — Con esta fecha Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (A. N. C. A. P.), de Montevideo, solicita registrar la marca



para la clase 11 (s|d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$11.00 Jn.22-5597-v.jl.3.

ACTA N.o 44635. — Montevideo, Junio 13 de 1945. — Con esta fecha Arturo Olazarri, Montevideo, solicita renovar la marca



par adistinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$7.00 Jn.21-5571-v.jl.2.

ACTA N.o 44634. — Montevideo, Junio 13 de 1945. — Con esta fecha Arturo Olazarri, Montevideo, solicita registrar la marca "BURLINGTON", para distinguir artículos de la clase 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Jn.21-5572-v.jl.2.

ACTA N.o 44668. — Montevideo, Junio 20 de 1945. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por la Droguería Surraco, Sociedad Limitada, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "DROFISA", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jn.25-5683-v.jl.5.

ACTA N.o 44741. — Montevideo, Junio 26 de 1945. — Con esta fecha Compañía Pesquera del Uruguay, Limitada, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "COPUL", para distinguir artículos de las clases 1, 3 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jn.30-5894-v.jl.11.

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

ACTA N.o 6274. — Montevideo, Mayo 21 de 1945. — Con esta fecha el señor Alfredo Jones Caissiols, en representación de la firma Industrial Development Corporation of South Africa, con domicilio en Johannesburg (Unión de Sud Africa), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un procedimiento para el tratamiento de aguas residuales del lavado de la lana" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Benjamín Alonso, Secretario.
$6.00 Jn.7-5096-v.jl.7.

ACTA N.o 6296. — Montevideo, Junio 25 de 1945. — Con esta fecha el señor José Lara, de Montevideo (República Oriental del Uruguay), ha solicitado patente de invención po el término de quince años para "Nuevo proyector cinematográfico sonoro continuado, con intercalación intermitente de propaganda", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Benjamín Alonso Secretario.
$6.00 Jn.29-5851-v.jl.10.

ACTA N.o 6293. — Montevideo, Junio 21 de 1945. — Con esta fecha el señor Carmelo L. Cabrera, de Montevideo, solicita privilegio de invención por quince años para "Un nuevo modelo de tonel construído con materiales plásticos, apropiados a contener cualquier clase de líquidos, materias plásticas, áridos, etc.", y de acuerdo con el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo Hugo Tedesco, Secretario.
$6.00 Jn.28-5834-v.jl.9.

ACTA N.o 6295. — Montevideo, Junio 22 de 1945. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Compañía, por American Cyanamid Company, con domicilio en la ciudad de Nueva York (Estados Unidos de América), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en tiadiazolas substituídas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Benjamín Alonso, Secretario.
$6.00 Jn.28-5831-v.jl.9.

ACTA N.o 6294. — Montevideo, Junio 22 de 1945. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Compañía, por el señor Carlos Regalfa, de Montevideo, han solicitado patente de invención por el término de quince días para "Anclas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Benjamín Alonso, Secretario.
$6.00 Jn.28-5832-v.jl.9.

ACTA N.o 6292. — Montevideo, Junio 21 de 1945. — Con esta fecha los señores Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por el señor Henry George Martin, de Buenos Aires (República Argentina), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en instrumentos para escribir", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Benjamín Alonso, Secretario.
$6.00 Jn.26-5750-v.jl.6.

ACTA N.o 6291. — Montevideo, Junio 20 de 1945. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Compañía, por el señor Ignacio Vidal Gironella, de Barcelona (España), han solicitado patente de nivención por el término de quince años para "Procedimiento para comunicar a toda clase de tejidos y prendas las características de inarrugabilidad, relativa rigidez y permeabilidad permanentes así como efectos de relieve y acolchado también permanentes", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Benjamín Alonso, Secretario.
$8.00 Jn.25-5696-v.jl.5.

ACTA N.o 6289. — Montevideo, Junio 14 de 1945. — Con esta fecha los señores Guiria y Cía., de Montevideo (Uruguay), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo tipo de balanza familiar de uso múltiple", y de

acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Benjamín Alonso, Secretario.

$6.00 Jn.23-5620-v.jl.4.

ACTA N.o 6290. — Montevideo, Junio 15 de 1945. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Compañía, por The Union Cold Storage Company Limited y Ernest Edmund Larkin, de Londres y Pinner (Inglaterra), han solicitado patente de invención por el término de quince años, para "Mejoras en o relativas a métodos y aparatos de refrigeración para el almacenaje en frío de artículos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 8.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Benjamín Alonso, Secretario.

$8.00 Jn.23-5682-v.jl.4.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Licitación número 107

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras de ampliación del pabellón dormitorio de la Sección Agraria de la Escuela Industrial de San Ramón (Departamento de Canelones), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Intendencia Municipal de Canelones y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 692, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 4.80 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán, bajo sobre cerrado y lacrado, el día 16 de Julio a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Junio 27 de 1945 — Ricardo F. Bocage, Secretario.

(Cuenta corriente) Jn.30-21672-v.jl.7.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE ARQUITECTURA

Licitación N.o 105

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras de reparaciones en el Instituto Meteorológico (Departamento de Montevideo) de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 692, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 8.55 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 13 de Julio a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Junio 26 de 1945. — Ricardo F. Barbé, Secretario.

(Cuenta corriente) Jn.29-21652-v.jl.6.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por segunda vez para las obras de suministro y colocación de bombas centrífugas para elevar las aguas limpias en el edificio del Hospital de Clínicas, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 692, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 1.55 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 10 de Julio a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Junio 25 de 1945. — Ricardo F. Barbé, Secretario.

(Cuenta corriente) Jn.28-21645-v.jl.5.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE ARQUITECTURA

Licitación número 103

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras: Suministro y colocación de una báscula para 20.000 kilos máximo, destinada a los servicios de Coc. del Hospital Clínicas, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 692, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 3.10 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 7 de Julio a las 10 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Junio 22 de 1945. — Ricardo F. Barbé, Secretario.

(Cuenta corriente) Jn.26-21622-v.jl.3.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE ARQUITECTURA

Aviso

Convócase a concurso de anteproyectos para la construcción del edificio del Liceo N.o 4 "Juan Zorrilla de San Martín", del Departamento de Montevideo, con sujeción a las bases y programas que se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Dirección General de Arquitectura, calle 25 de Mayo 696. — Ricardo F. Barbé, Secretario.

(Cuenta corriente) Jn.30-21671-v.jl.7.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE HIDROGRAFIA

Licitación número 483

Llámase a licitación pública para el suministro de curupay paraguayo destinado a la reparación de muelles de la Dirección de Hidrografía.

Pliego de condiciones a disposición de los interesados en la Secretaría de la Dirección de Hidrografía, calle 25 de Mayo número 320, durante las horas de oficina.

Apertura de las propuestas: el día 6 de Julio de 1945 a las 15 horas en la Dirección de Hidrografía. — Montevideo, Junio 26 de 1945. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) Jn.29-21655-v.jl.6.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE HIDROGRAFIA

Licitación número 481

Segundo llamado

Llámase a licitación pública por segunda vez para las obras de derrocamiento en los Saltos Chico y Grande de Cololó, en el río Negro (Departamento de Soriano).

Pliego de condiciones y planos a disposición de los interesados en la Secretaría de la Dirección de Hidrografía, calle 25 de Mayo número 320, durante las horas de oficina.

Apertura de las propuestas: el día 4 de Julio a las 15 horas en la Dirección de Hidrografía.

Los interesados en retirar recaudos deberán depositar previamente en la Tesorería General de la Nación la suma de $ 6.00, valor de los mismos. — Montevideo, Junio 26 de 1945. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) Jn.29-21656-v.jl.6.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE HIDROGRAFIA

Licitación número 478

Segundo llamado

Llámase a licitación pública por segunda vez para la ejecución de las obras de reparación y reconstrucción en el varadero de "Puerto Charqueada" (Departamento de Treinta y Tres).

Pliego de condiciones y planos a disposición de los interesados en la Secretaría de la Dirección de Hidrografía, calle 25 de Mayo número 320, durante las horas de oficina.

Apertura de las propuestas: el día 2 de Julio de 1945 a las 15 horas, en la Secretaría de la Dirección de Hidrografía.

Los interesados en retirar recaudos deberán depositar previamente en la Tesorería General de la Nación la suma de $ 4.00, valor de los mismos. — Montevideo Junio 20 de 1945 — La Secretaría.

(Cuenta corriente) Jn.25-21614-v.jl.2.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE SANEAMIENTO

Llamado a licitación

Llámase a licitación pública para la adquisición de 12 (doce) aparatos dosificadores de hipoclorito de sodio modelo "D" y repuestos para los mismos, de acuerdo con los pliegos de condiciones particulares que se hallan a disposición de los interesados en la Secretaría de la Dirección.

Las propuestas deberán presentarse en los sellados correspondientes, redactadas de acuerdo con el formulario - propuesta que se indica en los pliegos referidos, bajo sobre cerrado y lacrado.

La recepción y apertura de las mismas se efectuará el día 20 de Julio próximo a las 16 horas en la sede de la Dirección, calle José Martí número 3379. — Montevideo, Junio 23 de 1945. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) Jn.28-21646-v.jl.5.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE TOPOGRAFIA

Expropiaciones para el Liceo "Dámaso Larrañaga"

EDICTO — De acuerdo con lo que dispone el artículo 15 de la ley de Expropiaciones número 3.958 de fecha 28 de Marzo de 1912, se hace saber a los interesados que por decreto de fecha 15 de Junio del corriente año se han designado para ser expropiadas, declarando de urgencia su ocupación, las siguientes fracciones de terreno ubicadas en la 18.a sección judicial del Departamento de Montevideo, según planos trazados en fechas Mayo 30 y 31 de este año por el agrimensor de esta Dirección, don Angel A. Giannoni:

Número 1. — Propietarios: Sucesores de Angela Vallarino de Pisano. Padrón número 104.662. Superficie: 3985 ms.2 40 dms.2.

Número 2. — Propietario: Francisco Humberto Bellini. Padrón número 104 663. Superficie: 521 ms.2 70 dms.2.

Los que se consideren con derechos a los bienes expropiados podrán examinar los antecedentes de las expropiaciones en la Dirección de Topografía, calle Piedras 421, y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos que establece la ley de Expropiaciones, previa exhibición de la planilla de contribución inmobiliaria correspondiente al año en curso, como lo dispone la ley de la materia. — Montevideo, Junio 21 de 1945. — Luis Scheitler, Secretario.

(Cuenta corriente) Jn.26-21621-v.jl.4.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE VIALIDAD

Licitación pública número 21 - 1945

Se llama a licitación pública para la ejecución de las obras puentes y accesos sobre los arroyos Vejigas Grande y Chico, carretera Tala - Barancas, ruta número 40, en el Departamento de Canelones.

Planos y especificaciones particulares en la Secretaría de la Dirección de Vialidad, calle Piedras 387, durante las horas de oficina.

Apertura de propuestas: el día 21 de Julio próximo a las 10 horas. — Montevideo, Junio 25 de 1945. — La Dirección.

(Cuenta corriente) Jn.29-21657-v.jl.10.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE VIALIDAD

Licitación pública número 1 - 1945

Llámase a licitación pública para la provisión de 500 toneladas de aglomerantes hidrocarburados de aplicación en frío, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, calle Piedras número 387.

Las propuestas se abrirán el día 5 de Julio próximo a las 14.30 horas, en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, Junio 26 de 1945. — La Dirección.

(Cuenta corriente) Jn.27-21639-v.jl.5.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE VIALIDAD

Licitación pública número 20 - 1945

Se llama a licitación pública para la ejecución de las obras, puentes y accesos sobre el arroyo Campamento y cañada adyacente al mismo en la ruta 26, tramo Paysandú - Tacuarembó trozo 76 K. 800 a 77 K. 400, en el Departamento de Paysandú.

Planos y especificaciones particulares en la Secretaría de la Dirección de Vialidad, calle Piedras 387 durante las horas de oficina.

Apertura de propuestas: el día 10 de Julio próximo a las 15 horas. — Montevideo, Junio 14 de 1945. — La Dirección.

(Cuenta corriente) Jn.23-21603-v.jl.4.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE VIALIDAD

Licitación pública número 19 - 1945

Se llama a licitación pública para la ejecución de las obras camino en ruta número 7, tramo Melo - Centurión trozo desde Kms. 13.275 a 16.575 y de Kms. 17.880 a 19.925, en el Departamento de Cerro Largo.

Planos y especificaciones particulares en la Secretaría de la Dirección de Vialidad, calle Piedras 387, durante las horas de oficina.

Apertura de propuestas: el día 11 de Julio próximo a las 15 horas. — Montevideo, Junio 14 de 1945. — La Dirección.

(Cuenta corriente) Jn.23-21604-v.jl.4.

MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición los señores Pedro Toribio Ballefín Espinosa, Virginia Ballefín Espinosa de Bancalari, Renée Ballefín Espinosa de Martínez Vázquez, Estela, Fausto P. y Luis T. Ballefín Espinosa en el carácter de herederos de PEDRO C. BALLEFIN e ISABEL ESPINOSA, usuarios del nicho 886 del Cementerio del Buceo, solicitando extraer de dicho local, con destino al Osario General los restos de María Carmela Cruz, Emilia Justa Sáenz de Alvarez, Ricardo Seré, Elvira Mónica Viera, Angela Lozano, Teresa Lorenzo, Marcos Monterroso, Carmen J. de Rodríguez, Wáshington Alejandro Martínez, Tomás Bó, Carmen L. de Lozano, Ernesto Julia y Molins, Agustina Barredo de Vila, Josefa Monterroso de Suárez, Juan Benito Maurifio, Livia Magnasco de Tavolara, Juana Bonilla, María Velazco y Esteva, Sabina Bontró de Martínez, Leopolda Gómez de Torreiro, Dorotea Galeano Méndez, Nicanor Etcheverry, Luis Cabalara, Julia de Torres, Romeo Masi y Catalina García, se previene a los que se creyeren con derecho a los expresados res-

tos que tienen noventa días de plazo para trasladarlos a otro local. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, Abril 7 de 1945. — La Jefatura.
$126.00 Ab 12-2841-v.ag.1.o.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición la señora MARIA ADELAIDA DECIA en su carácter de cousuaria del nicho número 649 del Cementerio del Buceo, solicitando extraer, procedentes de dicho local, con destino al Osario General, los restos que se detallan a continuación: María Vicary de Osta, Cándido Cademarte y Juan Alonso, se hace pública esta petición, previniéndose a los que se creyeren con derecho a expresados restos que tienen noventa días de plazo para trasladarlos a otro local. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, Abril 5 de 1945 — La Jefatura.
$72.00 My.16-4179-v.set.8.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS
Aviso

Habiéndose presentado ante esta repartición la señora MARIA ELENA FERNANDEZ DE BENBOW, en su carácter de usuaria del sepulcro número 1971 del Cementerio del Buceo, solicitando extraer de dicho local, con destino al Osario General, los restos de Rosalía López de Leonard Elisenda Viana, Ceferina del Bueno, Pedro Sabate, Juana Rodríguez, Alfonsina C. de Chiavavello, Rufina López Zaballa, Zoilo González Leonard, Encarnación Rodríguez, María E. Odo Martínez, Manuel Enrique Segade, Endoxio Tiscornia y Adelina Chiavello de Fressoli y Luisa Martínez de Pereyra, se hace pública esta petición, previniéndose a los que se creyeren con derecho a los expresados restos que tienen noventa días de plazo para trasladarlos a otro local. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, Noviembre 4 de 1944. — La Jefatura.
$90.00 Dic.14-11566-v.en.10. Ab.18-v.jl.5.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición la señora ANTONIA MINTEGUI DE MINTEGUI, en su carácter de usuaria del sepulcro número 85 del tercer cuerpo del Cementerio Central, según lo tiene probado, solicitando extraer, con destino al Osario General, procedentes de aquel local, los siguientes restos: Valentina Servetto, Clotilde R. de Figueroa, Francisco Figueroa, María Julia Pérez, Isolina Figueroa, Honorina Grupelli, María Facal, Teresa O. de Romay y Clotilde F. de Fernández, se hace pública esta petición, previniéndose a los que se creyeren con derecho a los expresados restos que tienen noventa días de plazo para trasladarlos a otro local. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, Abril 5 de 1945 — La Jefatura.
$90.00 Ab.14-2936-v.ag.1.o.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición el señor ANTONIO RECAREY, en su carácter de usuario del sepulcro número 1874 del Cementerio del Buceo, solicitando extraer y llevar al Osario General, procedentes del sepulcro aludido, los restos de Pedro Pena, Eleuteria P. de Pena, Sara Enrique de Romero y Hernán Condín, se hace pública esta petición, haciéndose constar que aquel que se creyere con derecho a los referidos restos tiene noventa días de plazo para trasladarlos a otro local. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, Marzo 2 de 1945 — La Jefautra.
$72.00 Mz.8-1753-v.jl.8.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición el señor Juan Despouy solicitando extraer del sepulcro número 1844, del Cementerio Buceo, con destino a Panteones Celulares los restos de Juana Otegui de Despouy, se previene a los que se consideren con derecho a los expresados restos que tienen noventa días de plazo para trasladarlos a otro local. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, Marzo 13 de 1945. — La Jefatura.
$54.00 Ab.3-2538-v.jl.20.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
AVISO

De acuerdo con el artículo 11 de la ley 9723, de Noviembre 27|1937, solicitud del Instituto de Viviendas Económicas de fecha Mayo 23 del presente año y resolución de la Intendencia Municipal de Maldonado de fecha 30, se pone en conocimiento de los interesados que a partir del día 6 de Julio se encuentra abierto en esta Intendencia, Sección Secretaría, un registro en el que se anotarán las personas interesadas en las viviendas económicas recientemente construídas frente a la carretera a Las Delicias. — Américo Bazzano, Secretario.
(Cuenta corriente) Jn.26-21020-v.jl.6.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU
LICITACION PARA LA ADQUISICION DE 3.000 Ms.2 DE MOSAICOS

1.o Llámase a licitación para la provisión de 3.000 metros cuadrados de mosaicos, de conformidad con el pliego de condiciones y modelos que se hallan a disposición de los interesados en la Secretaría de la Intendencia.

2.o Las propuestas, en el sellado de ley, serán recibidas hasta el día 4 de Julio próximo a la hora 15 en la repartición mencionada precedentemente.

3.o La Intendencia Municipal se reserva el derecho de aceptar la propuesta que estime más conveniente o rechazarlas todas. — Paysandú, Junio 22 de 1945. — Esc. José Arturo Verocay, Intendente. — Dr. Alejandro J. Faccino, Secretario General.
(Cuenta corriente) Jn.27-21634-v.jl.29.

REGISTRO CIVIL

DIRECCION GENERAL

Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo ... Diciembre de 1939. De acuerdo con lo... artículo 8.o de la ley 9.906, del 30 de ... que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley. 9.906).

(Espacio limitado a 8 días por la ley 9.906)

Montevideo, Junio 30 de 1945.

6.a Sección

ANGEL MARIA SILVA, 34 años, viudo, dibujante, oriental, domiciliado Olimar 1394, y JOSEFINA SALPETRO, 27 años, divorciada, oriental, domiciliada Olimar 1388.

8.a Sección

JUAN RAMOS, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en el Departamento de Artigas, y LUISA ROSA MARGARITA DE CLEMENTE, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Arequita 2293.

FEDERICO SCHAJOWICZ, 33 años, soltero, médico, rumano, domiciliado Sierra 2175, y ADELA MARTINEZ, 28 años, soltera, enfermera, argentina, domiciliada Sierra 2175.

11.a Sección

JACQUES HUBERT DELUZ, 38 años, soltero, industrial, suizo, domiciliado Barros Arana 5375, PHILLIS GRACE NORBURY, 29 años, soltera, inglesa, domiciliada Barros Arana 5375.

12.a Sección

ELBIO BENVENUTO, 35 años, soltero, maestro, oriental, domiciliado Millán 2568, y MARIA ELENA LONGO, 26 años, soltera, profesora de piano, oriental, domiciliada Carignano 1492.

13.a Sección

EDMUNDO ALBERTO FERRARO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nicaragua 2164, y JUANA AIDEE ARTOLA, 27 años, divorciada, oriental, domiciliada Nicaragua 2227.

15.a Sección

ALBERTO CORCHS, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Edo. Acevedo 1544, y MARIA SARA LAVIÑA, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Edo. Acevedo 1544.

20.a Sección

RICARDO TECHERA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Conciliación 4034, e ISABEL BOLEA, 24 años, soltera, oriental, domicilada R. P. Martínez 1926.

LUIS ALBERTO RAPPALINI, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Burcayupí 3292, y ATENAS BRIGNARDELLO NEIRA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada D. Coronel 256.

PABLO STAGNARI, 38 años, soltero, viticultor, domiciliado Pasaje Aurora 3916, y MARIA A. DABBENE, 36 años, soltera, argentina, domiciliada Pasaje Aurora 3916.

JACINTO ROQUE RIVERO, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. C. Bauzá 3956, y RAMONA CARMEN TERRAGNO, 33 años, soltera, oriental, domiciliada P. C. Bauzá 4000.

VICTOR RAPETTI, 43 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Guayrá 147, y MARIA ANTONIA HERNANDEZ, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Garzón 576.

ISIDRO RAMOS, 21 años, soltero, tejedor, oriental, domiciliado S. Martínez 4776, y BEATRIZ GOMEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Caonabo 285.

24.a Sección

TELMO SOSA, 30 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Thiebaud 1767, y ERCILIA MEDINA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Thiebaud 1767.

ARTURO SABINO SARASOLA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jacinto Vera 3615, e IRMA IRENE FACELLI, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Presidente Oribe 1560.
$2.00 Plp.v.jl.3.

Montevideo, Junio 29 de 1945.

13.a Sección

RODOLFO CABRERA, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Río de Janeiro 4189, y OLGA RAMONA MARTINEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Centro América 1826.

JUAN ANTONIO CASTILLO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bogotá 4103, y MANUELA CLOTILDE GOÑI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Austria 1908.

RUMUALDO MIÑO, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Chile 4075, y ROSA BLANCA DELGADO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Chile 4071.

14.a Sección

DOMINGO GIACHELLO, 71 años, viudo, jubilado, italiano, domiciliado Juan M. Gutiérrez 3523, y JUANA ELISA BODE, 49 años, soltera, argentina, domiciliada Juan M. Gutiérrez 3523.

ENRIQUE RAUL VILLAMAYOR, 42 años, divorciado, empleado, argentino, domiciliado Ascencio 1118, y MARIA MATILDE GUTIERREZ NAVAS, 28 años, soltera, argentina, domiciliada Ascencio 1118.

18.a Sección

RICARDO ANTONIO RAFFO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 2672, y AIDA PALMA ZURUMENDI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Paullier 1165.

OSCAR PATETTA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Solano García 2525, y LIVER ANGELICA GONZALEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 1216.

JUAN SALVADOR GUARNIERI, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Requena 1002, y ESMERALDA MARAÑON, 24 años, soltera, oriental, domiciliada A. Díaz 1287 Ap. 1.

DANTE LAZARO GROLERO, 48 años, divorciado, marino, oriental, domiciliado Dr. Fco. Soca 1357, y BLANCA ROSA VILLAGRAN, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Brito del Pino 1286.

21.a Sección

ATANASILDO FERNANDEZ CHAVES, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Propios 5170, y ZULMA GONZALEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Propios 5170.
$2.00 Plp.v.jl.2.

JUDICIALES

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA CARAVELLO DE NESI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 26 de 1945. — Juan Ángel L. Gianola, Actuario.
$4.00 Jl.21-5874-v.ag.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA JASKO DE BU-

KOWSKI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habiéndose habilitado la próxima feria para las publicaciones. — Montevideo, Junio 2 de 1945. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$6.00 Jn.30-5875-v.jl.11.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGYDIUS MASSONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Se habilitó el feriado menor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Junio 12 de 1945. — Raúl Calcagno, Actuario.
$13.00 Jn.23-5610-v.jl.28.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, dictada en el expediente caratulado "LA RESERVA, Sdad. Anma. Prescripción", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Manuel, Francisco, Juan José, José Cándido y José Gregorio Durán, Calixto Martínez Buela, Roberto Andrews Crompton o Cropton, Guillermo Jones Sloane, Enriqueta Fletcher de Crompton, María o Susana María Crompton, Carlos Booth, Atimee Florence Hoskin, Herbert William y Arturo Ernesto Sloane Hoskin, Cecilia Isabel Lunsdaine, Catalina Fea de Sloane, Domingo Elizalde, Juan Miguel Martínez, Florence Mary Sloane Hoskin, sus sucesores y causahabientes a cualquier título y, en general, a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos a un sobrante de área igual a 319 hect. 8241 ms. 40 dms., existente dentro de un campo situado en el paraje conocido por "Navarro", antiguamente "Rincón de Flores", 7.a sección judicial del Departamento de Río Negro, empadronado antes y en conjunto con el N.o 552 y hoy con los N.os 3114, 3145 y 552 que, según títulos, tiene una superficie total de 3792 hect. 4462 ms. 21 dms., lindando: al Norte y Sudeste, el río Negro; Oeste, padrón N.o 1674, y Noroeste, campos de José Amegllo Borea y, según plano de los Agres. Raúl B. Conde y Juan Francisco Ros, de 19 de Marzo último, registrado en la Dirección de Catastro con el N.o 117, el 3 de Abril último, se halla integrado por las fracciones "dos", "cuatro" y "cinco", con una superficie total de 4112 hect. 7703 ms. 70 dms. que se deslindan así en conjunto: al Norte y Este, el río Negro, que lo separa del Departamento de Durazno; al Sud, el río Negro, separando de los Departamentos de Flores y Soriano; al Oeste, rectas de 796 ms. 80 cms., 2588 ms. 40 cms. y 340 ms. 40 cms., dividiendo de la fracción "uno" del plano citado, propiedad de la sucesión Guillermo J. Sloane; también al Oeste, rectas de 479 ms. 72 cms. y 1190 ms. 48 cms., que la separa, camino antiguo departamental en medio, de la fracción "tres" del plano mencionado, también propiedad de la sucesión Sloane, y al Noroeste, recta de 4112 ms. 35 cms., con los Sres. Amegllo Borea, cuya línea cierra el inmueble al encontrarse con el río Negro. Los emplazados deberán comparecer dentro del referido término de noventa días a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirá la secuela del juicio. Se habilitó la feria al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Junio 25 de 1945. — C. Walter Balleta, Actuario.
$193.00 Jn.30-5888-v.ag.4.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

Aumento de capital

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, se hace público que ante este Juzgado se ha presentado la sociedad denominada "COMPAÑIA URUGUAYA DE CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA", solicitando la inscripción del aumento de capital, consistente en la suma de novecientos mil pesos (pesos 900.000.00), con lo cual el capital alcanza a un millón de pesos ($ 1:000.000.00). Dicho aumento fué protocolizado por el Sr. escribano Daniel Pérez Del Castillo, con fecha veintidós de Junio del año en curso. La inscripción en el Registro Público de Comercio a cargo de este Juzgado fué efectuada con el N.o 3 al Fo. 9 y siguientes del tomo séptimo del Registro de Contratos. Y a sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, Junio 26 de 1945. — José T. Pereira, Actuario.
$2.40 Jn.30-5872-v.jn.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruíz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA LUISA ISOLINA o ISOLINA AICARDI o AICARDI BELLINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso), habilitándose el feriado para las publicaciones. — Montevideo, Junio 26 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Jn.30-5889-v.jl.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruíz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ROMELINA ANA o ROMELINA A. o ANA VICTORIA SAINT GIRONS o St. G. DE DUPETIT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso), habilitándose el feriado para las publicaciones. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Jn.30-5877-v.jl.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruíz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don AUGUSTO BAROLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso), habilitándose el feriado para las publicaciones. — Montevideo, Junio 27 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Jn.30-5878-v.jl.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruíz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANGEL PRIMUCCI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso), habilitándose el feriado para las publicaciones. — Montevideo, Junio 25 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Jn.30-5879-v.jl.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruíz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO o FRANCISCO JOSE SEBASTIAN CARRAU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso), habilitándose el feriado para las publicaciones. — Montevideo, Junio 26 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Jn.30-5880-v.jl.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruíz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO F. o PEDRO FAUSTO SEÑORANS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso), habilitándose el feriado para las publicaciones. — Montevideo, Junio 26 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Jn.30-5881-v.jl.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruíz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MIGUEL MODESTO RIAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso), habilitándose el feriado para las publicaciones. — Montevideo, Junio 26 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Jn.30-5882-v.jl.11.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruíz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña MARGARITA FRESSOLA DE MANGO y de don LUIS MANGO FRESSOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso), habilitándose el feriado para las publicaciones. — Montevideo, Junio 26 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Jn.30-5883-v.jl.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruíz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE DOMINGO MIGUEL BRUNETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso), habilitándose el feriado para las publicaciones. — Montevideo, Junio 26 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Jn.30-5884-v.jl.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruíz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don SANTIAGO MORIXE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso), habilitándose el feriado para las publicaciones. — Montevideo, Junio 26 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Jn.30-5885-v.jl.11.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruíz, en autos "CARLON CELESTINO. Rectificación de partidas", se hace público que ante este Juzgado se ha presentado la nombrada persona solicitando la rectificación de las partidas de su nacimiento y matrimonio, pues en la primera, donde dice "Carbón" debe decir Carlon y en la segunda, donde dice "Garay" debe decir Carlon, y donde la cónyuge figura como "Corina Benigna Vitisel" debe decir Benigna Vitiel, haciendo constar que se habilitó la feria para las publicaciones. — Montevideo, Junio 23 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 Jn.28-5820-v.jl.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruíz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don RAIMUNDO o RAYMUNDO CAPOTE o CAPOTTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso), habilitándose el feriado para las publicaciones. — Montevideo, Junio 21 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Jn.27-5806-v.jl.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruíz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LORENZO JUSTINIANO CHIAPPINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso), habilitándose el feriado para las publicaciones. — Montevideo, Junio 21 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Jn.27-5807-v.jl.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruíz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JULIAN ASTIZ o ASTIZ GORRITI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso), habilitándose el feriado para las publicaciones. — Montevideo, Junio 21 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Jn.27-5808-v.jl.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruíz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CARLOS BERRO ANTUÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso), habilitándose el feriado para las publicaciones. — Montevideo, Junio 22 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Jn.27-5809-v.jl.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruíz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don DOMINGO CRUZ o DE LA CRUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso), habilitándose el feriado para

las publicaciones. — Montevideo, Junio 22 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Jn.27-5811-v.jl.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don BLAS JOSE FERRARIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso), habilitándose el feriado para las publicaciones. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Jn.27-5812-v.jl.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO DOMINGO RISSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso), habilitándose el feriado para las publicaciones. — Montevideo, Junio 22 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Jn.27-5813-v.jl.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña GREGORIA OLIVENCIA DE MONTORO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso), habilitándose el feriado para las publicaciones. — Montevideo, Junio 23 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Jn.27-5814-v.jl.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO JOSE BRACCIALE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso), habilitándose el feriado para las publicaciones. — Montevideo, Junio 21 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Jn.27-5797-v.jl.7.

Solicitud de declaración de ausencia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos "Sansón Josefa con CATALINA ARAMBEL DE SANSON. Medidas preparatorias", se hace público que ante este Juzgado se ha presentado la nombrada Josefa Sansón solicitando la declaración de ausencia de su señor padre Pedro Sansón. Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que a los efectos de la misma se habilitó el feriado judicial. — Montevideo, Enero 3 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.
$48.00 Feb.20-1160-v.mz.14. Ab.21-v.my.15. Jn.20-v.jl.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO ELIZAGARAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, habilitándose el feriado para las publicaciones. — Montevideo, Junio 20 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Jn.23-5661-v.jl.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MODESTA RODRIGUEZ DE GUILLEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habiéndose habilitado el feriado para las publicaciones. — Montevideo, Junio 20 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Jn.23-5662-v.jl.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don BELISARIO ERASMO MIRABALLES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, habilitándose el feriado para las publicaciones. — Montevideo, Junio 20 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Jn.23-5663-v.jl.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO MARIA CLARET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 habiéndose habilitado el feriado para las publicaciones. — Montevideo, Junio 20 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Jn.23-5664-v.jl.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PABLO ROURE Y PERERA o ROURE PERERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, habiéndose habilitado el feriado para las publicaciones. — Montevideo, Junio 20 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Jn.23-5665-v.jl.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CARLOS ESTEBAN JUAN COSTA ZUNINO o CARLOS E. COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso), habilitándose el feriado para las publicaciones. — Montevideo, Junio 18 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Jn.22-5585-v.jl.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO o PEDRO MARIA DANIEL FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso), habilitándose el feriado para las publicaciones. — Montevideo, Junio 14 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Jn.22-5599-v.jl.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ESTEBAN GRUNWALD, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso), habilitándose el feriado para las publicaciones. — Montevideo, Junio 16 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Jn.21-5536-v.jl.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don DOMINGO CROVARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deucir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, (sexto piso). Habilitándose el feriado para las publicaciones. — Montevideo, Junio 21 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Jn.27-5779-v.jl.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña FILOMENA FIORITO DE SACANINO o ZACCAGNINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, (sexto piso). Habilitándose el feriado para las publicaciones. — Montevideo, Junio 21 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Jn.27-5780-v.jl.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ISABEL ALCAIDE o ALCAYDE DE ALCAIDE o ALCAYDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). Habilitándose el feriado para las publicaciones. — Montevideo, Junio 21 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Jn.27-5781-v.jl.7.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña CATALINA DUHAGON o DUHAGON AMESPIL DE FRIGERIO y de doña CLELIA o CLELIA MARTA FRIGERIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). Habilitándose el feriado para las publicaciones. — Montevideo, Junio 22 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Jn.27-5810-v.jl.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO DORELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 20 de 1945, habilitándose el feriado para las publicaciones. — José Tomás Pereira, Actuario.
$18.00 Jn.23-5657-v.jl.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don TOMAS PEDRO PASOTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, habilitándose el feriado para las publicaciones. — Montevideo, Junio 20 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Jn.23-5659-v.jl.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MANUEL FINOCCHIO o FINOCHIO, citándose a los herederos, acredores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, habilitándose el feriado para las publicaciones. — Montevideo, Junio 20 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Jn.23-5660-v.jl.4.

JUZGADO DE PAZ DE LA 3.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 3.a sección de la Capital, se hace saber la apertura, previa habilitación de la feria judicial próxima, de la sucesión de JULIA CANCELA DE DURAÑONA, citándose a los herederos, acreedores e interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en orma sus derechos ante este Juzgado, calle Ituzaingó 1314. — Montevideo, Junio 27 de 195. — Marcelo Saavedra Guani, Juez de Paz.
$6.00 Jn.30-5912-v.jl.11.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

Emplazamiento

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictado en los autos "MARTIN LISTUR y otros. Sus sucesores. Prescripción", se cita, llama y emplaza a doña Manuela Bentancur, Francisco Placeres, Lucía Reyes, Juan Placeres, Bernardino Placeres, Antonia Placeres y Juan B. Rossi, todos sus causahabientes a título universal o particular y a toda persona que por cualquier título se considere asistida de derecho sobre el siguiente bien inmueble, padrón 7698, situado en la cuarta sección judicial del Departamento de Canelones, inmediaciones de Progreso, la que, según plano inscripto del agrimensor Luis A. Ibiñete, de mensura y amojonamiento efectuados en Febrero de 1943, tiene un área total de 5 hectáreas, 9342 ms. 20 dms. cuadrados, integradas por tres parcelas que se describen así: A) Fracción A, de 4 hectáreas, 5469 metros 75 decímetros cuadrados, lindando por plano: al Noreste, en 424 metros, con sucesión de Juan Carlos de María; al Este, en 66 metros cuarenta y cinco centímetros, con camino nacional (carretera Montevideo - Canelones); Suroeste, en 481 ms. 90 centímetros, con Andrés Lobo, y al Noroeste, en 163 metros 20 centímetros, con Fausta Rodríguez; B) Fracción B, de 1282 metros con 51 centímetros

lindando por plano: al Noreste, en 41 ms. 80 centímetros, con sucesión de Juan Carlos de María; al Este, en 40 metros con 60 centímetros, vías del Ferrocarril Central del Uruguay; al Suroeste, en 29 metros con 95 centímetros, con Wáshington Rosso, y al Oeste, en 55 metros 10 centímetros, con camino nacional (carretera de Montevideo a Canelones); C) Fracción C, de 1 hectárea, 2589 metros 94 decímetros, lindando por plano: al Noreste, en 610 metros 90 centímetros, con sucesores de Elías Gutiérrez; al Sudeste, servidumbre encallada de 6 metros de ancho por medio, en 24 metros con 80 centímetros, con Alfonso Eduardo Sicca; al Sudoeste, servidumbre encallada de 8 metros de ancho, por medio, en 595 metros 10 centímetros, con Luis Céspedes y sucesores de Elías Gutiérrez, y por el Oeste, en 20 metros con 40 centímetros, con camino público: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación, todo dentro del término de noventa días. Se hace constar que se ha habilitado el próximo feriado menor al solo efecto de las publicaciones. — Canelones, Junio 5 de 1945. — Hugo Alvez, Actuario.

$96.00 Jn.30-5387-v.ag.4.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, Dr don Lino Aranda Correa, dictada en el expediente caratulado: "Caja Popular de Santa Lucía contra la sucesión de SOFIA C. PEREIRA DE ALCOBA. Ejecución de hipoteca", se cita, llama y emplaza a Alcalá Ulfa Alcoba de Acuña, Juan Carlos Pérez Alcoba, Alberto Chico Espinosa Alcoba, María Alcoba Bonilla, Florida Eva Alcoba Bonilla, Casimira Iris Alcoba Bonilla, Sofía Carolina Alcoba Bonilla, Artigas Alcoba Bonilla, Rivera Alcoba Bonilla y Flores Alcoba Bonilla, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir sus derechos en forma dentro de término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Se deja constancia que se ha habilitado la próxima feria judicial menor al solo efecto de las publicaciones. — Canelones, Mayo 22 de 1945. — Hugo Alvez, Actuario.

$30.00 Jn 27-5790-v.ag.1.o.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos "GROSS ANTONIO GILBERTO. Prescripción", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho a la fracción de campo compuesta de una superficie de 9 hectáreas, 1367 metros, dentro de una fracción de 25 hectáreas, 3700 metros, empadronada con el N.o 6769, que linda: al Norte en 738 metros 30 centímetros, con propiedad de Tomás Martínez; al Este, el arroyo del Medio, que lo separa de propiedad de José C. Gross; al Sur, el arroyo Riachuelo que lo separa de propiedad de Sofía P. de Idiarte Porda, y al Oeste, en 578 metros 80 centímetros, con propiedad de Catalina P. de Bertinat y Aída P. de Geymonat, ubicado en la duodécima sección judicial de este Departamento, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, con las pruebas justificativas, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con el que se llenará la conciliación y se seguirá el juicio, habilitándose el feriado al solo efecto de las publicaciones. — Colonia, Junio 16 de 1945. — — Juan C. Altieri, Actuario.

$48.00 Jn.25-5701-v.jl.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EVA BENTANCOUR DE PEREZ o EVA VICTORIA BENTANCOUR DE PEREZ, citándose a todos los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan en forma dentro del término de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose el feriado al solo efecto de las publicaciones. — Colonia, Junio 14 de 1945. — Juan C. Altieri, Actuario.

$6.00 Jn.23-5670-v.jl.4.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesiones de ROSA CARICABUR DE SAGASTI y de BERNARDINO SAGASTI, citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan en forma dentro del término de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose el feriado al solo efecto de las publicaciones. — Colonia, Junio 14 de 1945. — Juan C. Altieri, Actuario.

$6.00 Jn.23-5671-v.jl.4.

JUZGADO DE PAZ DE LA 8.a SECCION DE COLONIA

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 8.a sección de Colonia en los autos "MARIA MENDEGUIA DE RUIZ DE LOS LLANOS y otros. Prescripción treintenaria se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que por cualquier causa se consideren con derechos al siguiente bien: Una chacra ubicada en la planta suburbana de la villa de Nueva Palmira, octava sección judicial de Colonia, padrón número mil seiscientos dos, ex mil trescientos treinta, señalada con el número sesenta y cinco en el plano oficial del agrimensor Carlos Víctor Delort de 27 de Junio de 1857, y con el número quinientos setenta en el plano de la Dirección de Catastro levantado en Diciembre de 1942 por el Ingeniero Carlos Jorge Borotra, compuesto de un área de nueve hectáreas mil cuatrocientos noventa y siete metros, deslindados al Norte, Este, Sur y Oeste respectivamente por las calles Minas, Concepción, Maldonado y de la Ribera. Los emplazados deberán comparecer ante este Juzgado y en autos dentro del término de noventa días a contestar la demanda y llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Nueva Palmira, Mayo 17 de 1945. — Mario R. Morquio Juez de Paz.

$48.00 My 29-4691-v.jl.3

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Juan José Vertiz, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CAPUTO o CAPUTTO, citándose a los herederos, acredores y de demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habiéndose habilitado la próxima feria menor a los efectos de las publicaciones. — Florida, Junio 22 de 1945. — Milton Galmés, Actuario.

$6.00 Jn.29-5857-v.jl.10.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Horacio Hughes, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTO CHOCHO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la feria menor. — Maldonado, Junio 18 de 1945. — J. Serra Tur, Actuario.

$6 00 Jn.27-5795-v.jl.7.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Horacio Hughes, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de ANTONIO o ANTONIO ELISEO MARIA BERGERON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Abril 20 de 1945. — J. Serra Tur Actuario.

$12.00 My 29-4701-v jl.3

JUZGADO DE PAZ DE LA 2.a SECCION DE MALDONADO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la segunda sección del Departamento de Maldonado, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de doña HORTENSIA u HORTENCIA EUGENIA BRITO o BRITOS o MUNIZ BRITO o MUNIZ BRITOS DE ARAMBILLETE, citándose y emplazándose por el término de treinta días a los que se consideren con derechos en ella, a fin de que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma. — San Carlos, Junio 12 de 1945. — Juan José Schiaffino, Juez.

$6.00 Jn.20-5547-v.jn.30.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

Apertura de sucesiones

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de PASCUAL SATRIANO, FILOMENA ODDONE DE SATRIANO y LUCIA CARMEN SATRIANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir sus derechos. A los efectos de las publicaciones queda habilitada la feria. — Paysandú, Junio 21 de 1945. — Héctor López Fernández, Actuario.

$6.00 Jn.28-5841-v.jl.9.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO BERRETTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima feria menor al solo efecto de la publicación. — Salto, Junio 9 de 1945 — Atilio D'Angelo, Actuario.

$6.00 Jn.21-5569-v.jl.2.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN LEMA DE AGUIAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habiéndose habilitado la feria judicial menor a los efectos de las publicaciones. — San José, Junio 8 de 1945. — Humberto Pou, Actuario.

$6 00 Jn.25-5689-v.jl.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON BENIGNO CANICOBA o RAMON CANICOBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habiéndose habilitado la feria judicial menor a los efectos de las publicaciones. — San José, Junio 14 de 1945. — Humberto Pou, Actuario.

$6 00 Jn.22-5590-v.jl.3.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos "FRANCISCO P. LEONARD. Rectificación de partida", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Francisco P. Leonard solicitando la rectificación del acta de nacimiento de su hija Yvonne Marie, por cuanto en la misma se establece Ivona María debiendo decir Ivonne Marie, que es el que le corresponde. Y a tal efecto se hace esta publicación por el término legal, haciéndose constar que ha sido habilitado el próximo feriado judicial. — Mercedes, Junio 16 de 1945. — Horacio A. Cazalás, Actuario.

$12.00 Jn.22-5594-v.jl.9.

REMATES JUDICIALES

FELIPE S. RODRIGUEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno

JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Jacinto Díaz Mintegui, dictado en los autos caratulados: "CLOTILDE BARRACO DE BOZZOLO. Incapacidad, se hace saber al público que en el día 11 de Julio próximo, a la hora 11 en las puertas del Juzgado, 25 de Mayo 523, se procederá por el señor martillero don Felipe S. Rodríguez, asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público al mejor postor sobre la base de dos pesos cincuenta centésimos el metro cuadrado y en un solo lote las cuatro fracciones de terreno que componen el inmueble empadronado con el número 62.359, ubicado en la undécima sección judicial de este Departamento, con un total de tres hectáreas, siete mil ochocientos ochenta y dos metros, treinta y tres decímetros, que se deslindan así: Fracción uno: Superficie total 3 hectáreas 2098 metros 57 decímetros, con 173 metros 97 centímetros al Noreste con frente a la calle Veracierto, 103 metros 97 centímetros con frente al Sureste a la calle Timoteo Aparicio, 157 metros 63 centímetros de frente al Suroeste a la calle Marcos Sastre, 99 metros 16 centímetros de frente al Suroeste a la calle número uno de veinte metros de ancho y 182 metros 23 centímetros, lindando con la Industria Lanera del Uruguay S. A. Fracción dos: Superficie total: 1.101 metros 88 decímetros, con 73 metros 50 centímetros de frente al Noroeste a la calle Marcos Sastre, 44 metros 44 centímetros al Sureste lindando con padrón 141.606, 60 metros 54 centímetros al Suroeste, lindando con padrones 141.422, 141.423 y 138.765. Fracción tres: Superficie total 3 983 metros 25 decímetros, con 32 metros 72 centímetros con frente al Norte a calle Combate, línea que sigue hacia el Este en ochava con un desarrollo de 15 metros 55 centímetros, al Este con frente a la calle Argerich en 66 metros 73 centímetros siguiente, a continuación hacia el Sur, otra curva de empalme con la calle José de Béjar, con un desarrollo de 10 metros 44 centímetros, al Suroeste 91 metros 84 centímetros lindando con padrones 141.372 al 141.377 inclusive, al Noroeste, 44 metros 35 centímetros lindando con padrones 66.363, 60.822 y 60.823. Fracción cuatro: Superficie total 698 metros 63 decímetros, con 64 metros 63 centímetros de frente al Sureste a la calle Argerich, al Sur ochava con 18 metros 21

centímetros de desarrollo, al Suroeste 14 metros 13 centímetros de frente a calle Combate, 91 metros 20 centímetros al Norte lindando con propiedad de Alvarez Lista y Ca. Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 olo de su oferta en el acto de serle aceptada y a los efectos legales. 2.o) Que la comisión legal del rematador, será por cuenta del comprador. 3.o) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en el Banco Popular del Uruguay (Sucursal Unión) y los demás antecedentes en la Oficina Actuaria de este Juzgado, 25 de Mayo 523, primer piso. 4.o) Que se habilitó la próxima feria judicial menor, a los efectos de las publicaciones y diligencia del remate. — Montevideo, Junio 18 de 1945. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$66.00 Jn 23-5674-v.jl 10.

GARAVAGNO Y PEDRAGOSA SIERRA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Fermín Garicoits, dictada en autos: "Caja Nacional de Ahorros y Descuentos c. MENDIONDO y CIA. Ejecución hipotecaria. Libro 29. Folio 645", se hace saber al público que el día 19 de Julio próximo venidero, a las 15 horas y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero José L. Garavagno de la firma "Garavagno y Pedragosa Sierra", a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Cinco fracciones de terreno de chacra, situadas en el Manga, 11.a sección judicial de este Departamento de Montevideo, empadronadas en conjunto con los N.os 92.105 y 92.116, señaladas con los N.os 1, 2, 3, 4 y 5 en el plano levantado en Setiembre de 1899 por el agrimensor Carmelo Cabrera, compuestas las 4 primeras fracciones, de una superficie en conjunto de 27 hectáreas 2.967 metros y 50 decímetros, lindando al Oeste, con el camino nacional de la Cuchilla Grande; al Norte, camino público, denominado hoy General Osvaldo Rodríguez; por el Este, con las fracciones N.os 5 y 6 y por el Sur, con calle pública, y la fracción N.o 5 compuesta de una superficie de 7 hectáreas 7.990 metros y 70 decímetros, linda: al Norte, con calle de diez metros y cincuenta centímetros de ancho por medio con José Berriel; al Sur, la fracción N.o 6 del doctor Arturo Berro; por el Este, calle Particular de veinte metros, y por el Oeste, con la fracción N.o 4. Dichas fracciones fueron subdivididas por el agrimensor Romeo D. Ferreira, según planos de fecha 26 de Noviembre de 1923, cuyas copias quedaron archivadas en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas con fecha 21 de Febrero de 1929, habiendo sido aprobada esa división con fecha 2 del mismo mes de Febrero en los expedientes N.os 21.355 y 22.672; y según ambos planos, el fraccionamiento comprende una superficie de 28 hectáreas 8.838 metros y 60 decímetros, ocupadas por los solares o fracciones N.os 1 al 69 inclusives, y las letras A, B, C, E, F, H, J, L, M, N, P, R, S y X, y 4 hectáreas 7.473 metros ocupadas por calles y plaza. Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 olo de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Que los gastos y honorarios de escritura y certificados serán de cargo del comprador, siempre que éste no sea el propio acreedor ejecutante así como lo que pudiera adeudarse por medianerías, pavimentos y otras cargas análogas, siendo también de cargo del comprador la comisión del rematador. 3.o) Que estando prometidos en venta algunos de los solares, los interesados pueden requerir informes en la Sección Administración de Propiedades de la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos. 4.o) Que la superficie originariamente hipotecada, ha quedado reducida por sucesivas cancelaciones parciales. 5.o) Que los títulos de los bienes a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, Piso 7.o a disposición de los interesados y 6.o) Que ha sido habilitada la feria menor a los efectos consiguientes. — Montevideo, Junio 27 de 1945. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$66.00 Jn.30-5923-v.jl.17.

EMILIO DOS SANTOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno

JUDICIAL

Campos y terrenos en las 6.a y 7.a secciones de Cerro Largo, de acuerdo con el siguiente

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Fermín Garicoits, dictada en autos: "ELISA MORALES DE YAÑEZ. Sucesión. Libro 28. Folio 178" y "JOSE MARIA YAÑEZ MORALES. Libro 29. Folio 49" se hace saber al público que el día 15 de Agosto próximo venidero, a las 13 horas, y en las puertas del Juzgado de la 6.a sección de Cerro Largo Frayle Muerto, se procederá por el martillero don Emilio dos Santos, presidida por el señor Juez de dicho Juzgado, a la venta de los siguientes bienes sobre las bases que se expresarán: A) Una fracción de campo situada en Frayle Muerto, 6.a sección judicial del Departamento de Cerro Largo, padrón N.o 4273, con una superficie de 266 hectáreas, sobre la base de $ 74.538 la hectárea. B) Otra fracción de campo, sita en la 6.a sección judicial del mismo Departamento padrón N.o 3791, con una superficie de 19 hectáreas 2378 metros y 86 decímetros, sobre la base de $ 176.181 la hectárea C) Otra fracción de campo sita en el mismo paraje, padrón N.o 6095, con una superficie de 9 hectáreas 5299 metros y 50 decímetros, sobre la base de $ 176.181 la hectárea. D) Otra fracción de campo sita en el mismo paraje, padrón N.o 6094, con una superficie de 128 hectáreas 1486 metros y 24 decímetros, sobre la base de $ 81.314 la hectárea. E) Otra fracción de campo, sita en el mismo paraje, Padrón N.o 4151, con una superficie de 123 hectáreas 6800 metros y 40 decímetros, sobre la base de $ 81.314 la hectárea. F) Fracción de campo con el edificio y demás mejoras que contiene situada en Cerro de las Cuencas, 7.a sección judicial del mismo Departamento, padrón N.o 270, con una superficie de 69 hectáreas 1271 centiáreas sobre la base de $ 74.537 la hectárea. G) Dos solares de terreno, ubicados en Frayle Muerto, 6.a sección judicial del mismo Departamento, los que forman parte del padrón de mayor área N.o 3793 con una superficie de 750 metros cada uno, sobre la base de $ 0.10 el metro cuadrado. H) 14 solares de terreno ubicados en el referido pueblo Frayle Muerto, padrón (en conjunto) N.o 3793 con una superficie en conjunto de 8.646 metros sobre la base de $ 0.10 el metro, e I) 66 solares de terreno ubicados en el citado pueblo, padrón (en conjunto) N.o 4062 con una superficie en conjunto de 4 hectáreas 4380 metros 10 decímetros; sobre la base de $ 0.10 el metro. Se previene: 1.o) Que el señor rematador podrá efectuar la venta en conjunto o lote de solares que formará en el número y modo que conceptúe más ventajoso. 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura, así como la comisión legal del rematador. 3.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 olo de su oferta en el acto de serle aceptada 4.o) Que los inmuebles empadronados con los N.os 4273, 3791 y 6095, están arrendados por contratos vencidos a los señores José P. Bentancur, Manuel Mariño y Ramón Garau respectivamente, y los empadronados con los N.os 6094 y 4151, están arrendados en igual forma a don José María Dos Santos. Y 5.o) Que los títulos de los bienes a venderse, se encuentran en el Juzgado de Paz de la 6.a sección judicial del Departamento de Cerro Largo, a disposición de los interesados. Se hace constar que ha sido habilitada la feria menor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Junio 21 de 1945. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$180.00 Jn 27-5771-v.ag.2

ANGEL C. DE LEON

Juzgado de Paz de la 2.a sección de Maldonado

REMATE

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz, de la segunda sección de Maldonado, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay c|CHAVES J. V. Ejecución hipotecaria", se hace saber al público que el día 25 de Julio a las 16 horas, en las puertas de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, por el martillero don Angel C. de León, asistido del Actuario ad-hoc Escno. A. Roberto Borges, de una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que actualmente contiene, ubicado en la manzana treinta y nueve de esta ciudad, empadronada con el número quinientos seis, compuesta de diez metros de frente por veinticinco metros de fondo, lindando: al Norte, calle Treinta y Tres; al Sur y Oeste, sucesores de Antonio Viroga y al Este, Antonia Gutiérrez. Se previene: 1.o) Que se mantendrán las ofertas mientras haya postores que las mejoren y que éstos deberán consignar el diez por ciento de la misma al serles aceptada. 2.o) Que los títulos y demás antecedentes están en la oficina a disposición de los interesados. 3.o) Que los gastos y honorarios de la escritura y certificados de los Registros serán de cuenta del comprador. Habilítase el feriado menor al solo efecto de estas publicaciones. — San Carlos, Junio 22 de 1945. — Juan José Schiaffino, Juez.

$27.00 Jn 29-5865-v.jl.16.

ITALO RITORNI

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

REMATE ALMONEDA

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: "JUAN PEDRO SANGUINETTI Y OTROS. Lesiones y Encubrimiento", se hace saber: Que el día 8 de Julio próximo a las 10 y 15 horas, en el local de la calle Rodó entre 25 de Mayo y Sarandí, el martillero don Italo Ritorni, asistido del señor Alguacil de este Juzgado, procederá a la venta, sin base, al contado y al mejor postor de un auto marca "Marmon". Se hace constar que ha sido habilitado el próximo feriado judicial, y el día y hora señalados. — Mercedes, Junio 22 de 1945. — Horacio A. Cazalás, Actuario.

$8.00 Jn 27-5793-v.jl.7.

ITALO RITORNI

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

REMATE ALMONEDA

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: "AMILCAR ALVAREZ Y OTROS. Hurto", se hace saber: Que el día 8 de Julio próximo a las 10 horas, y en el local de la calle Rodó entre 25 de Mayo y Sarandí, el martillero don Italo Ritorni, asistido del señor Alguacil de este Juzgado, procederá a la venta, sin base, al contado y al mejor postor de un auto marca "Ford" modelo T. J. N.o 2918. Se hace constar que ha sido habilitado el próximo feriado judicial y el día y hora señalados. — Mercedes, Junio 22 de 1945. — Horacio A. Cazalás, Actuario.

$8.00 Jn.27-5794-v.jl.7.

Remates Extrajudiciales

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente del préstamo hipotecario urbano ley N.o 7.395 N.o 264 serie "27" a cargo de SATURNINO MISOL, el 19 de Julio próximo, a las 16 horas y en el lugar de ubicación, el martillero Rómulo Carlevaro, venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de seis mil doscientos cincuenta y nueve pesos (pesos $.259.00) un terreno y mejoras en la 18.a sección judicial de este Departamento, N.o 6 en el plano de 18 de Octubre de 1923 del Ing. Luis Caselli, superficie 81 ms. 90 dms. con 7 ms. de frente al Sudoeste, a la calle Tiburcio Gómez, edificio N.o 1388, entre la de Rivera y el Hospital Fermín Ferreira, distando el punto medio de su frente 31 ms. 50 cms. de la esquina que forma con la calle Rivera, por 11 ms 70 cms. de fondo, lindando al Sudeste con el solar 7, al Noreste, con José Ventura, y al Noroeste, con el solar 5; área titulada 81 ms. 41 dms.; padrón 109.237. Se previene que: A) La presente ejecución de hipoteca se dispuso de acuerdo con los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco acreedor, ascendiendo la deuda al día del remate a $ 5.733.40, más gastos de ejecución; B) El bien se vende en su estado actual de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado; C) El mejor postor deberá consignar en garantía el 10 olo de su oferta al funcionario que represente al Banco en el remate; D) El prometiente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituras, certificados y comisión de rematador, que se fija en el 1 olo del precio, así como lo que se adeude al día de la escrituración por medianerías o cargas análogas y sus accesorios; E) El comprador podrá continuar con la hipoteca que se ejecuta tomando a su cargo $ 3.000.00 del saldo del préstamo en títulos, en las condiciones de los préstamos comunes, abonando en efectivo, al escriturar, la diferencia hasta cubrir el precio ofertado; F) Si el comprador opta por abonar el precio al contado podrá hacerlo en títulos hipotecarios del Uruguay (valor nominal), hasta $ 4.620.39, suma que representa el saldo del préstamo en títulos al día del remate; G) Los títulos de propiedad están en las oficinas del Banco ejecutante, calle Sarandí N.o 570 pudiendo recabarse informes en la Sección Asuntos Legales (Remates). — Montevideo Junio 18 de 1945. — Armando Aresti Hervé Gerente General.

(Cuenta corriente) Jn.29-21648-v.jl.9.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente del préstamo hipotecario urbano N.o 698 "Venta con hipoteca", a cargo de don FLORENCIO GONZALEZ SORIA, el 14 de Julio próximo, a las 15 horas y en el lugar de ubicación, el martillero Rogelio Vázquez venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de setecientos ochenta y nueve pesos ($ 789.00) un terreno y mejoras en la 8.a sección judicial del Departamento de Treinta y Tres ubicado en el pueblo Olimar padrón N.o 4, con una superficie de 305 ms. que se deslindan según plano del Agr. José Entenza de Mayo de 1934 inscripto en la Dirección Técnica Departamental de Empadronamiento el 23 de Octubre siguiente: 13 ms. 10 cms al Norte, de frente al camino nacional a Melo; 34 ms. 10 cms al Este, con sucesión Cecilia Pinheiro de Parada; 7 ms. 6 cms. al Sur, con Alfredo Mautone, y al Oeste quebrada de dos rectas que miden 25 ms. 1 cm. y 6 ms. 10 cms. con Mauro

Saravia. Se previene que: A) La presente ejecución de hipoteca se dispuso de acuerdo con los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco acreedor, ascendiendo la deuda al día del remate a $ 479.48, más gastos de ejecución; B) El bien se vende en su estado actual de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado; C) El mejor postor deberá consignar en garantía el 10 o|o de su oferta al funcionario que represente al Banco en el remate; D) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituras, certificados y comisión de rematador, que se fija en el 1 o|o del precio, así como lo que se adeude al día de la escrituración por pavimento, vereda, saneamiento, cordón, medianerías, o cargas análogas y sus accesorios; E) El comprador podrá continuar con la hipoteca que se ejecuta tomando a su cargo el saldo del préstamo al día de la escrituración, abonando en efectivo en ese acto, la diferencia hasta cubrir el precio ofertado; F) El saldo del préstamo, al día del remate asciende a $ 332.38; G) Los títulos de propiedad están en las oficinas del Banco ejecutante, calle Sarandí N.o 570, pudiendo recabarse informes en la Sección Asuntos Legales (Remates) y en la Agencia Treinta y Tres. — Montevideo, Junio 13 de 1945. — Armando Aresti Hervé, Gerente General.

(Cuenta corriente) Jn.25-21615-v.jl.5.

COMERCIALES

AVISO

Se hace saber a JESUS FIORILLO, promitente comprador del solar de terreno, cuyo contrato se inscribió en el Registro con el N.o 1386 Fo. 298. Lo. 21, que la falta de pago de las cuotas convenidas durante el plazo establecido por el Art. 10 de la ley 9.099, ha determinado la caducidad de la promesa de venta referida. En consecuencia, a los 15 días siguientes al de la última publicación del presente aviso, quedará operada dicha caducidad y se solicitará la cancelación en el Registro respectivo. — Montevideo, Junio 15 de 1945. — Por Parque del Plata S. A. Juan C. Viapiana.

$12.00 Jn.21-5534-v.jl.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

José María Rodríguez Ledo, vende, libre de toda obligación y gravamen, a ALFREDO R. PLATAS, las máquinas, tipos y demás implementos de la "Imprenta Estampa", Río Branco 1160. Los acreedores presentarán sus justificativos a escribanía Fon-Amor y Fernández, Cerrito 592, teléfono 9.26.76, en el plazo de ley.

$6.40 Jn.15-5385-v.jl.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904 y a sus efectos, se hace saber al comercio y al público que los Sres. Federico Marín y Juan J. Adami, componentes de la sociedad "Marín y Adami" han prometido en venta al Sr. RAUL GERPE, el comercio que en el ramo de provisión, almacén de comestibles y anexos tienen instalado bajo el nombre de Santa Teresita" en la Avda. Agraciada N.o 3550 esquina Buschental. Los acreedores y demás interesados deberán presentarse a sus efectos con los justificativos de sus créditos, en la escribanía de Juan Antonio Tróccoli, calle Yí 1378 (1.er piso Depart. 2), de la hora 10 a 12. — Marín y Adami. — Juan Antonio Tróccoli. Escribano.

$17.00 Jn.12-5235-v.jl.2.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que la sociedad "Antonio de la Cruz y Cía.", con domicilio en la calle Cerrito 579, de esta ciudad, ha quedado disuelta, haciéndose cargo del activo y pasivo, el socio OSCAR G. DABBADIE. — Montevideo, Junio 7 de 1945 — Oscar G. Dabbadie

$6.80 Jn.12-5238-v.jl.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, comunico al comercio y al público en general que he prometido vender a doña OLGA AMELIA TRAVERS, el comercio de comestibles, sito en Cosmopolita, catorce sección judicial del Departamento de Colonia, debiendo presentarse al mismo todos los que se consideren acreedores. — Rosario 13 de Junio de 1945. — Agustín Travers. — Olga A. Travers.

$10.20 Jn.18-5447-v.jl.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, comunico que prometí vender a ESTEBAN S. MEZZETTA el bar, almacén de comestibles y bebidas alcohólicas que gira con la razón de "Manuel Galvez y Cía.", establecido en la calle Asamblea N.o 1447, debiendo presentarse los acreedores en Treinta y Tres 1356 (esc. 54). — Manuel Galvez.

$6.80 Jn.22-5602-v.jl.11.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Hemos disuelto la sociedad a nombre de JUAN ALFONSO y VICTORIA URTUBEY, que giraba como almacén en Rivera 3327, haciéndose cargo del activo y pasivo el Sr. Juan Alfonso. Acreedores en Rivera 3327. — Montevideo, Junio 20 de 1945. — Juan Alfonso. — Victoria Urtubey.

$6.80 Jn.22-5603-v.jl.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Aviso, de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, que he vendido a MOISES GERBER la tienda sita en Gral. Flores 5007. Informes: Est. Jurd. Sandleri, Blandengues 1675. — Montevideo, Junio 20 de 1945. — Juan Hems Compte.

$3.20 Jn.22-5598-v.jl.11.

AVISO

Por la presente comunico al comercio y público en general que con esta fecha he vendido a los señores PABLO y JUAN LINDEMANN la curtiembre de cueros lanares instalada en la calle Campichuelo N.os 244 y 246. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, debiendo los acreedores presentarse dentro del término legal en la calle Cerrito N.o 458, de esta ciudad. — Montevideo, Junio 18 de 1945. — Agirios Kaptcias. — Pablo Lindemann. — Juan Lindemann.

$10.20 Jn.22-5595-v.jl.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley del 26 de Setiembre de 1904. Se hace saber al comercio y al público que con fecha 1.o de Octubre de 1944 he vendido a los señores ORTIZ AGUSTIN BORGES y CELESTINO FERNANDEZ FONTANA mi casa de comercio en los ramos de almacén, ferretería, artículos de construcción y licencia alcohólica que tengo establecida en esta villa. En consecuencia, habiéndome hecho cargo del activo y pasivo, se emplaza a los acreedores para que se presenten con los justificativos de sus créditos al precitado comercio. — Nueva Palmira Junio 12 de 1945. — L. M. Pedro Chiesa.

$13.60 Jn.22-5593-v.jl.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender a JUSTA VICTORIA PIEDRABUENA mi almacén calle Hocquart 1902. Acreedores presentarse Florida 1482 (esc. 1). Ley 26 Setiembre 1904. — Montevideo, Junio 22 de 1945. — Salvador Rossano.

$3.40 Jn.28-5819-v.jl.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hector Dolinsky avisa (ley 26 Setiembre 1904), que prometió vender su café y bar, avenida San Martín número 2628, a los señores RODRIGUEZ y HNO. Informes R. M. Freiría, Sierra 2016. — Montevideo, Junio 26 de 1945. — Héctor Dolinsky. — Alejandro Rodríguez. — Carlos Rodríguez.

$6.40 Jn.30-5918-v.jl.19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de lo dispuesto por la ley del 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido vender al señor RAUL SILVA, el establecimiento que en el ramo de hotel, café y confitería tengo establecido en esta ciudad de Rosario, Departamento de Colonia y que gira bajo la denominación de "Hotel Vicuña". Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos dentro del plazo legal en el mencionado establecimiento. — Rosario, Junio 15 de 1945. — Graciosa A. de Vicuña. — Raúl Silva.

$16.00 Jn.30-5902-v.jl.24.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Se disolvió totalmente la sociedad "MUÑOZ, GOLDMAN, FROCHT", con domicilio en Av. General Flores N.o 3668-70, ramo: fabricación de azulejos. Los interesados presentarse al Esc. E. Tancredi, 25 Mayo 555 (1 piso N), dentro del término legal. — Montevideo, Junio 1945. — (Firmado): Nicolás R. Muñoz. — Salomón Goldman. — Félix Frocht.

$6.40 Jn.30-5899-v.jl.19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

El señor Francisco Zavazki ha prometido vender al señor ROGELIO MARIA DURAN el comercio de tambo y lechería denominado "Vaquería Carrasco" sita en la calle Lancasteriana N.o 2270. Concurrir dentro plazo 30 días. Sarandí 444. Escribanía Arias. — Montevideo, Junio 28 de 1945. — Francisco Zavazki.

$6.40 Jn 30-5876-v.jl.19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, comunicamos que: Eleodoro Echave, ha prometido vender a JUAN FRASCISCO ECHAVE, la casa de comercio que en ramos generales, tiene instalada en esta ciudad. El pasivo queda a cargo del comprador y las cuentas a cobrar a cargo del vendedor. Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos en calle Brasil N.o 911, de esta ciudad. — Salto, Junio 23 de 1945. — Eleodoro Echave. — Juan Francisco Echave.

$9.60 Jn.30-5870-v.jl.19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender a ATILIO R. DUARTE, mi comercio de librería y afines "Casa S. E. G. A.", esquina Zorrilla de San Martín e I. Rodríguez, acreedores presentarse allí, ley 26 de Setiembre de 1904. — Carmelo, Junio 21 de 1945. — Federico Ferrer.

$6.80 Jn.27-5703-v.jl.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial", de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, contraté vender a DANIEL FERNANDEZ y VICENTE MAYANS, el restaurant y bebidas alcohólicas, establecido en Piedras 551. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Junio 23 de 1945. — Francisco Boullosa Méndez.

$6.80 Jn.27-5785-v.jl.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial", de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, contratamos vender a FRANCISCO SOBRAL, PRIMITIVO RIESGO y MANUEL AMEAL, el restaurant y bebidas alcohólicas, establecido en 18 de Julio 1275 Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Junio 22 de 1945. — José Altieri Salvia. — Carmelo Altieri Salvia.

$6.80 Jn.27-5786-v.jl.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial", de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, contraté vender a JOSE FERNANDEZ, el bar y bebidas alcohólicas, establecido en Vilardebó 1800. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Junio 22 de 1945. — Luis Fernández Bastos.

$6.80 Jn.27-5787-v.jl.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficinas Panzera, Paraguay 1259 interviene. WATFE CHABEU CHEIN, compra el comercio de almacén y frutas cito en la calle Itapúa 2390. Acreedores presentarse en el referido comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Junio 20 de 1945. — Rosa B. de Ibanier. — Watfe Chabeu Chein.

$7.20 Jn.27-5740-v.jl.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos legales hago saber que he liquidado la fábrica de tejidos de mi propiedad denominada "La Argentina", que tengo establecida en la calle Caazapá N.o 4348. Los acreedores se presentarán con los justificativos de sus créditos en la calle Andes 1217 (5.o piso apto. 21), estudio del esc. Jacinto Zabalza. — Arturo Bertolotto.

$7.20 Jn.27-5721-v.jl.17.

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY
DUPLICADOS DE CERTIFICADOS DE INSCRIPCION EN EL FLOCKBOOK URUGUAYO

De acuerdo con las disposiciones reglamentarias se hace saber que los Sres. Liuzzi Hnos., propietarios de la cabaña "El Timbó", en el Departamento de Paysandú ha solicitado en la Oficina de Registros Genealógicos, que en virtud de haber extraviado el original se le expida duplicado de los certificados de inscripción correspondientes a los siguientes productos: Raza Romney Marsh, sexo macho. F. B. U. 23565, R. P. 56, fecha de nacimiento 27 de Julio de 1942.

$12.00 Jn.26-5735-v.jl.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

ROSA ALJADEF ROSALES, vende a JUAN FABRICIO PRESTES, su lechería sita en Colón N.o 1324. Acreedores presentarse en las oficinas Atanasiu, Plaza Independencia 707. (Ley 26 de Setiembre 1904).

$3.60 Jn.27-5729-v.jl.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender a JOSE LORENZO PIEDRA la fábrica de pastas alimenticias frescas situada en la calle General Flores 2276. Acreedores escribanía Saralegui, calle 25 de Mayo 511 todo según ley 26 de Setiembre de 1904. — Angel Ciufferdi.

$6.40 Jn.30-5892-v.jl.19.

BANCO DE CREDITO

A los efectos de lo establecido por la ley N.o 9.099 de Setiembre 20 de 1933 en su artículo décimo, el Banco de Crédito avisa a los promitentes compradores que se mencionan, que pasados quince días de la última publicación de este aviso habrán caducado los derechos que les correspondían sobre los solares que se detallan: Vendedor: Juan José Lagomarsino Polic. Comprador: Julio González, solar N.o 42, padrón 113232, boleto N.o 9274 de fecha 4 de Marzo de 1940, inscripto con el N.o 337 al folio 78 del Lo. 24. Vendedor: Alfonso Sánchez, Suc. y Eduardo Martínez. Comprador: Basilisto Fructuoso Bogarín, solar 8, manzana 87 C. Padrón 141531, boleto N.o 9126 de fecha 28 de Julio de 1939, inscripto con el N.o 1466 al folio 314 del libro 21. — Montevideo, Junio 26 de 1945.

$15.00 Jn.30-5891-v.jl.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Elías Mordokovich, ha prometido vender a la sociedad que constituirá con el señor ENRIQUE CHAZIN, el comercio de droguería establecido en esta Capital, calle Cuareim N.o 1439, denominado Droguería Oriental. Los acreedores deben presentarse al escribano Israel Nemirovsky, calle Ituzaingó 1309, apartamento 6 a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904. — Elías Mordokovich. — Enrique Chazin.

$9.60 Jn.14-5374-v.jl.3.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Por escritura de fecha 26 de Mayo de este año, se disolvió la sociedad "F. de Loy Mones Limitada", que giraba en esta plaza calle Rincón 733, retirándose los socios Mario Jesús y Aníbal Horacio de Loy y quedando con el activo y pasivo el socio RODOLFO VICENTE DE LOY. Los acreedores presentarse en la dirección citada. — Montevideo, Junio 8 de 1945. — Rodolfo de Loy.

$9.60 Jn.14-5360-v.jl.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que don Alberto Chirazi, establecido en 18 de Julio N.o 959 bis, zapatería "Marlene", ha hecho transferencia a sus acreedores de todo su patrimonio comercial. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Junio 12 de 1945.

$6.40 Jn.14-5359-v.jl.3.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Hemos disuelto sociedad de hecho "Irurtia Hermanos", domicilio "El Cerro" jurisdicción Carmelo; haciéndose cargo del activo y pasivo el socio MIGUEL IRURTIA. Acreedores deben presentarse escribanía Juan J. Sartori, Carmelo Ley 26 Setiembre de 1904. — Carmelo, Junio 6 de 1945. — Carmelo Irurtia. — Francisco Irurtia. — Natalia Irurtia. — Miguel Irurtia.

$6.40 Jn 14-5357-v.jl.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que por intermedio Oficinas Sanguinetti, Florida 1476 he vendido al señor LEONARDO GONZALEZ, el café y posada Mercedes N.o 771. De acuerdo de ley 26 Setiembre 1904 se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 12 de 1945. — Diego González.

$6.40 Jn.14-5352-v.jl.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que he prometido en venta mi negocio de venta de pan y leche sito en la calle Jaime Cibils N.o 2700. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 cito a los que se consideren acreedores míos dentro del plazo legal con los justificativos de sus créditos en la escribanía de Antonio P. Pulcino Marino, calle Canelones 2475. — Por los interesados. Antonio P. Pulcino Marino.

$9.60 Jn.14-5344-v.jl.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber al comercio y al público que he prometido vender al señor MIGUEL GARCIA, mi comercio de despacho de bebidas establecido en esta ciudad, calle Sarandí N.o 224, debiendo presentarse los acreedores dentro del término legal en la escribanía Civetta, calle Treinta y Tres N.o 1378, de 15 a 17. — Montevideo, Junio 11 de 1945. — Domingo Castiñeira.

$9.60 Jn.14-5310-v.jl.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que desde la fecha ha dejado de pertenecer a la razón social "Silva Coccolo y Cía.", don LEONIDES COCCOLO que tenemos constituída para la explotación del comercio que en ramos generales gira en Colonia San Pedro. — San Pedro, Mayo de 1945. — Silva, Morotti y Neme.

$12.00 My.30-4726-v.jl.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que he prometido vender a don RAMON VAZQUEZ y doña ENCARNACION VAZQUEZ DE LOPEZ, la casa de comercio que en el ramo de tambo tengo instalada en la calle Cufré N.o 2160 de esta ciudad. Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos dentro del plazo que establece la ley de 26 de Setiembre de 1904 en la escribanía Guerrini: Misiones N.o 1408 (esc. 17 y 18) de 15 a 17. — Montevideo, Junio 9 de 1945. — José María Pouso. — Ramón Vázquez. — Encarnación Vázquez de López.

$13.80 Jn.13-5284-v.jl.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, comunico al comercio y al público en general que la fábrica de toldos, carpas, encerados y banderas sita en la calle Gral. Flores 2188 de propiedad Juan José Luis Pera pasó a pertenecer a la sociedad "J. J. LUIS PERA e HIJOS". Los interesados deberán presentarse en la calle y número, citados. — Montevideo, Junio 8 de 1945. — Juan José Luis Pera.

$9.60 Jn.13-5255-v.jl.2.

SOCIEDAD ANONIMA "LA INMOBILIARIA SANDUCERA"

CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar en el local del Centro Comercial, calle Leandro Gómez esq. 33 Orientales, el día 20 de Julio a las 19 horas, con la siguiente orden del día: Reforma de los estatutos. Ampliación del capital social.

Se previene, en cumplimiento de lo que dispone el art. 38, que dentro de los tres días anticipados a la fecha fijada para la asamblea el accionista deberá presentar sus acciones a la Gerencia, a fin de obtener el boleto, que será personal e intransferible, para su entrada a la reunión. — Paysandú, Junio 18 de 1945. — Gerónimo Guidali, Presidente. — César Petrini, Secretario.

$18.00 Jn.28-5846-v.jl.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Américo Manteganí promete vender a MANTEGANI y CIA., libre de pasivo, su establecimiento comercial sito en la avenida 18 de Julio 1105, Montevideo. A los efectos dispuestos en la ley del 26 de Setiembre de 1904, los acreedores de Américo Manteganí deberán presentarse con sus cuentas en la calle Comercio 1488 de las horas 9 a 10. — Montevideo, Junio 27 de 1945. — Américo Manteganí. — Manteganí y Cía.

$10.20 Jn.29-5861-v.jl.19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que he prometido vender a ALFREDO y ALICIA BONIFACINO, la casa de comercio en el ramo de provisión de comestibles, ubicada en esta ciudad calle Rivera N.o 2152. Los acreedores presentarán los justificativos de sus créditos en el estudio del escribano Manuel C. Catañy, calle Sarandí N.o 490. — Montevideo, Junio 11 de 1945. — Francisco Signorelli.

$6.80 Jn.29-5853-v.jl.19.

A V I S O

Hacemos saber que hemos clausurado el comercio que en los ramos de barraca, mueblería, carpintería y ferretería giraba en la vecina ciudad de Pando bajo la razón social "PRADERIO HERMANOS". Los acreedores deben presentarse con los justificativos de sus créditos y dentro del término de treinta días en nuestro domicilio particular en Pando o en el estudio del doctor Eustaquio Tomé, calle Uruguay N.o 1009 (3.er piso), en la Capital de la República. — Pando, Junio 23 de 1945. — Carlos A. Praderio. — Héctor A. Praderio.

$10.20 Jn.28-5835-v.jl.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos legales hacemos saber que hemos resuelto disolver la sociedad que gira en esta plaza bajo la razón social "KWEKSILBER y SCOTTI", en el ramo de fabricación y venta de carteras, guantes, cinturones y artículos de cuero en general, establecido en la calle Clemente César N.o 2275, de esta ciudad. Los acreedores deberán presentarse dentro del término en el domicilio con los justificativos de sus créditos. — Montevideo, Mayo 19 de 1945. — Jacobo Kweksilber. — Graciano Scotti.

$10.20 Jn.28-5837-v.jl.17.

BANCO LA CAJA OBRERA

En virtud de lo dispuesto por el artículo 10 de la ley número 9.099, del 20 de Setiembre de 1933, se avisa a las personas que más abajo se mencionan, promitentes compradores a plazos, a sus herederos o causahabientes y a todas aquellas que se consideren con derechos sobre los respectivos solares, que pasados quince días de la última publicación de este aviso habrán caducado todos los derechos que les pudieran corresponder respecto a esos inmuebles:

NORMA BEATRIZ VITALE CAPPELLETTI, representada por su padre don Félix Vitale Manfredi. Domicilio: Ibicuy 1285 de esta ciudad. Solar N.o 28 de la Mz. "D", plano de los Agrs. Fco. Lasala y Angel Filippini de Marzo de 1933 16.a sección judicial del Departamento de Montevideo. padrón 154.464.

LUIS MARQUEZ. Domicilio: Avenida Garibaldi N.o 1726, de esta ciudad. Solar N.o 18 del plano Agr. Fco. Lasala de Marzo de 1926 22.a sección judicial del Departamento de Montevideo, padrón 117.049.

ADALBERTO MAJOR. Domicilio: Treinta y Tres N.o 1507, de esta ciudad: Solar 38 del plano del Agr. E. Terra Arocena de Octubre de 1930 6.a sección judicial del Departamento de San José, padrón 7777.

$24.00 Jn.28-5843-v.jl.14.

DIRECCION DE LA MARINA MERCANTE

AVISO

Para conocimiento general se hace público que se ha resuelto, a solicitud de su propietario, conceder el cambio de nombre del buque motor "Coloniense" por el de "Expreso Optimo N.o 4". — Montevideo, Junio 13 de 1945. — El Director de la Marina Mercante.

$6.00 Jn.16-5448-v.jl.5.

MOLINOS PURITAS S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria

De acuerdo con lo que disponen los artículos 20 y 21 del estatuto social, se convoca a los Sres. accionistas a la asamblea general ordinaria a efectuarse el día 12 de Julio próximo a las 17 horas en las oficinas de la sociedad calle Rincón 599. Orden del día: 1.o Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico correspondiente al 1.er ejercicio terminado el 31 de Marzo de 1945 (Art. 21) 2.o Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora y firmar el acta (Art. 28). 3.o Elección de dos Directores de acuerdo con el Art. 21 inciso B). 4.o Designación de Síndico y suplente (Art. 21 inciso B).

Se previene a los accionistas, que para formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones en el local social calle Rincón 599. Montevideo, presentando sus comprobantes correspondientes hasta el día 10 de Julio próximo, de acuerdo con el Art. 25 de los estatutos. — Montevideo, Junio 16 de 1945. — Luis E. Fabini, Secretario.

$11.20 Jn.29-5825-v.jl.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con la ley del 26|9|1904 comunicamos al comercio y al público en general que hemos resuelto disolver la sociedad comercial que giraba en esta plaza, bajo la razón social de "Friedman y Cía", separándose de la misma el socio Isaac Grunfeld quedando con el activo y pasivo el socio ISER ISRAEL FRIEDMAN. Los acreedores deberán presentar sus cuentas a Ciudadela 1282. — Isaac Grunfeld. — I. Israel Friedman. — Montevideo, Junio 13 de 1945.

$9.60 Jn.13-[illegible]-v.jl.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con la ley del 26 de Setiembre de 1904, comunicamos al comercio y al público, que hemos resuelto disolver la sociedad comercial "Gogo", que giraba en esta plaza bajo la razón social de "R. Fernández Quintana y Cía." separándose de la misma el socio Carlos Konlechner, quedando con el activo y pasivo el socio R. FERNANDEZ QUINTANA. Los acreedores deberán presentar sus cuentas en Cuareim 1233. — Montevideo, Junio 14 de 1945. — Carlos Konlechner. — R. Fernández Quintana.

$9.60 Jn.16-5452-v.jl.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Aviso que he prometido vender al Sr. ALFREDO MARESCA la parte que me pertenece en la sociedad "Maresca y Bello", peluquería instalada en el café "Gran Sportman", 18 de Julio 1303. De acuerdo a la ley 26 de Setiembre de 1904 y Art. 492 del C. de Comercio, los que se consideren con derechos, se presenten en la escribanía (Condom Johnson). Colonia 1359. — Juan Bello. — Alfredo Maresca.

$10.20 Jn.18-5495-v.jl.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficinas Panzera, Paraguay 1259, interviene. — CARLOS ALBERTO ANTELO compra el comercio de carnicería sito en la calle Industria 3561. Acreedores presentarse en el mismo comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Junio 25 de 1945. — Juan Antonio C. Antelo. — Carlos Alberto Antelo.

$6.80 Jn.28-5824-v.jl.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido vender al señor FELIX OBES POLLERI, la oficina comercial denominada "Montevideo Mercantil". Representaciones, calle Misiones N.o 1548. A los fines de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se emplaza a los acreedores para que se presenten en la escribanía de Carlos M. Garat, calle Treinta y Tres N.o 1356 (3.o piso). — Montevideo, Junio 26 de 1945. — Julio César Ruiz.

$10.20 Jn.29-5866-v.jl.19.

"LOS CERROS DE SAN JUAN S. A."

Se convoca a los accionistas de "Los Cerros de San Juan S. A.", para la asamblea ordinaria que se celebrará el jueves 12 de Julio a las 18 y 30 horas, en la calle 25 de Mayo 544, escritorio 3, para tratar la siguiente orden del día: 1.o Consideración del balance, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria, proyecto de repartición de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Abril de 1945; 2.o Designación de Directorio por el período 1945|47; 3.o Designación de Síndicos titular y suplente, y fijación de su remuneración; 4.o Designación de un accionista para firmar el acta.

Se recuerda a los accionistas lo dispuesto por los artículos 17 y 20, inc. 2.o, de los estatutos, así como que las acciones o los certificados de depósito deberán ser depositados en el local de la calle 25 de Mayo 544, escritorio 3, con anticipación de tres días a la fecha de la asamblea. — Montevideo, Junio 27 de 1945. — El Directorio.

$14.00 Jn.29-5873-v.jl.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber al comercio y al público en general que he prometido vender al señor WALTER STERN, el comercio que gira en esta ciudad, en el ramo de "Lechería y comestibles", instalado en la calle Joanicó N.o 3963. Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos en la citada dirección dentro del plazo legal. — Montevideo, Junio 21 de 1945. — Fedor Hirschlaff. — Walter Stern.

$10.80 Jn.25-5697-v.jl.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

El Sr. FELIX SUBAK prometió asociarse como socio a la casa filatélica del Sr. Herbert Wertheim, instalada en la calle Buenos Aires N.o 472 de esta Capital. Los acreedores del Sr. Wertheim se presentarán con los justificativos de sus créditos en Misiones 1408 escr. 23 de Montevideo, (10 a 12 y 16 a 18, días hábiles). — Montevideo, Junio 21 de 1945. — Herbert Wertheim. — Félix Subak.

$10.80 Jn.25-5695-v.jl.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Juan Domínguez (Sarandí 490) hemos resuelto disolver la sociedad que tenemos constituída para la explotación de la panadería "Agraciada" sita en Ada. Garzón N.o 311. Activo y pasivo a cargo del socio HIPOLITO REINOSO. Plazo ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Junio 21 de 1945. — José Fernández. — Hipólito Reinoso.

$7.20 Jn.25-5687-v.jl.14.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
MODIFICACION

De acuerdo con lo dispuesto por la ley de 26 de Abril de 1933 hacemos saber que ha sido modificada la sociedad "Arrocera Oriental Limitada" constituída por escritura que el 15 de Abril de 1944 autorizó el escribano Rodolfo R. Otero, dicha modificación se hizo por escritura que el 11 de Junio último autorizó el mismo escribano, cuya copia fué inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado de 1.a Instancia en lo Civil de 2.o turno el 18 del corriente con el número 63 del folio 141 al folio 144 vto. del libro N.o 1 de Contratos Sociales en la siguiente forma: A) La sociedad "Aznárez y Compañía" ingresa como socia; B) La sociedad "Arrocera Oriental Limitada" compra a la Sociedad "Aznárez y Compañía" maquinarias por valor de $ 80.000.00; C) Las cuotas sociales quedan fijadas en las siguientes cantidades: Dr. Alfredo Pérsico, $ 49.500; Sres. Ernesto N. Peirano $ 34.500, Sebastián Fiorito $ 6.000, Roberto Perrutti, $ 5.000, Gustavo Mariño, $ 5.000, Carlos M. Aznárez $ 500 y Sociedad "Aznárez y Compañía" $ 32.000, formando en total un capital de $ 132.500. D) Las utilidades, previas las deducciones de ley y el 15 o|o para el socio administrador se distribuirán en proporción a los capitales; las pérdidas se distribuirán en la misma proporción. E) Queda vigente el contrato original, con las modificaciones introducidas. — Montevideo, Junio 20 de 1945.

$18.00 Jn.25-5686-v.jl.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene oficina "Pizzanelli" Uruguay 1802, prometí vender la provisión y fiambrería calle Bvard. España N.o 2456 a ANIBAL M. SOSA y CIA. (Ley 26 Setiembre 1904). — Montevideo, Junio 6 de 1945. — Burgo y Cheda.

$6.80 Jn.11-5195-v.jn.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene oficina "Pizzanelli" Uruguay 1802, prometí vender la fonda y bar c|alcohólicas, calle camino Sienra (Tablada) N.o 231 a JUAN REYNAUD. (Ley 26 Setiembre 1904. — Montevideo, Junio 3 de 1945. — José Vanini.

$6.80 Jn.11-5196-v.jn.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene, oficina "Pizzanelli" Uruguay 1802, el señor Héctor R. Castro y la señorita Dalmacia M.a Castro desisten de la compraventa pactada con el señor ESPARTACO PEDREIRA, referente al almacén y bar sito en el camino Corrales 3457 vendiendo éste a la vez al señor RABINDRANATH CASTRO. — Montevideo, Mayo 18 de 1945. — Espartaco Pedreira. — Rabindranath Castro. — Héctor Castro.

$10.20 Jn.11-5193-v.jn.30

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber que hemos prometido vender a don HECTOR ELIAS SEIBANE la casa de comercio que en los ramos de almacén de comestibles, venta de leche, pan y fiambrería gira en esta plaza en la avenida Millán N.o 4180 bajo nuestros nombres. Los acreedores deberán presentarse en la escribanía de César de Ferrari, Ada. San Martín 2524. — José María Ramos. — Amelia Chimposki de Ramos.

$10.80 Jn.11-5180-v.jn.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico al comercio y al público que he prometido vender a los señores GUMERSINDO AZAMBUJA y HUMBERTO PRUDENCIO INVERNIZZI, mi empresa de ómnibus conocida por Empresa Simoes, con todos sus vehículos, etc., quedando a mi entero cargo el activo y pasivo en cuentas. Emplazo a los acreedores a presentar sus créditos dentro del plazo legal al doctor José Antonio Varela, calle Artigas número 976 de esta ciudad. Todo ello a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904. — Salto, Junio 11 de 1945. — Agústin Simoes.

$16.00 Jn.23-5669-v.jl.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que prometí vender a ILANNA T. DE GOLDSCHMIDT, mi comercio sito en esta Capital, calle Minas número 902. Los acreedores deben presentarse en 25 de Mayo 293, oficina de Traducciones. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Junio 20 de 1945. — Rosa Wyzanski. — Ilanna T. de Goldschmidt.

$6.80 Jn.23-5675-v.jl.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ponemos en conocimiento del comercio y público en general, que el señor Julio Walter Pereira ha prometido vender al señor MANUEL CHARAMELO, la casa de comercio que en el ramo de almacén de comestibles, posee en esta Capital, camino Cuchilla Grande esquina Capitán Lacosta. A los efectos legales se realizan estas publicaciones, debiendo concurrir los interesados con sus documentos a la escribanía Bovino, calle Cerrito N.o 521. — Julio Walter Pereira. — Manuel Charamelo.

$10.20 Jn.23-5654-v.jl.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. Hago saber que prometí vender a don CARLOS GARCIA BRUNEL, el "Garaje Mundial", de Paraguay N.o 1816. Los acreedores se presentarán en dicho comercio. — Montevideo, Junio 20 de 1945. — Edgardo Estrázulas.

$6.80 Jn.23-5652-v.jl.12.

TALLERES GRAFICOS "SUR" S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los estatutos sociales, se convoca a los accionistas de la Sociedad Anónima TALLERES GRAFICOS "SUR", para la asamblea general ordinaria de accionistas a efectuarse el 5 de Julio de 1945 a las 16 horas en el local social, calle Camacuá número 583, para tratar la siguiente orden del día: Los asuntos a que se refieren los numerales 1.o, 3.o y 4.o ejercicio 1944, del artículo 14 de los estatutos sociales. Al mismo tiempo se pone en conocimiento de los señores accionistas que se procederá al canje de las acciones por las de la nueva emisión. — Montevideo, Junio 20 de 1945.

$15.60 Jn.23-5607-v.jl.10.

LA TEXTILIA LIMITADA
MODIFICACION Y PRORROGA DE SOCIEDAD

Se hace saber que, por escritura de trece del corriente ante el escribano Eduardo Mattos Ramos, inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, de segundo turno con el N.o 55 del folio 120 al folio 125 vuelto del Libro N.o 2 de Contratos Sociales fueron modificados los estatutos de la Sociedad Comercial "LA TEXTILIA LIMITADA" que integran don Isaac Moisés Tarrab y don Hisquail Naim Ezra Sassoon, con administración en Rincón 418 y fábrica Uruguayana 3635 de esta Capital en la forma siguiente: Capital integrado: cuatrocientos mil pesos. Uso de la firma: Lo tienen ambos integrantes indistintamente. Objeto: La industria del tejido en general, hilandería, importación, exportación, elaboración y venta de dichos productos y afines y de materia prima. Plazo: Cinco años, a partir del 1.o de Enero de 1945, automáticamente prorrogables por períodos sucesivos de dos en dos años, sin necesidad de nuevo contrato con simple nota puesta al pie de la copia del contrato social bajo firma de ambos socios. El contrato originario fué autorizado por el mismo escribano el 14 de Julio de 1943 e inscripto en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno con el N.o 45 al folio 202 vuelto y siguientes de Tomo segundo de contratos. — Montevideo, Junio 20 de 1945. — Isaac M. Tarrab. — Hisquail N. E. Sassoon.

$20.00 Jn.23-5653-v.jl.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber al comercio y al público en general que he prometido vender al señor JOSE MOREIRA PEREIRO, el negocio que en el ramo de tambo tengo establecido en la calle Cerro Largo 1188. De acuerdo con la ley 26 de Setiembre de 1904, se notifica a los acreedores para que se presenten dentro del término legal en la escribanía Costa, Juncal 1470 apartamento 14. — Montevideo, Junio 1945. — Manuel Carbón López. — José Moreira Pereiro.

$10.20 Jn.21-5568-v.jl.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Por intermedio de las Ofs. de Alberto Suárez, Convención 1537, he vendido a PEDRO y EUGENIO LEWEZUK, mi comercio de almacén de comestibles y despacho de bebidas alcohólicas, de la calle Reconquista 383. De acuerdo ley 26 de Setiembre de 1904, se notifica acreedores. — Montevideo, Junio 12 de 1945. — Demetrio Roskowich. — Pedro y Eugenio Lewezuk.

$6.80 Jn.20-5528-v.jl.9.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, contraté vender a PAULINO D. RODRIGUEZ y TOMAS J. MACEIRA, el almacén de comestibles establecido en Colombia 1349. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Junio 13 de 1945. — Pedro o Paraskeff Ivanoff Prodanoff.

$6.80 Jn.20-5508-v.jl.9.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García Paysandú 913, contraté vender a MANUEL OTERO RICO, el café y bebidas alcohólicas establecido en Marcelino Sosa 2100. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Junio 11 de 1945. — Campio Carreira García.

$6.80 Jn.20-5510-v.jl.9.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, contraté vender a JOSE MARTON HORVATH, el bar y bebidas alcohólicas establecido en 18 de Julio 1586. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Junio 15 de 1945. — Claudio García Martínez.

$6.80 Jn.20-5511-v.jl.9.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, resolvimos disolver la sociedad "Carreira y Martínez", con bar y bebidas alcohólicas en Rivera 2050 haciéndose cargo del activo y pasivo CAMPIO CARREIRA GARCIA. A los efectos de la ley de Setiembre 26 de 1904 se hace la presente publicación. — Montevideo, Junio 14 de 1945. — Campio Carreira García. — Juan Angel Martínez Güido.

$10.20 Jn.20-5509-v.jl.9.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos legales hago saber que he resuelto clausurar el negocio que giraba bajo mi firma y denominación de Hotel Argentino, en la ciudad de Dolores, Departamento de Soriano, notificando a los interesados para que se presenten a percibir el importe de sus créditos dentro del término de treinta días en el domicilio del referido comercio. — Dolores Junio 13 de 1945. — J. Fernando Marini.

$10.20 Jn.20-5498-v.jl.9.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos que Valentín Soca prometió vender a ULISES CASTIGLIONI el comercio hotel "SAN MARTI" ubicado en Fray Bentos, avenida 25 de Mayo N.o 3293, donde deben presentarse acreedores. Ley 26 Setiembre 1904. — Fray Bentos, Junio 1.o de 1945. — Ulises Castiglioni. — Valentín Soca.

$8.00 Jn.20-5532-v.jl.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Por intermedio de las oficinas de Alberto Suárez, Convención 1537, he vendido a ENRIQUE SCHIAVONE mi comercio de almacén, frutas y verduras de Guadalupe 1589. De acuerdo ley 26 de Setiembre de 1904, se notifica acreedores. — Montevideo, Junio 12 de 1945. — María Celia Paz de Coustie. — Enrique Schiavone.

$6.80 Jn.20-5529-v.jl.9.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

don RODOLFO PEREIRA la farmacia de mi propiedad que tenía establecida en Estación Montes, Departamento de Canelones. Acreedores en el mismo (ley de 1904). — Minas, Junio 13 de 1945. — Hugo Varela Bonino.

$6.80 Jn.20-5506-v.jl.9.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber que hemos resuelto disolver la sociedad "Mora Hermanos", que gira en esta plaza calle Colón N.o 479, en el ramo de panadería, y que el socio JOSE MARIA MORA se hace cargo del activo y pasivo. Acreedores presentarse con sus créditos en dicho comercio; en el término de 30 días. — San José, Junio 5 de 1945. — José M. Mora. — Julio Mora.

$12.00 Jn.11-5188-v.jl.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido vender al Sr. EUGENIO RUSSI, la cuota de mi propiedad del comercio y despacho de bebidas ubicado en "Rincón de Arias" 2.a sec. jud. de San José. Acreedores presentarse en el propio comercio. Ley 26|9|904. San José Mayo 1.o de 1945. — Aníbal Russi. — Eugenio Russi.

$8.00 Jn.11-5189-v.jl.4.

"DEAMBROGIO, PIASTRI Y COMPAÑIA LIMITADA"

A los efectos dispuestos en el decreto-ley de 26 de Abril de 1933, se hace público que por escritura que autorizó el escribano José Antoñio Varela el 3 de Mayo de 1945, inscripto en el Registro Público de Comercio con el número 9 del folio 15 vuelto al 20, se amplió y modificó el contrato social originario de 31 de Diciembre de 1943, en la siguiente forma: se amplió el número de socios con el señor Mario Nicomedes Forteza Torres con las mismas facultades que los administradores actuales, y el capital en la cantidad de nueve mil pesos, el cual en su totalidad quedó así aportado definitivamente: Horacio Fabbiani Nicola, Juan Carlos Sabaté Negro y Mario Nicomedes Forteza Torres, cinco mil pesos cada uno; Enrique Ramón Carvalho Patulé, tres mil pesos; y Juan Bernardo Deambrogio Ratelino y César Luis Piastri, un mil quinientos pesos cada uno. La modificación del contrato social empezó a regir desde el 21 de Agosto de 1944. La administración y el uso de la firma social a cargo de los cuatro socios Srs Carvalho, Fabbiani, Sabaté y Forteza, los cuales deben proceder de a dos para obligar a la Sociedad. — Salto, 25 de Mayo de 1945. — Enrique Ramón Carvalho Patulé — Horacio Fabbiani Nicola — Juan Carlos Sabaté Negro — Mario Nicomedes Forteza Torres — Juan Bernardo Deambrogio Ratelino — César Piastri.

$18.00 Jn 18-5488-v jl 29

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo a la ley de 26 de Setiembre de 1904 se comunica, que con intervención del Sr. A. Costas Cabezas disolvemos la sociedad que gira en esta ciudad en el ramo de torrefacción de café calle Isla de Gorriti N.o 2085 bajo la razón social Francisco Rodríguez y Cía., desligándose el Sr. Venerando Quintana y haciéndose cargo del activo y pasivo el Sr. FRANCISCO RODRIGUEZ. — Montevideo, Junio de 1945. — Francisco Rodríguez — Venerando Quintana.

$9.60 Jn.18 5282-v.jl 2

DISOLUCION DE SOCIEDAD

A los efectos de lo establecido en el artículo 492 del Código de Comercio, hacemos saber que por escritura que el 21 de Julio del año en curso autorizó en Montevideo el escribano Ernesto D. Guerrini, se declaró disuelta la sociedad "ARTURO RUIZ y Compañía" que en el ramo de elaboración de tabacos giraba en la ciudad de Rivera, calle Brasil esquina Camacuá. — Junio 23 de 1945. — Arturo Ruiz. — Ceferino Rodríguez Abella.

$10.20 Jn.27-5782-v.jl.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender a don RAUL CHIESA mi carnicería sita en Malvín calle Yacó 1458. Acreedores a escribanía Saralegui calle 25 de Mayo 511 todo según ley 26 de Setiembre de 1904. — Aníbal Cheda Caprile.

$3.20 Jn.14-5311-v.jl.3.

"INTER - FARMA LIMITADA"

Por escritura que autorizó en esta ciudad el 16 del corriente el escribano Diamantino Méndez, inscripta el 21 con el N.o 20 al folio 87 del tomo 5.o de contratos en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6.o turno, se constituyó la sociedad "Inter - Farma Limitada". 1) Socios: Dr. HERMANN FRANK, Dr. FERNANDO ROSA MATO, JUAN BAUMGARTNER y sociedad anónima "DR. A. WANDER S. A." de Berna. 2) Domicilio: Montevideo. 3) Denominación: Inter - Farma Limitada. 4) Naturaleza: Responsabilidad Limitada. 5) Objeto: Importar y fabricar especialidades farmacéuticas, instrumentos de cirugía y de uso médico. 6) Plazo: 5 años a partir del 1.o de Julio próximo con prórroga automática en períodos de 2 años. 7) Capital: $ 40.000.00 en 80 cuotas de $ 500.00. $ 26.000 Dr. Frank, $ 5.000 Dr. Rosa Mato, $ 1.000 Sr Baumgartner y $ 8.000 "Dr. A. Wander S A." 8) Dirección y administración y uso de la firma: A cargo del Dr. Hermann Frank. Por ausencia o impedimento del Dr Frank actuarán conjuntamente los señores Baumgartner y doctor Rosa Mato. 9) Asambleas: Anuales Balances al 30 de Junio de cada año. — Montevideo, Junio 22 de 1945. — Diamantino Méndez, Escribano.

$16.00 Jn 26-5737-v.jl.6.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Por contrato privado de fecha 18 de Junio de 1945 se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada que se denominará "Curtiembre Cerro Limitada", con sede en la calle Campichuelo 244-146 (Nuevo París), integrada por PABLO y JUAN LINDEMANN, de Montevideo, sobre las siguientes bases: Capital $ 20.000.00 en cuarenta participaciones de $ 500.00 c/u., con 20 participaciones a cargo de cada uno de los socios. Objeto: Explotación de un establecimiento fabril en el ramo de curtido de cueros, comercio en ramos afines y comisiones en general. Directores - Administradores: Los dos socios. Uso de la firma: Los dos Administradores indistintamente, exclusión de garantías ajenas al giro social. Plazo: Hasta el 30 de Junio de 1950, con prórroga automática. Ejercicio: 1.o de Julio al 30 de Junio. Este contrato está inscripto con el número 64 al folio 144 al 148 del libro N.o 1 de "Contratos Sociales", del Registro de Comercio que lleva el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, el día 20 de Junio de 1945. — Montevideo, Junio 22 de 1945 — Pablo Luis Lindemann. — Juan Lindemann.

$16.00 Jn.27-5754-v.jl.7.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Al comercio y al público. Se hace saber que con fecha 11 del corriente se ha disuelto la sociedad "Barreiro y Llard Limitada", quedando el activo y pasivo a cargo del socio ERNESTO J. LLARD. Los acreedores deberán concurrir al domicilio de este último, calle Paraguay 1381.

$4.00 Jn.21-5560-v.jl.2.

COMPAÑIA URUGUAYA DE NAVEGACION Y TRANSPORTES AEREOS S. A.

PAGO DIVIDENDO PRIMER EJERCICIO

Por resolución de la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 18 de Junio de 1945, se ha dispuesto el pago del dividendo del 12 o|o (doce por ciento) sobre el primer ejercicio que termina el 31 de Marzo de 1945, a cuenta del cual ya se ha abonado el dividendo provisorio del 6 o|o (seis por ciento). Este dividendo se abonará en nuestras oficinas a partir del 25 de Junio de 1945. A tal efecto, los señores tenedores se servirán presentar sus títulos de acciones, en nuestra Contaduría, calle Piedras N.o 259, de esta ciudad. — Montevideo, Junio 20 de 1945.

$10 60 Jn.23-5646-v.jl.3

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Alberto F. Saintagne comunica (ley 26 de Setiembre de 1904) que prometió vender a VIRGILIO ALBERTO COLOTTA y ULISES LOBECIO, denominado "Hotel Comercio" que gira en local N.o 208 de la calle Uruguay de esta ciudad, haciéndose cargo aquél de los créditos activos y pasivos. Acreedores presentarse en escribanía Gauto y Sarachu, de esta ciudad. — Carmelo, Junio 11 de 1945 — Alberto F. Saintagne.

$9 60 Jn.15-5410-v.jl.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber al comercio y al público en general que he prometido vender al señor MAXIMO HOROWICZ, el hotel-pensión "Brighton" en Piriápolis, e invito a los acreedores para que se presenten con sus justificativos dentro del término legal en la calle Treinta y Tres N.o 1279, 2.o piso, apto 7, entre las horas 10 y 12 a los efectos de lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904. — Mercedes Costa.

$9.60 Jn.15-5412-v.jl.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que por intermedio del rematador señor Juan Domínguez (Sarandí 490 1.er piso) he subastado las existencias de mi comercio sito en Avda Gral. Flores N.o 2916 bis, de esta ciudad. Acreedores presentarse en dicha oficina. — Montevideo, Junio 12 de 1945 — José Bujan.

$6.40 Jn.15-5394-v.jl 4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender al señor MARIO PERRONI la "Farmacia Carbajal", establecida en 18 de Julio N.o 567, de esta ciudad. Los acreedores deben presentarse en el citado comercio (Ley 26 de Setiembre de 1904). — San José, Junio 13 de 1945 — María R. Garat. — Luis E. Carbajal.

$6.40 Jn.15-5391-v.jl 4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que he prometido vender a "FRIGORIFICO SAN JOSE S. A.", la fábrica de hielo y sus anexos "La Glacial", que bajo mi firma gira en esta plaza. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — San José, Junio 4 de 1945. — José M. López

$8.00 Jn.11-5190-v.jl.4.

AVISOS DEL DIA

INTENDENCIA GENERAL DEL EJERCITO Y LA MARINA

SECCION ADQUISICIONES

Aviso

Se hace saber a los interesados que este Servicio ha dispuesto la adjudicación siguiente: Licitación pública número 81 (primer y segundo llamados). — Asunto 201|538. — 6 uniformes de paño y 6 capotes paño para alumnos Escuela Naval. — Torkom Babikian: 6 uniformes invierno, a $ 65.00 cada uno y 6 capotes de paño a $ 60.00 cada uno. — Montevideo, Junio 26 de 1945.

(Cuenta corriente) Jl.2-21683-v.jl.2.

INTENDENCIA GENERAL DEL EJERCITO Y LA MARINA

SECCION ADQUISICIONES

Aviso

Se hace saber a los interesados que este Servicio ha resuelto la adjudicación siguiente: Licitación pública número 53 (primer y segundo lamados). — Asunto 84|3036. — Vino frutilla para Cantinas Militares. — Antonio M. Trabal: 5.000 litros de vino frutilla en damajuanas de 5 y 10 litros, según muestra y análisis número 62573, de la Dirección General de Impuestos Internos, al precio de $ 0.33 (treinta y tres centésimos) el litro, con los descuentos del 5 y 1 o|o, sin envase. Por cada envase no devuelto se abonará $ 0.55 por cada uno. — Montevideo, Junio 25 de 1945.

(Cuenta corriente) Jl.2-21684-v.jl.2.

INTENDENCIA GENERAL DEL EJERCITO Y LA MARINA

SECCION ADQUISICIONES

Aviso

Se hace saber a los interesados que este Servicio ha dispuesto la adjudicación de los siguientes suministros: Licitación pública 61 (primer y segundo llamados). — Asuntos 93|1944. — Cueros vaquetas charolados negros, con destino a los Talleres. — José M. Sarasola, S. C.: 60 cueros vaqueta charolada negra, según muestra, a $ 6.70 (seis pesos con setenta centésimos) el metro cuadrado, con los descuentos del 5 y el 1 o|o. — Montevideo, Junio 26 de 1945.

(Cuenta corriente) Jl.2-21685-v.jl.2.

INTENDENCIA GENERAL DEL EJERCITO Y LA MARINA

SECCION ADQUISICIONES

Licitación pública número 96

Primer llamado

Llámase a licitación pública número 96, para adquirir 20.000 kilos de arroz común, buena calidad, para stock de Almacenes, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 13 a las 18 (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día 5 de Julio de 1945 a las 15 horas. — Montevideo, Junio 29 de 1945.

(Cuenta corriente) Jl.2-21687-v.jl.4.

INTENDENCIA GENERAL DEL EJERCITO Y LA MARINA

SECCION ADQUISICIONES

Aviso

Se hace saber a los interesados que este Servicio ha dispuesto la adjudicación de los siguientes artículos: Licitación pública número 47 (primer y segundo llamados). — Asunto número 219|455|456. — Varios artículos para el R. O. U. "Salto". — S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas: 140 metros de lona, según muestra, cruda, artículo 26 - 14118, de 3 metros de ancho y análisis, a $ 5.94 el metro. — Montevideo, Junio 25 de 1945.

(Cuenta corriente) Jl.2-21686-v.jl.2.

INTENDENCIA GENERAL DEL EJERCITO Y LA MARINA

SECCION ADQUISICIONES

Licitación pública número 98

Primer llamado

Llámase a licitación pública número 98 para adquirir 200.000 kilos de harina de trigo tipo especial, con destino a la Panificadora y Fideería, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 13 a las 18 (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día 14 de Julio de 1945 a las 9 horas y 30 minutos — Montevideo, Junio 29 de 1945.

(Cuenta corriente) Jl.2-21688-v.jl.12.

INTENDENCIA GENERAL DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 97
Primer llamado

Llámase a licitación pública número 97, para adquirir 400.000 kilos de harina de trigo de primera, para la Panificadora y Fideería Militar, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 13 a las 18 (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día 14 de Julio de 1945 a las 9 horas. — Montevideo, Junio 29 de 1945.
(Cuenta corriente) Jl.2-21689-v.jl.12.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION N.o 273

Llámase a licitación para la provisión de algodón hilado, tipo inglés, destinado a trabajos de calafateo, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Secretaría, 25 de Agosto y Juan Carlos Gómez.

Las propuestas, en los sellados y timbres correspondientes serán recibidas y abiertas el día 15 de Agosto de 1945 a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, Julio 2 de 1945. — El Gerente Administrador.
(Cuenta corriente) Jn.2-21678-v.jl.4.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES
PRIMER LLAMADO A LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública por primera vez, para proveer a estos Institutos de 20 pistolas automáticas calibre 38 o 45, 6.000 proyectiles para las mismas y 40 cargadores de repuesto, destinadas a la oficialidad del Cuerpo de Guardia Penitenciario.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto, en el Secretariado Administrativo, calle Ellauri número 306, el día 10 de Julio próximo a las 14.30 horas.

Pliegos de condiciones y demás recaudos podrán retirarse en la Proveeduría General y Ventas, calle 25 de Mayo número 518. — Montevideo, Junio 27 de 1945. — El Secretariado Administrativo.
(Cuenta corriente) Jl.2-21681-v.jl.10.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES
PRIMER LLAMADO A LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública por primera vez para la construcción e instalación de cocinas de hierro con sus implementos y accesorios en los establecimientos Penitenciario y de Detención.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto, el día 11 de Julio próximo en el Secretariado Administrativo, calle Ellauri número 306.

Pliegos de condiciones y demás recaudos podrán retirarse en la Proveeduría General y Ventas, calle 25 de Mayo número 518. — Montevideo, Junio 27 de 1945. — El Secretariado Administrativo.
(Cuenta corriente) Jl.2-21682-v.jl.11.

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS
LLAMADO A LICITACION

Convócase a licitación pública, por segunda vez, para la ampliación del salón de negocio y vivienda anexa del Barrio N.o 9, sito en camino Industria y 20 de Febrero, de estricto acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Instituto, avenida 18 de Julio N.o 1546, donde podrán obtener copia los interesados, previo pago de la suma de 1 peso (un peso) por cada uno de los mismos.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día jueves 16 de Julio a las 15 horas.

No se admitirán propuestas si no se exhibe en el acto de la licitación, el recibo, certificado y patente enunciados en el artículo 5.o del pliego de condiciones particulares.

El Instituto Nacional de Viviendas Económicas se reserva el derecho de aceptar la que considere más conveniente, o de rechazarlas todas. — Montevideo, Junio 23 de 1945. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) Jn.26-21633-v.jl.5.

ADMINISTRACION DE LOS FERROCARRILES Y T. DEL ESTADO
SUPERINTENDENCIA DE LOCOMOTORAS Y TALLERES
Emplazamiento

De conformidad con lo dispuesto en el decreto de fecha Octubre 15 de 1929, se emplaza al Ayudante Pintor RAMON SANCHEZ, de la Administración de los Ferrocarriles y Tranvías del Estado credencial cívica B. M. A. N.o 4996 a fin de que comparezca a reanudar su trabajo dentro del tercer día, a contar de la fecha, o aduzca fundados motivos para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele como renunciante. — Ingo. Julio Juan Ader, Superintendente.
(Cuenta corriente) Jl.2-21680-v.jl.2.

U. T. E.
LICITACION N.o 2239
Tubos de acero para calderas

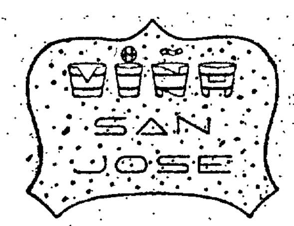
La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 28 de Setiembre de 1945 a las 16 horas, para proveerse de 200 tubos rectos de acero, sin costura, para calderas, de 5.486 mms. de largo, 102 mms. de diámetro exterior y un espesor de 5,9 mms., de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Mercedes 1001, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).

Precio del ejemplar: $ 1.00. — Montevideo, Junio 28 de 1945. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) Jl.2-21679-v.jl.6.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 41739. — Montevideo, Junio 26 de 1945. — Con esta fecha Ernesto Schauricht, de Montevideo (Uruguay), ha solicitado el registro de la marca "VINOS TOCORNAL", para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jl.2-5938-v.jl.12.

ACTA N.o 44740. — Montevideo, Julio 26 de 1945. — Con esta fecha Ernesto Schauricht, de Montevideo (Uruguay), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$9.50 Jl.2-5932-v.jl.12.

ACTA N.o 44738. — Montevideo, Junio 26 de 1945. — Con esta fecha Jones y Cía., de Montevideo (Uruguay), en representación de Francisco Aniceto José Torruella, de Buenos Aires (R. A.), han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$11.00 Jl.22-5923-v.jl.12.

ACTA N.o 44737. — Montevideo, Junio 27 de 1945. — Con esta fecha Alfredo Jones Caissiols, de Montevideo (Uruguay), en representación de La Industrial Paraguaya, S. A., de Buenos Aires (República Argentina), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$11.50 Jl.2-5934-v.jl.12.

ACTA N.o 44742. — Montevideo, Junio 26 de 1945. — Con esta fecha Hernández y Gilmer, de Montevideo (Uruguay), han solicitado el registro de la marca "LA CATEDRAL DE LOS MUEBLES" para distinguir artículos de la clase 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jl.2-5939-v.jl.12.

ACTA N.o 44736. — Montevideo, Junio 26 de 1945. — Con esta fecha el señor Juan Francisco Siri, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 1, 5 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$11.50 Jn.2-5935-v.jl.12.

ACTA N.o 44750. — Montevideo, Junio 27 de 1945. — Con esta fecha Julio Fucito Nattero, de Montevideo (Uruguay), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$9.50 Jl.2-5936-v.jl.12.

ACTA N.o 44751. — Montevideo, Junio 27 de 1945. — Con esta fecha Julio Fucito Nattero, de Montevideo (Uruguay), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$9.00 Jl.2-5937-v.jl.12.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PASEOS PUBLICOS
Licitación

La Dirección de Paseos Públicos llama a licitación pública por primera vez para la provisión y colocación de 1.465 metros lineales de cordón granito en las avenidas del parque "Gabriel Terra" de Carrasco, de acuerdo con el plano, pliego particular de condiciones y memoria descriptiva que los interesados podrán retirar en sus oficinas centrales, calle Lucas J. Obes N.o 1021, previo pago en la Tesorería General (Palacio Municipal), de la suma de $ 2.00, en que se fija el precio de la carpeta. Las propuestas deberán ser presentadas en esta Dirección, antes de las 16 horas del día 6 de Julio de 1945, donde serán abiertas en presencia de los interesados.
(Cuenta corriente) Jl.2-21677-v.jl.4.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación número 232

Llámase a licitación pública para la adquisición de alfalfa y maíz por el término de treinta (30) días a las dependencias municipales, de acuerdo con los pliegos de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados todos los días en horas de oficina en esta Dirección, calle Colonia número 2035, donde se recibirán y abrirán las propuestas en presencia de los interesados el día 6 de Julio del corriente año a la hora 14 y 30. Valor del pliego de condiciones: $ 0.20. — Montevideo, Junio 23 de 1945. — La Dirección.
(Cuenta corriente) Jl.2-21675-v.jl.3.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SANEAMIENTO
Licitación

Se convoca a licitación pública por primera vez para construir las obras de desagüe de las pluviales del predio y edificio del Parque Hotel. Los pliegos de condiciones y demás antecedentes se consultarán en la Dirección de Saneamiento, de 13 y 30 a 18 y 30 horas, y los sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas deberán ser presentadas el día 12 de Julio de 1945 a la hora 15 en esta Dirección Palacio Municipal (6.o piso). — La Dirección.
(Cuenta corriente) Jl.2-21674-v.jl.7.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación

Convócase a licitación pública por segunda vez, a fin de contratar la ejecución de los trabajos de desmonte de la vereda y terrenos adyacentes del edificio de la Facultad de Ingeniería en construcción, de acuerdo con los pliegos de condiciones y demás antecedentes que los interesados podrán consultar en la Sección Estudios y Proyectos de esta Dirección todos los días en horas de oficina.

Las propuestas deberán ser presentadas por los interesados el día 12 de Julio próximo a las 16 horas en la Secretaría de esta Dirección. - Montevideo, Junio 21 de 1945.

(Cuenta corriente) Jl 2-21676-v.jl.7.

Dirección G. del Registro del Estado Civil

Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.905 del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.905).

Montevideo, Julio 2 de 1945

2.a Sección

MIGUEL ANGEL DATHAGUY, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Misiones 1408, y AMPARO CRISANTEMO DELGADO MARTIN, 21 años, soltera, oriental, domiciliada 25 de Mayo 555.

9.a Sección

LUIS ADOLFO PIANO, 28 años, soltero, bodeguero, oriental, domiciliado camino La Renga sin número (Melilla), y MARIA MERCEDES TORTEROLO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Colman sin número.

18.a Sección

ATILIO CARLOS MAURI, 30 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado G. de Formosa 2397, y MARIA ISABEL VICO, 28 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Juan Paullier 1181.

NELSON CAVALLARO ORCAJO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 20 de Setiembre 1422 a, y MARIA RENEE BRAVO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada 20 de Setiembre 1422.

EDUARDO SUAREZ RIZZO, 34 años soltero, empleado, oriental, domiciliado José M. Montero 2990, y CARMEN PILAR VIDAL RIAL, 22 años, soltera, oriental, domiciliada José M. Montero 2990.

JOSE MAURICIO PEDROUZO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Acevedo Díaz 1037, y LIDIA FRANCA SUAREZ DILLIET, 29 años, soltera, educacionista, oriental, domiciliada Simón Bolívar 1192.

JOSE FERNANDEZ, 23 años, soltero, mecánico, español, domiciliado Guaná 2374, y ELENA MALDONADO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Guaná 2374.

$2.00 plp. v.jl.4.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE MANUEL LEANIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treita días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó el feriado menor a los efectos de las publicaciones y emplazamiento. — Montevideo, Junio 22 de 1945. — Raúl Calcagno, Actuario.

$6.00 Jl.2-5929-v.jl.12.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO o JOSE SALVO SALVO o JOSE ANTONIO SIRELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la feria al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Junio 27 de 1945. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Jl.2-5930-v.jl.12.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don VENANCIO BALERIO o VENANCIO VALERIO PIRENE o PIERENE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso), habilitándose el feriado para las publicaciones. — Montevideo, Junio 26 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Jl.2-5903-v.jl.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ESTEBAN BOCACCIO o BOCACIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso), habilitándose el feriado para las publicaciones. — Montevideo, Junio 27 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Jl.2-5905-v.jl.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don RAFAEL ALONSO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso), habilitándose el feriado para las publicaciones. — Montevideo, Junio 27 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Jl.2-5906-v.jl.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA SOLEDAD ORTIZ DE BUJALANCE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso), habilitándose el feriado para las publicaciones. — Montevideo, Junio 27 de 1945 — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Jl.2-5907-v.jl.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE ENRIQUE MASTROGIOVANNI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso), habilitándose el feriado para las publicaciones. — Montevideo, Junio 27 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Jl.2-5908-v.jl.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña EUSTAQUIA DIAZ DE MIRANDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso), habilitándose el feriado para las publicaciones. — Montevideo, Junio 27 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Jl.2-5909-v.jl.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LORENZO BOCCHI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso), habilitándose el feriado para las publicaciones. — Montevideo, Junio 27 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Jl.2-5910-v.jl.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don EMILIO o EMILIO MARIO CARVALHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 423 (sexto piso), habilitándose el feriado para las publicaciones. — Montevideo, Junio 27 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Jl.2-5911-v.jl.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ENRIQUETA CAIMI DE CASTIGLIONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso), habilitándose el feriado para las publicaciones. — Montevideo, Junio 23 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Jl.2-5924-v.jl.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don GABRIEL o GABRIEL MACEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso), habilitándose el feriado para las publicaciones. — Montevideo, Junio 20 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Jl.2-5925-v.jl.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don AQUILES o AQUILES HECTOR DELLE PIANE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso), habilitándose el feriado para las publicaciones. — Montevideo, Junio 28 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Jl.2-5927-v.jl.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don RAFAEL o ANGEL RAFAEL MELONE o MELON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso), habilitándose el feriado para las publicaciones. — Montevideo, Junio 28 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario

$6.00 Jl.2-5928-v.jl.12.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña MARIA ECHEGARAY DE VISCAINO o VIZCAINO y de don DIONICIO AMANCIO VISCAINO o VIZCAINO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso), habilitándose el feriado para las publicaciones. — Montevideo, Junio 28 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Jl.2-5926-v.jl.12.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don JOSE MARIA FONTAO o FONTAO TRABA y de doña TERESA VIQUEIRA DE FONTAO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso), habilitándose el feriado para las publicaciones. — Montevideo, Junio 27 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Jl.2-5904-v.jl.12.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña DEJANIRA DA ASUNCION JACQUES DE DA SILVA o DEJANIRA JACQUES DE DA SILVA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus [illegible]

dose la próxima feria. — Artigas, Junio 26 de 1945. — Ramón D. Queiruga, Actuario.
$6.00 Jl.2-5949-v.jl.12.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO A. o PEDRO ALBERTO VENTURA, citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan en forma, dentro del término de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose el feriado al solo efecto de las publicaciones. — Colonia, Junio 23 de 1945. — Juan C. Altieri, Actuario.
$6.00 Jl.2-6951-v.jl.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BRANICH DE IBRANOVICH o MARIA VRANICH DE IBRAINOVICH, citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan en forma, dentro del término de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Junio 20 de 1945. — Juan C. Altieri, Actuario.
$6.00 Jl.2-5952-v.jl.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA FUGSTER DE SCHUSSELIN, citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan en forma, dentro del término de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Junio 16 de 1945. — Juan C. Altieri, Actuario.
$6.00 Jl.2-5903-v.jl.12.

RAUL AGUERREBERE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en los autos caratulados "CELINA CARVALLIDO DE ROTUNDO. Sucesión. Lo. 40. Fo. 310", se hace saber: Que el día 24 de Julio entrante a las 15 horas, en el lugar de su ubicación por el martillero don Raúl Aguerrebere, con la asistencia de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, se procederá a la venta en remate público por precio que supere a la base establecida que es de $ 6.000.00, del siguiente inmueble: Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicada en la 14.a sección judicial de este Departamento, empadronada con el N.o 56814, señalada con el N.o 1 en el plano del Agr. N. Chapuy de Abril de 1926, con una superficie de 451 ms. 2.186 cms., así deslindados: Al Noroeste, 11 ms. 15 cms. lindando con M. Izquierdo, y María Raveca de Giribaldi, al Suroeste, 41 ms. lindando con Suc. Seré, al Sureste, 9 ms. 82 cms. de frente a la calle Capurro, y al Noreste, tres rectas, formada la primera que arranca de su frente, de 5 ms. 28 cms., la segunda en dirección al Oeste, de 1 m. 32 cms. y la tercera rumbo al Norte, de 35 ms. 98 cms. lindando con el resto de la propiedad. Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en efectivo, en el acto de serle aceptada, a los efectos de derecho. B) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a venderse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo N.o 523 2.o piso, donde podrán ser examinados. C) Que a los efectos de las publicaciones se habilitó la feria menor próxima. — Montevideo, Junio 25 de 1945. — Luis E. Fontana, Escribano.
$36.00 Jl.2-5890-v.jl.19.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que, por escritura autorizada en esta fecha por el escribano don Orestes J. Ballestrino, he comprado la parte que, en el comercio que en esta plaza gira bajo la razón social de Félix y Japur, tenía el socio don ELIAS JOSE JAPUR, quedando éste desvinculado completamente de la firma que girará a mi solo nombre. Hago presente que el activo y pasivo queda a mi cargo. — Artigas, 26 de Junio de 1945. — Felipe Félix. — Elías José Japur.
$16.00 Jl.2-5950-v.jl.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Por intermedio de las oficinas Alberto Suárez, Convención 1537, he vendido a MODESTO RIAL QUINTAS, mi comercio de carnicería, de Acevedo Díaz 1252. De acuerdo ley 26 de Setiembre de 1904, se notifica acreedores. — Florencio Torres. — Modesto Rial Quintas. — Montevideo, Junio 28 de 1945.
$6.80 Jl.2-5947-v.jl.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se pone en conocimiento del comercio y del público en genral que el señor JOSE TURNES ha vendido a los señores RAUL PENA y JOSE MANUEL BARREIRO, la casa de comercio que en el ramo de bar y restaurant, posee en esta ciudad, con frente a la calle Cuareim N.o 1798 esquina Nueva York. A los efectos legales se realizan estas publicaciones, debiendo concurrir los interesados a la escribanía Bovino, Cerrito 521, con sus corespondientes documentos. —José Turnes. — Raúl Peña. — Manuel Barreiro.
$10.20 Jl.2-5941-v.jl.21.

SOCIEDAD "SANATORIO MEDICO QUIRURGICO OBSTETRICO SAN JOSE Ltda."

MODIFICACIONES

Ante mí: A) El 21 de Octubre de 1940, se aumentó su capital a $ 20.000.00. B) El 8 de Junio corriente, el Gerente y socio, Contador Miguel Angel Corleto, se desvinculó totalmente de la entidad, cediendo tres de sus acciones al doctor J. H. Valdés Olascoaga y las dos restantes, al señor Oscar G. Heijo, quien fué nombrado Gerente Administrador en reemplazo de aquél y quien percibirá, en vez del tercio de las utilidades a distribuir entre los accionistas, el 20 o|o de las mismas. Inscripción: Registro Público de Comercio de San José, con el número 3 al F.o 93. — San José, Junio 16 de 1945. — G. Perdomo Pintos, Escribano.
$10.00 Jl.2-5943-v.jl.12.

BANCO ESPAÑOL DEL URUGUAY

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria que se reunirá en el local del Banco, casa 485 de la calle 25 de Mayo, de esta ciudad, el jueves 12 de Julio corriente a la hora 18, para tratar los siguientes asuntos, de acuerdo con las disposiciones de sus estatutos que se citan en cada caso: 1.o Designación prevenida en el artículo 24. 2.o Consideración de la memoria, balance e inventario y resolución sobre las utilidades. 3.o Elección de dos titulares y dos suplentes miembros del Directorio (Arts. 28 y 31). 4.o Elección de Fiscal Social y dos suplentes (Art. 43). 5.o Aumento del capital (Arts. 5.o y 25). 6.o Propuesta del Directorio para la sustitución a que se refiere el Art. 44. 7.o Designación de dos accionistas para subscribir el acta (Art. 23). — Para la elección del asunto 3.o deberá hacerse la inscripción prevista en el Art. 28.

Los accionistas que quieran tomar parte en la asamblea, deben cumplir lo dispuesto en el artículo 20, depositando en la Contaduría las acciones o los certificados de su depósito en otros Bancos, hasta la hora 11 del sábado 7 del corriente. — Montevideo, 1.o de Julio de 1945. — La Secretaría.
$16.00 Jl.2-5848-v.jl.12.

MANUEL MARTINEZ REINA — SOCIEDAD ANONIMA "EL TELAR"

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que se realizará el próximo día 11 de Julio de 1945 a las 18 y 15 horas, de conformidad con la resolución del Honorable Directorio de fecha 26 del corriente, en el local de la calle República Francesa N.o 870, para considerar la siguiente orden del día: 1.o Supresión del artículo 11 de los estatutos sociales. 2.o Informe y consideración gestión Directorio. 3.o Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones en Secretaría, de conformidad con el Art. 32 de los estatutos sociales, cerrándose el registro con tres días de anticipación al día fijado para la realización de la asamblea. — Montevideo, Junio 26 de 1945. — El Secretario.
$6.00 Jl.2-5940-v.jl.4.

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

The Montevideo Trading Company Limited

Balance practicado al 31 de Mayo de 1944

Activo—

Cantera Suárez, costo capital	$	383.805.20
Inmuebles	"	27.127.37
Equipo, muebles y útiles	"	61.603.08
Repuestos, materiales y stock	"	847.866.81
Caja y Bancos	"	14.885.36
Varios deudores	"	202.432.16
Gastos de explotación	"	87.213.44
Costo de mercaderías vendidas	"	350.878.48
Varias cuentas deudoras	"	3.313.71
	$	1.479.125.61

Pasivo—

Capital realizado e integrado	$	850.000.00
Reserva para imprevistos y ampliaciones	"	17.500.00
Varios acreedores	"	548.221.86
Ventas, intereses, comisiones, etc.	"	484.169.47
Varias cuentas acreedoras	"	79.234.28
	$	1.479.125.61

V.o B.o: Inspección General de Hacienda. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 7.00. — 4871.

The Montevideo Trading Company Limited

Balance practicado al 31 de Agosto de 1944

Activo—

Cantera Suárez, costo capital	$	381.987.93
Inmuebles	"	27.127.37
Equipo, muebles y útiles	"	61.460.84
Repuestos, materiales y stock	"	415.182.66
Caja y Bancos	"	21.607.63
Varios deudores	"	115.230.29
Títulos hipotecarios	"	1.500.00
Gastos de explotación	"	203.213.68
Costo de mercaderías vendidas	"	630.257.72
Varias cuentas deudoras	"	577.22
	$	1.858.145.34

Pasivo—

Capital realizado e integrado	$	850.000.00
Reserva para imprevistos y ampliaciones	"	30.000.00
Varios acreedores	"	564.818.89
Ventas, intereses, comisiones, etc.	"	370.766.42
Varias cuentas acreedoras	"	42.560.03
	$	1.858.145.34

V.o B.o: Inspección General de Hacienda. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 7.20. — 4870.

The Montevideo Trading Company Limited

Balance practicado al 30 de Noviembre de 1944

Activo—

Cantera Suárez, costo capital	$	374.893.85
Inmuebles	"	27.127.37
Equipo, muebles y útiles	"	63.163.66
Repuestos, materiales y stock	"	343.338.86
Caja y Bancos	"	32.438.59
Varios deudores	"	135.742.27
Títulos hipotecarios	"	1.500.00
Gastos de explotación	"	303.037.77
Costo de mercaderías vendidas	"	976.793.25
Varias cuentas deudoras	"	1.996.84
	$	2.260.032.46

Pasivo—

Capital realizado e integrado	$	850.000.00
Reserva para imprevistos y ampliaciones	"	30.000.00
Varios acreedores	"	494.013.79

Ventas, intereses, comisiones, etc.	"	1.343.458.64
Varias cuentas acreedoras	"	42.560.03
	$	2.260.032.46

V.o B.o: Inspección General de Hacienda. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 7.20. — 4869.

The Montevideo Trading Company Limited

Balance practicado al 28 de Febrero de 1945

Activo—

Cantera Suárez, costo capital	$	360.964.35
Inmuebles	"	31.932.32
Equipo, muebles y útiles	"	63.797.71
Repuestos, materiales y stock	"	306.684.98
Caja y Bancos	"	79.736.99
Varios deudores	"	124.371.73
Varias cuentas deudoras	"	2.617.46
	$	970.105.54

Pasivo—

Capital realizado e integrado	$	350.000.00
Reservas varias	"	38.524.39
Varios acreedores	"	494.701.14
Varias cuentas acreedoras	"	86.880.01
	$	970.105.54

V.o B.o: Inspección General de Hacienda. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 5.80. — 4872.

Luis Caubarrére S. A.

Balance de saldos al 31 de Octubre de 1944

Activo—

Acciones a emitir	$	650.000.00
Propiedades e instalaciones	"	486.034.72
Mercaderías	"	491.811.35
Caja y Bancos	"	146.570.28
Deudores varios	"	33.652.29
Varias cuentas deudoras	"	341.298.16
	$	2.149.366.80

Pasivo—

Capital autorizado	$	1.500.000.00
Acreedores varios	"	631.083.98
Varias cuentas acreedoras	"	18.282.82
	$	2.149.366.80

V.o B.o: Inspección General de Hacienda. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 4.40. — 4835.

Luis Caubarrére S. A.

Balance de saldos al 31 de Enero de 1945

Activo—

Acciones a emitir	$	650.000.00
Propiedades e instalaciones	"	486.576.96
Mercaderías	"	424.780.93
Caja y Bancos	"	122.854.92
Deudores varios	"	34.904.17
Varias cuentas deudoras	"	432.252.44
	$	2.151.369.42

Pasivo—

Capital autorizado	$	1.500.000.00
Acreedores varios	"	591.145.63
Varias cuentas acreedoras	"	60.223.79
	$	2.151.369.42

V.o B.o: Inspección General de Hacienda. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 4.40. — 4836.

Luis Caubarrére S. A.

Balance de saldos al 30 de Abril de 1945

Activo—

Acciones a emitir	$	650.000.00
Propiedades e instalaciones	"	486.834.61
Mercaderías	"	347.991.33
Caja y Bancos	"	117.844.25
Varios deudores	"	34.326.52
Varias cuentas deudoras	"	499.780.91
	$	2.136.777.62

Pasivo—

Capital autorizado	$	1.500.000.00
Acreedores varios	"	562.545.50
Varias cuentas acreedoras	"	74.232.12
	$	2.136.777.62

V.o B.o: Inspección General de Hacienda. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 4.40. — 4837.

BANCO "CAJA POPULAR DE FRAY BENTOS"

Balance correspondiente al 15 de Mayo de 1945

ACTIVO

Encaje:

Billetes	$	12.488.50		
Vellón	"	300.27		
Banco República, valor	"	30.050.00	$	42.838.77
Deuda Pública, valor nominal $ 12.000.00 valor efectivo			"	11.172.00

Deudores:

Cuentas corrientes	$	4.983.66		
Valores descontados	"	95.887.60		
Hipotecas a plazo fijo	"	12.000.00		
Préstamos de amortización	"	153.472.70		
Hipotecas amortizables	"	32.802.34	"	299.146.30

Varios:

Inmuebles	$	8.356.17		
Muebles y útiles	"	1.867.08		
Alcancías, material escritorio, etc.	"	2.078.19		
Banco de Crédito	"	114.20		
Varias cuentas deudoras	"	2.859.04	"	15.274.68
Total del activo			$	368.431.75

Cuentas de orden:

Varias cuentas deudoras	$	162.000.00
Valores depositados, valor nominal	"	292.055.03
	$	454.055.03

Fray Bentos, 15 de Mayo de 1945.

$ 13.60. — 4862.

PASIVO

Capital realizado	$	60.000.00		
Fondo de reserva	"	1.073.75	$	61.073.75

Obligaciones a la vista:

Cuentas corrientes y otros depósitos a menos de 30 días	$	54.442.40		

Obligaciones a plazo:

Cajas Ahorro (pre-aviso 30 días)	"	186.885.65		
Otros depósitos a plazo fijo o más de 30 días	"	34.734.21	"	276.062.26

Varios:

Intereses y Comisiones	$	25.431.90		
Fondo de Prev. y A. Prev.	"	800.00		
Res. p. Ref. y Arreg. Loc.	"	1.000.00		
Reserva para dividendos	"	64.63		
La Caja Obrera	"	1.342.05		
Varias cuentas acreedoras	"	2.657.16	"	31.295.74
Total del pasivo			$	368.431.75

Cuentas de orden:

Varias cuentas acreedoras	$	162.000.00
Depositantes de valores, valor nominal	"	292.055.03
	$	454.055.03

V.o B.o: Inspección General de Hacienda. — Sección Bancos. — Oscar P. Buxton, Inspector.

DIARIO OFICIAL ANEXOS

MUNICIPALES

DIRECCION DE CEMENTERIOS

Junio 25 de 1945

Luis Costa, oriental, 70 años, casado, H. Maciel.
Inés Balbuena de Catalá, oriental, 91 años, viuda, Cerdeña s|n.
Manuel Rosa de Armas, oriental, 78 años, casado, Pando 2423.
Fidela Martirena, oriental, 26 años, soltera, Figurita 2851.
Manuel de Vilas, oriental, 85 años, viudo, Italia 2402.
Amalia Arocena de Zumarán, oriental, 85 años, viuda, Castro 635.
Corina Agosto Ravera, oriental, 76 años, soltera, Uruguay 1030.
Francisco Guillermo Barone, oriental, 89 años, soltero, Cufré 2140.
Carolina Ortiz de Gentilnomo, oriental, 83 años, viuda, H. Maciel.
Rosa Mamberto de Díaz oriental, 54 años, casada, Salto 1026.
María Dañata Ferrara, oriental, 48 años, soltera, H. Militar.
Cristina García de Vázquez, oriental, 74 años, casada H. Pasteur.
Josefa Martínez de Fernández, oriental, 78 años, casada, Rousseau 3932.
Raquel Balsa, oriental, 26 días, Casa del Niño
Manuel Caneiro, español, 77 años, casado, Gutiérrez 1877.
Alejandro Omar Santos, oriental, 17 años, soltero, R. Anador 3028.
Conrado Malcolne, oriental, 50 años, casado Maldonado kilómetro 286.
Leonor Arroyal de Espina, oriental, 52 años, casada, H P Rossell.
Miguel Arcangel Acosta, oriental, 34 años, soltero, San Martín 2440.
Ramona Graña de Rosso, oriental, 62 años, casada, San José 1220.

COMISION HONORARIA CONTRALOR DE EXPORTACIONES E IMPORTACIONES

PLANILLAS N.os 2661 AL 2688

Solicitudes despachadas el día 12 de Junio de 1945

SIN OPERACION CAMBIARIA

(DOLARES)

9|21152, Ferro Hnos., Argentina, A, Seguros, yerba mate, 27.
9|21154, Molina y Cía., Brasil, A, Seguros, yerba mate, 25.
9|21100, Biblioteca Artigas-Washington, Estados Unidos de América, A, Papel en cinta p. marcar, etc., 7.
9|21107, Sudamco Ltda., Estados Unidos de América, A, Medidor de agua, muestra, 9.
9|21175, Blas Caputto, Estados Unidos de América, A, Cápsulas de Renesol, 25.
9|21207, Mario C. Isola, Estados Unidos de América, A, Vi-Syneral, etc. y gastos, 362.
9|21353, Mario C. Isola, Estados Unidos de América, A, Material propaganda científica, 5.
9|21324, Casa A. Barreiro y Ramos S. A., Estados Unidos de América, A, Estuches vacíos cartón, 1.
9|21316, Storer y Cía. Ltda., Estados Unidos de América, A, Muestras, productos químicos, 21.
9|21320, Storer y Cía. Ltda., Estados Unidos de América, A, Muestras, productos químicos, 62.
9|21299, A. Gordon Firing, Estados Unidos de América, A, Albumes con fotografías, 75.
9|21339, Eduardo Marques Castro y Cía., Estados Unidos de América, A, Etiquetas y cajitas vacías, 6.
9|21227, Linn y Cía. S. A., Estados Unidos de América, A, Seguros, papel higiénico, 107.
9|21345, Emilio Fontana S. C., Estados Unidos de América, A, Seguros, hierro redondo p. cemento, 265.
9|21170, Enrique Abal, Estados Unidos de América, A, Seguros, rep. p. radio-receptores, 13.
9|21174, Varela Radio y Cía., Estados Unidos de América, A, Seguros, flejes de acero, 96.
9|21387, Elías Baldomir, Estados Unidos de América, A, Ropa usada, 30.
9|21389, Elías Baldomir, Estados Unidos de América, A, Juguetes eléctricos usados, 75.
9|21267, José J. Vallarino S. A., Estados Unidos de América, A, Seguro, compuestos p. insecticidas 5.
9|21265, José J. Vallarino S. A., Estados, A, Seguros, productos químicos, 1.
9|21263, José J. Vallarino S. A., Estados Unidos de América, A, Seguros, artículos de goma, 2.
9|21247, León Gervitz, Estados Unidos de América, A, Seguro, repuestos para autos, 2.
9|21249, Parodi Hnos., Estados Unidos de América, A, Seguros, varillas hierro redondo para cemento armado, 61.
9|21251, Echarri Hnos. S. en C., Estados Unidos de América, A, Seguros, material eléctrico, 35.
9|21211, Enrique Abal, Estados Unidos de América, A, Seguro, compuesto sintético, 14.
9|21225, Linn y Cía. S. A., Estados Unidos de América, A, Seguros, cubiertas para libros, 43.
9|21223, Linn y Cía. S. A., Estados Unidos de América, A, Seguros, alambre de cobre, 14.
9|21261, José J. Vallarino S. A., Estados Unidos de América, A, Seguros, Trimal, 2.
9|21243, Parodi Hnos., Estados Unidos de América, A, Seguros, madera de pino Tea, 33.
9|21259, Alejandro J. Castaldi Suc., Brasil, A, Seguros, yerba mate, 30.
9|21269, Francisco D. Sela Helguera, Brasil, A, Seguros, yerba mate, 22.
9|21235, F. Rocco S. A., Brasil, A, Fletes y gastos, madera pino, 2.296.
9|21219, José J. Chiarino y Cía., Brasil, A, Seguro, yerba, 13.
9|21215, Carbonell y Cía., Brasil, A, Seguro, yerba, 2.
9|21241, Pedro Ferrés y Cía., Brasil, A, Seguros yerba mate, 23.
9|21231, Arturo Mitnik, Brasil, A, Seguros, tejidos de algodón, 29.
9|21153, Jacobo Benjuya, Argentina, A, Seguros, hebillas de metal, 8.
9|21063, Felipe Grupper y Cía., Argentina, A, Hojas sierra reconstituídas, 10.
9|21257, Droguería Surraco Soc. Ltda., Suiza, A, Seguro, esencias sin alcohol, 249.
9|21229, Linn y Cía. S. A., Canadá, A, Seguro, arados de mancera, etc., 27.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

9|21147, Evaristo Vignoli y Cía. Ltd., Estados Unidos de América, A, Hojalata sin trabajar y gastos, 5.643.
9|21329, Kaylón Soc. de Resp. Ltd., Estados Unidos de América, A, Hilado seda artificial y gastos, 1.316.
9|21341, Manuel Martínez Reina S. A. El Telar, Estados Unidos de América, A, Hilado seda artificial y gastos, 646.
9|21076, Juan Balerio, Estados Unidos de América, A, Parafina blanca refinada, 401.
9|21136, Adm. Nacional de Puertos, Estados Unidos de América, A, Amianto en planchas 723.
9|21103, Henderson y Cía. Ltd. (T. Ing.), Estados Unidos de América, A, Esencias artificiales (materia prima) 221.
9|21129, Santiago Savio Hijo, Estados Unidos de América, A, Hilado de algodón crudo cardado, 3.836
9|21133, Cía. Ind. Alfa Ltd., Estados Unidos de América, A, Bronce en varillas, 658.
9|21349, Cía. Fabril Urug. Filner de Grun y Cía., Estados Unidos de América, A, Flejes de acero laminados, 225.
9|21323, Ind. Químicas Urug. Dunerial, Estados Unidos de América, A, Aguarrás mineral, 2.360.
9|21317, Frigorífico Nacional, Estados Unidos de América, A, Hojalata sin trabajar, 19.253.
9|21346, Soc. Comercial de Montevideo, Estados Unidos de América, A, Electrodos, 14.
9|21318, Storer y Cía. Ltda., Estados Unidos de América, A, Fibapern, etc. materia prima, industria textil, 1.242
9|21260, Ind. Papelera Urug. S. A., Estados Unidos de América, A, Dextrina, 277.
9|21065, Quimur Cía. Quím. Urug. Ltd., Estados Unidos de América, A, Resina vegetal, 4.741
9|21322, United Shoe Ma. Co. Argentina, Estados Unidos de América A, Cemento para zapateros y gastos, X, 414.
9|21365, Trabucati y Cía., Estados Unidos de América, A, Artículos vidrio para horno, X, 266.
9|21445, Fraga y Cía., Estados Unidos de América, A, Semillas de flores y gastos, X, 28.
9|21334, Santiago Juñen, Estados Unidos de América, A, Cintas máq. escribir, X, 254.
9|21336, Santiago Juñen, Estados Unidos de América, A, Almohadillas entintadas, X, 44.
9|21457, Negri, Quartino y Ferrario Ltda., Estados Unidos de América, A, Balanzas, X, 1.142.
9|21678, Isaac Trapunsky, Estados Unidos de América, A, Peinillas mat. plástico, X, 298.
9|21536, Cassarino Hnos. S. A., Estados Unidos de América, A, Artículos ferretería, X, 454.
9|21530, Cinematográfica Glucksmann S. A., Estados Unidos de América, A, Hydrómetros, X, 33.
9|21528, Cinematográfica Glucksmann S. A., Estados Unidos de América, A, Regeneradores aéreos, X, 56.
9|21524, Cinematográfica Glucksmann S. A., Estados Unidos de América, A, Engranajes, ejes, etc., X, 40.
9|21492, Noguera y Cía., Estados Unidos de América, A, Papel vitraux, X, 977.

9|21505, La Platense, Brussoni Hnos., Estados Unidos de América, A, Reglas de cálculo, X, 80.
9|21491, Rodolfo Picardo, Estados Unidos de América, A, Lápices para oficina, X, 1.666.
9|21489, Rodolfo Picardo, Estados Unidos de América, A, Lápices para oficina, etc., X, 590.
9|21417, Walter Hugo, Estados Unidos de América, A, Broches para presilladoras, X, 161.
9.21393, Ponseti Hnos., Estados Unidos de América, A, Carpetas linoleum para pisos, X, 216.
9|21527, Walfrido G. Figueira Morán, Estados Unidos de América, A, Medidor de distracción, X, 295.
9|21557, Santiago Juñen, Estados Unidos de América, A, Papel carbónico, X, 1.008.
9|21522, Cinematográfica Glucksmann S. A., Estados Unidos de América, A, Películas cinematográficas, 445.
9|21521, Fareim Ltda., Estados Unidos de América, A, Cemento de amianto y gastos, 18.
9|21401 Schmidt y Garino, Estados Unidos de América, A, Pasta para cilindros y gastos, 274.
9|21397, Schmidt y Garino, Estados Unidos de América, A, Tintas para imprenta y gastos, 513.
9|21469, Emilio Coelli y Cía., Estados Unidos de América, A, Grapas para correas y gastos, 284.
9|21475, Emilio Coelli y Cía., Estados Unidos de América, A, Grapas para correas y gastos, 307.
9|21218, Foreim Ltda., Estados Unidos de América, A, Papel de aimanto y gastos, 266.
9|21498, Claudio Sapelli, Estados Unidos de América, A, Condensadores de radio y gastos, 899.
9|21534, Casa Morixe Dell'Acqua y Cía., Estados Unidos de América, A, Partes de radio y gastos, 43.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

9|21415, Gessner y Erlanguer, Brasil, B, Preservativos, 402.
9|21588, Zubiri y Cía. S. A., Com. e Ind. Brasil, A, Pinceles, 514.
9|21520, Cía. Swift de Mont. S. A., Brasil, A, Hilado de algodón crudo para telar (cardado) p. f. env. de stokinette, 6.696.
9|21561, La Textilia Ltd., Brasil, A, Hilados de algodón cardado, 5.125.
9|21559, La Textilia Ltd., Brasil, A, Hilados de algodón cardado, 4.120.
9|21381, Manuel Gaggero Suc., Brasil, D, Cocos, 635.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

9|21383, Empresa "El Día", Estados Unidos de América, A, Tinta de diversos colores, 1.398.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

9|21388, Ulises Capo, Argentina, C, Flete y gastos conejos de Flandes, 35.
9|21386, S. A. Fáb. Urug. de Alpargatas, Argentina, C, Algodón en bruto, 49.813.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

9|21149, D. Mantero Cía., Estados Unidos de América, A, Hierro redondo en rollos para cemento armado, 2.075.
9|21288, Sala Iriarte Bofill S. A., Estados Unidos de América, A, Hierro redondo para cemento armado, 2.075.
9|21284, F. Rocco S. A., Estados Unidos de América, A, Hierro redondo en barras para reforzar cemento, 1.578.
9|21441, Fraga y Cía., Estados Unidos de América, A, Semillas de hortalizas y gastos, 1.004.
9|21437, Fraga y Cía., Estados Unidos de América, A, Semillas de habas y gastos, 18.
9|21443, Fraga y Cía., Estados Unidos de América, A, Semillas de porotos y gastos, 38.
9|21439, Fraga y Cía., Estados Unidos de América, A, Semillas de maíz y gastos, 93.
9|21385, Francisco A. Veigas, Estados Unidos de América, A, Semillas hortícolas, 4.466.
9|21328, Croce Hnos., Estados Unidos de América, A, Mangos loza para canilla de lavatorio y gastos, 113.
9|21330, Croce Hnos., Estados Unidos de América, A, Piezas loza sanitaria y gastos, 531.
9|21382, Francisco Vilaró, Estados Unidos de América, A, Madera pino de tea, 6.213.
9|21282, F. Rocco S. A., Estados Unidos de América, A, Cable de acero, 4.485.
9|21377, Carlos Schvendner, Estados Unidos de América, A, Acero en barras, 197.
9|21354, Montelanera Ltda., Estados Unidose de América, A, Flejes de acero para enfardelar lana, 2.024.
9|21344, Sdad. Comercial de Montevideo, A, Estados Unidos de América, A, Caños de acero para vapor de calderas, 351.
9|21338, Vilma Gamiz de Carrara, Estados Unidos de América, A, Flejes de acero, 830.
9|21113, Simón Orestein, Estados Unidos de América, A, Caños de hierro negro, 2.343.
9|21134, Administración Nacional de Puertos, Estados Unidos de América, A, Hierro ángulo (ángulos bulbos), 323.
9|21153, Juan Pons, Estados Unidos de América, A, Pino tea, 8.541.
9|21313, Frigorífico Nacional, Estados Unidos de América, A, Juegos de duelas con tapas y fondos, form. cascos de roble, 33.669.
9|21278, F. Rocco S. A., Estados Unidos de América, A, Hierro planchuela en barras, X, 3.668.
9|21543, Hierromat S. L., Estados Unidos de América, A, Chapas de bronce, X, 1.374.
9|21553, Guatta y Camona, Estados Unidos de América, A, Chapas de cinc, X, 970.
9|21433, Conatel S. A., Estados Unidos de América, A, Varillas de bronce, X, 449.
9|21435, Conatel S. A., Estados Unidos de América, A, Varillas de acero, X, 237
9|21501, Eduardo Beathyate (Talleres Volcán), Estados Unidos de América, A, Alambre de acero, X, 2.416.
9|21279, Sala, Iriarte, Bofill S. A., Estados Unidos de América, A, Planchuelas hierro, X, 1.520.
9|21373, Reguscl y Vouminot (Ing.), Estados Unidos de América, A, Tubos de acero sin costura, X, 928.
9|21375, Carlos Schvendner, Estados Unidos de América, A, Acero en barras, X, 814.
9|21290, Sala, Iriarte, Bofill S. A., Estados Unidos de América, A, Barras hierro T, X, 4.988.
9|21286, Sala, Iriarte, Bofill S. A., Estados Unidos de América, A, Chapas hierro negro, lisas, X, 489.
9|21280, F. Rocco Soc. Anón. Estados Unidos de América, A, Hierro planchuela en barras, X, 2.202.

PLANILLAS N.os 2688 AL 2693

Solicitudes despachadas el día 13 de Junio de 1945

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

(Autorización extraordinaria)

9|20735, Kemper y Pruzansky Hnos., Inglaterra, C, Redecillas de seda artificial, 403.
9|21143, Moisés Keldansky, Inglaterra, C, Redecillas de seda artificial, 282.
9|21464, José C. Cadenazzi y Cía., Inglaterra, A, Especialidades y específicos, 1.672.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

9|21470, Castillo y de la Fuente Hnos., Suiza, A, Tejidos de rayón, 1.706.
9|21453, Carlos Krosnyak, Portugal, A, Corcho, 1.087.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

9|21531, Gotthard Skoglund "Electro Lux", Suecia, A, Aspiradores de polvo Electrolux, 8.428.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

(Autorización extraordinaria)

9|21532, Pedro Cohen, Brasil, A, Tejidos de algodón, 9.617.
9|21496, Isaac Abudara, Brasil, A, Tejidos de algodón, 1.154.
9|21583, David León, Brasil, A, Tejidos de algodón, 3.250.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

9|21459, Barraca Americana S. A., Chile, A, Cobre en lingotes, 3.109.
9|21550, Fca. Uruguaya de Conductores Eléctricos S. A., Chile, B, Alambre de cobre electrolítico, 13.685.
9|21493, Ricardo Vázquez y Cía., Paraguay, A, Rollizos de madera de cedro, 4.502.
9|21483, Industrias Q. Uruguayas "Duperial", Paraguay, A, Aceites esenciales o volátiles vegetales, 542.

PLANILLAS N.os 2694 Y 2695

Solicitudes despachadas el día 12 de Junio de 1945

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

9|21206, Rodríguez Menéndez y Cía., Estados Unidos de América, A, Mechas cilind. para hierro y gastos, 476.
9|21208, Rodríguez Menéndez y Cía., Estados Unidos de América, A, Rep. para bombas y gastos, 421.
9|21120, Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de América, A, Termómetros uso industrial y gastos, 6.
9|21118, Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de América, A, Sulfato de bario y gastos, 49.
9|21072, Alberto J. Crescimbeni, Estados Unidos de América, A, Esmeril en polvo y gastos, 185.
9|21126, Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de América, A, Aparatos compl. para sordos y gastos, 1.429
9|21124, Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de América, A, Probadoras de pilas y gastos, 14.
9|21171, The Texas Co. Uruguay S. A., Estados Unidos de América, A, Aceites lubricantes y gastos, 7.812.
9|21202, Ciericetti y Barrella, Estados Unidos de América, A, Martillos para mecánicos y gastos, 160.

9|21200, Clericetti y Barrella, Estados Unidos d América, A. Repuestos para autos y gastos, 149.
9|21198, Clericetti y Barrella, Estados Unidos de América, A, Repuestos para autos y gastos, 1.203.
9|21196, Clericetti y Barrella, Estados Unidos de América, A, Repuestos para autos y gastos, 1.359.
9|21194, Clericetti y Barrella, Estados Unidos de América, A, Acumuladores para autos y gastos, 350.
9|21192, Clericetti y Barrella, Estados Unidos de América, A, Rep. para refrig. eléctricos y gastos, 67.
9|21210, Rodríguez Menéndez y Cía., Estados Unidos de América A Varillas bronce para soldar, 508.
9|21132, Administración Nacional de Puertos, Estados Unidos de América, A, Mandriles para tornos, 238.
9|21074, Juan Balerio, Estados Unidos de América, A, Papel para diarios sin líneas de agua, 1.923.
9|21078, Juan Balerio, Estados Unidos de América, A, Papel para diarios sin líneas de agua, 949.
9|21167, Barrére y Cía., Estados Unidos de América, A, Repuestos para autos, 1.648.
9|21115, Parodi Hnos., Estados Unidos de América, A, Madera pino tea, 2.103.
9|21138, Administración Nacional de Puertos, Estados Unidos de América, A, Empaquetad. cuadrada grafitada, 497.
9|21140, Administración Nacional de Puertos, Estados Unidos de América, A, Empaquetad. cinta amianto doblada, 160
9|21199, Aron Porsecansky, Estados Unidos de América, A, Mechas para metales, 101.
9|21159, Trabucati y Cía., Estados Unidos de América, A, Lubricantes, aceites, etc., 7.488.
9|21089, José J. Vallarino S. A., Estados Unidos de América, A, Compuestos insecticidas, gastos, 839.
9|21095, José J. Valarino S. A., Estados Unidos de América, A, Bolsas para agua caliente y gastos, 157.
9|21142, Bianchi y Sales, Estados Unidos de América, A, Ojalillos y ganchos para calzado y gastos, 392.
9|21110, Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de América, A, Repuestos para radio y gastos, 226.
9|21116, Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de América, A, Pasta para sellar baterías y gastos, 206.
9|21114, Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de América, A, Pintura negra para acumuladores y gastos, 20.
9|21203, Claudio Sapelli, Estados Unidos de América, A, Condensadores para radio y gastos, 152.
9|21204, Claudio Sapelli, Estados Unidos de América, A, Accesorios de radio y gastos, 632.
9|21070, Alberto J. Crescimbeni, Estados Unidos de América, A, Anteojos para sol y gastos, 1.196.
9|21112, Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de América, A, Moldes para fabr. bornes y gastos, 5.
9|21213, Castiglioni y Lucas - Calcraft, Estados Unidos de América, A, Fletes, seg. y gastos, tintas impr., 47.
9|21130, Administración Nacional de Puertos, Estados Unidos de América, A, Tachuelas de cobre, 874.
9|21173, Brisgal y Balter, Estados Unidos de América, A, Vidrios para fabricar espejos, 690.
9|21182, Cinematográfica Glucksmann S. A., Estados Unidos de América, A, Válvulas de radio, 138.
9|21188, Cinematográfica Glucksmann S. A., Estados Unidos de América, A, Pilas secas, 10.
9|21161, ANCAP, Estados Unidos de América, A, Linternas con pilas y bulbos, 194.
9|21101, Henderson y Cía. Ltda., Estados Unidos de América, A, Figurines impresos y patrones, 118.
9|21180, Cinematográfica Glucksmann S. A., Estados Unidos de América, A, Películas cinematográficas, 817.
9|21201, Aron Porzecansky, Estados Unidos de América, A, Tornillos hierro y bronce, 1.804.
9|21169, Barrére y Cía., Estados Unidos de América, A, Repuestos para refrigeradora, 167.
9|21184, Cinematográfica Glucksmann S. A., Estados Unidos de América, A, Rear Shutter etc., 59.
9|21190, Nicolás de Marco F., Estados Unidos de América, A, Tornillos de hierro, 225.
9|21305, Colombino Hnos. Ltda., Estados Unidos de América, A, Barniz para imprenta, etc., 22.
9|21303, Colombino Hnos. Ltda., Estados Unidos de América, A, Pasta secante para tintas imprenta, 146.
9|21301, Colombino Hnos. Ltda., Estados Unidos de América, A, Tintas para imprenta, 725.
9|21287, Universal Pictures Corporation if Uruguay, Estados Unidos de América, A, Películas cinematográficas, X, 59.
9|21283, Universal Pictures Corporation of Uruguay, Estados Unidos de América, A, Películas cinematográficas, X, 63.
9|21364, Constantino Sánchez, Estados Unidos de América, A, Tabaco picado, 479
9|21326, Administración Nacional de Puertos, Estados Unidos de América, A, Tachuelas de cinc, 365.
9|21310, Castiglioni y Lucas - Calcraft, Estados Unidos de América, A, Juegos cuerdas para raquetas tennis, 343.

PLANILLAS N.os 2696 AL 2708

Solicitudes despachadas el día 13 de Junio de 1945

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

9|21552, Ferrocarril Central del Uruguay, A, Estados Unidos de América, B, Grasa lubrificante, 3.524.
9|21471, Emilio Coelli y Cía., Estados Unidos de América, A, Herramientas y gastos, 202.
9|21473, Emilio Coelli y Cía., Estados Unidos de América, A, Sierras para metales y gastos, 314.
9|21477, Emilio Coelli y Cía., Estados Unidos de América, A, Herrajes para obras y gastos, 621.
9|21494, Arón Porsecansky, Estados Unidos de América, A, Hojas de sierras para metales, 1.064.
9|21485, M. D. F. Metalúrgica y Diques Flotantes S. A., Estados Unidos de América, A, Horno eléctrico industrial con acc. 3.953.
9|21421, International Harvester Export Co., Estados Unidos de América, A, Herramientas, 25.
9|21570, Singer Sewing Machine Co., Estados Unidos de América, A, Aceiteras de hierro, X, 6.
9|21538, Cassarino Hermanos S. A., Estados Unidos de América, A, Artículos de ferretería, X, 1.038.
9|21461, José A. Brignole, Estados Unidos de América, A, Destornilladores, X, 165.

SIN OPERACION CAMBIARIA

(DOLARES)

9|21436, Cía. de Productos Agrícolas S. A, Argentina, A, Rebacillo (seguro), 9.
9|21438, Cía. de Productos Agrícolas S. A., Argentina, A, Rebacillo (flete), 947.
9|21440, Cía. de Productos Agrícolas S. A., Argentina, A, Afrechillo (flete), 995.
9|21434, Cía. de Productos Agrícolas S. A., Argentina, A, Afrechillo (seguro), 8.
9|21432, Manuel Martínez Reina S. A. "El Telar", Brasil, A, Hilado de algodón cardado (seguros), 25.
9|21430, Manuel Martínez Reina S. A. "El Telar", Brasil, A, Hilado de algodón cardado (seguros), 21.
9|21426, Manuel Martínez eRina S. A. "El Telar", Brasil, A, Hilado de algodón cardado (seguros), 63.
9|21454, Taranco y Cía. S. A., Brasil, A, Yerba (seguro), 82.
9|21456, Constantino Sánchez, Brasil, A, Tabaco en hoja (seguro), 9.
9|21428, Manuel Martínez Reina S. A. "El Telar", Brasil, A, Hilado de algodón cardado (seguros), 203.
9|21424, Enrique Abal, Estados Unidos de América, A, Válvulas o tubos para radi-receptores, (seguro), 13.
9|21408, Mario C. Isola, Estados Unidos de América, A, Pantetenato de calcio, etc., (seguro), 16.
9|21406, Mario C. Isola, Estados Unidos de América, A, Pantetenato de calcio, etc|, (seguro), 145.
9|21444, Linn y Cía. S. A., Canadá, A, Sembradoras de discos (seguro), 50.
9|21446, Linn y Cía. S. A., Canadá, A, Cultivadoras de azadas, (seguro), 19.

CONSIGNACION (DOLARES)

9|20921, Cía. Industrial Farmacéutica Ltda., Estados Unidos de América, A, Tabletas vibasica, 825.
9|20923, Cía. Industrial Farmacéutica Ltda., Estados Unidos de América, A, Ampollas penicilina sódica, 150.
9|20919, Cía. Industrial Farmacéutica Ltda., Estados Unidos de América, A, Ampollas Ascorbicin, 450.
9|20903, Cía. Industrial Farmacéutica Ltda., Estados Unidos de América, A, Tabletas Digitalis, 276.
9|20915, Cía. Industrial Farmacéutica Ltda., Estados Unidos de América, A, Ampollas solución sódica de Procmholon, 150.
9|20917, Cía. Industrial Farmacéutica Ltda., Estados Unidos de América, A, Stabisol, 68.
9|20913, Cía. Industrial Farmacéutica Ltda., Estados Unidos de América, A, Clotiamina, 450.
9|20905, Cía. Industrial Farmacéutica Ltda., Estados Unidos de América, A, Tabletas Levadura, 51.
9|20907, Cía. Industrial Farmacéutica Ltda., Estados Unidos de América, A, Ampollas Parentosol B., 617.
9|20909, Cía. Industrial Farmacéutica Ltda., Estados Unidos de América, A, Ampollas Ascorbicin, 190.
9|20911, Cía. Industrial Farmacéutica Ltda., Estados Unidos de América, A, Tabletas Clotiamina, 260.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

9|21411, Andrés Fornio y Cía., Canadá, A, Cristales oftálmicos para lentes, X, 909.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

(Autorización extraordinaria)

9|19717, Kulla y Cía., Estados Unidos de América, C, Bombachitas de tela y goma, 350.